BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 4
de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.358

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACRE DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/07 se decidió prescindir de la sindicatura (modificación art. 11º) renunciando a su cargo el síndico titular Daniel Horacio Yanes, renuncia que le fue aceptada. También se resolvió modificar el número de integrantes del Directorio quedando compuesto actualmente entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 (modificación art. 9º).- Escribano Eugenio Raul Solanet. Matricula 4749. Autorizante en la escritura Nº 21, Folio 58, Registro 1004 de Capital Federal.

Escribano - Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2008. Número: 080227096993/A. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 04/03/2008 Nº 76.200 v. 04/03/2008

AGRICOLA ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: Asamblea 8/11/07 aumentó capital a $ 2.767.000. Reformó Artículo 4. Designó Director Titular a Gerardo Ingaramo y Suplente a Jimena Fuster, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1480-loft 410-4º Piso – CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado de Asamblea del 8/11/07.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/2/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 04/03/2008 Nº 108.965 v. 04/03/2008

ASIFINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 25.10.1966, Nº 2786, Libro 62, Tomo “A” de E.N. Comunica que según Asamblea del 27.4.2007, se resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto, respecto de la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 3.5.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/03/2008 Nº 108.868 v. 04/03/2008

AV INVESTMENTS GROUPS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando publicación del 7/02/08 Factura 0076-00107469 por Escritura 60 del 29/02/08 Registro 371 C.A.B.A se rectificó el Artículo Tercero del contrato Social, y en cuanto a Telemarketing se agregó: “sólo en cuanto a productos de índole financiera.... y/o productos de terceras personas y/o empresas de carácter financiero”.- En lo relacionado a Consultora se suprimió asesoramiento laboral, contable, impositivo. Esc. Silvina B. Pereira Alvite, autorizada por escritura 60 del 29-02-08.

Escribana - Silvina B. Pereira Alvite

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2008. Número: 080303102414/E. Matrícula Profesional Nº: 4719.

e. 04/03/2008 Nº 77.675 v. 04/03/2008

BALL.COR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Gennaro, viudo, 83 años, DNI 2.906.195 y Hugo Gastón Gennaro, soltero, 22 años, DNI 31.300.421, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Tucumán 1459, Villa María, Prov. de Cba. 2) 25/2/08. 3) Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Domingo Gennaro. Suplente: Hugo Gastón Gennaro; domicilio legal y especial Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura 33 del 25/2/08 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/03/2008 Nº 108.926 v. 04/03/2008

BULLTICK SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Bulltick Capital Markets LP, Registro Público de Comercio Nº 410, Lº 57, Tº B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en Edimburgo, Escocia; b) Bulltick Finacial Services LLC Registro Público de Comercio Nº 1659, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Florida, Estados Unidos; 2) Instrumento público de fecha 28 de febrero de 2008; 3) Razón social: Bulltick Sociedad de Bolsa S.A.; 4) Sede social: San Martín 140, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas de Comercio del país en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. La actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros, como Agente Fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros mercados de la República. FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 20.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y único director titular Diego Néstor Raffetti, con domicilio legal en San Martín 140, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Síndico Titular, Joaquín Edgardo Araya Colombres, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Síndico Suplente: Alejandro Carlos D'Onofrio, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por: Rómulo Chiesa. Autorizado por Escritura Nº 334, de fecha 28 de febrero de 2008, pasada al folio 2014, Registro Notarial 15 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 76. Folio: 998.

e. 04/03/2008 Nº 109.111 v. 04/03/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BUMERAN.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 580.687 a la suma de $ 2.145.687, o sea en $ 1.565.000 mediante la emisión de 1.565.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 2.145.687 (Pesos Dos Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete) representado por 2.145.687 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 (pesos uno) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/02/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 04/03/2008 Nº 108.892 v. 04/03/2008

BURCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 3/5/06 se resolvió aumentar el capital social de $ a 17.781.000 a $ 20.785.000 y reformar el art. 4 del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 20.785.000 (veinte millones setecientos ochenta y cinco mil mil pesos) representado por 20.785.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago" Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 3/5/06 pasada al folio 75/78 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 04/03/2008 Nº 7795 v. 04/03/2008

CALLIS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Hace saber que por Escritura Pública Nº 65 de fecha 28.01.08, al Fº 195 del Registro Notarial Nº 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ante el escribano Alfonso Gutierrez Zaldivar, se constituyó CALLIS TECHNOLOGIES S.A. de la siguiente Manera: 1) Socios: A) Jaime Wray con domicilio real en Lago Fonck 14.494, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; B) Martin Erico Wray con domicilio real en Roca 586, tercer piso, departamento "B", Adrogue, provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 28.01.2008; 3) Denominación social: CALLIS TECHNOLOGIES S.A. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 855, piso 25, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Diseño; desarrollo; fabricación y/o ensamblaje de software, sistemas aplicativos, equipos de procesamiento, almacenamiento y distribución electrónica y óptica de datos; equipos de comunicaciones alámbricas, inalámbricas y ópticas; equipos relacionados con seguridad electrónica, telefonía, video y las terminales asociadas a los mismos. Importación, exportación, compraventa, representación, distribución y consignación de los bienes y sus partes indicados en el objeto industrial precedente. Desarrollo, comercialización, consultoría técnica, capacitación técnica, instalación, reparación, mantenimiento y soporte de hardware, software y sistemas aplicativos en general y los relacionados con los bienes indicados en el objeto industrial precedente. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su constitución. 7) Capital social: El capital social es de $ 30.000 (pesos treinta mil). 8) Administración y representación legal: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director y Presidente: Jaime WRAY; (ii) Directores Titulares: Martín Erico WRAY y Carlos Alberto GONZÁLEZ; (iii) Director Suplente: Silvia Juana Monk de WRAY. Todos ellos constituyen domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 25, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o dos Directores, los que deberan actuar en forma conjunta.; 10) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000) o su equivalente conforme la reglamentación vigente. Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 28.01.2008.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 04/03/2008 Nº 7796 v. 04/03/2008

CARRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/2/2008. 2) Aldo Néstor ROMERO, argentino, nacido el 24/1/1948, casado, contador público, D.N.I. 7.610.484, y Lidia, Gladis FERNÁNDEZ, argentina, casada, nacida el 29/1/1958; docente, D.N.I. 12.267.436, ambos domiciliados en México 3939 Cap. Fed.- 3) "CARRA S.A." 4) Sede social: Av. Boedo 608 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros inclusive en los términos previstos en el Capitulo III de la Ley de sociedades comerciales, en el país y en el exterior de las siguientes actividades: servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales o cubiertas, alineación de dirección e importación de autopartes de automotores. En todos los casos las actividades que requieran el título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Aldo Néstor ROMERO, Director Suplente: Lidia Gladis FERNÁNDEZ. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Boedo 608 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 3 del 21/2/2008 al folio 6 ante el Escribano Luis Antonio Fleitas Registro 1786, Matrícula 3975.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luis A. Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 27/2/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 8.

e. 04/03/2008 Nº 10.790 v. 04/03/2008

CMS ENSENADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según reunión de Asamblea del 27/02/08 se resolvió: (i) desistir formalmente del cambio de denominación de CMS Ensenada S.A. a Ensenada S.A. resuelto por la Asamblea del 12/3/07; y (ii) reformar el artículo 1º del Estatuto Social a fin de reflejar el cambio de denominación de CMS Ensenada S.A. a La Plata Cogeneración S.A. resuelto por la Asamblea del 2/11/07. Denominación social: La Plata Cogeneración S.A. María Lucila Winschel, autorizada según decisión de asamblea del 27/02/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 04/03/2008 Nº 109.099 v. 04/03/2008

CORPORACION NILGIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 12/2/08, se ha resuelto modificar el artículo tercero del estatuto de la sociedad: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte de la república Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Publicidad, promoción de ventas, organización de campañas, mediante la utilización de cualquier medio de comunicación o difusión, actual o futuro, apto para ése fin; especialmente comercialización de publicidad impresa en el reverso de tickets de caja y cajeros automáticos, "POS", designado rollos de caja o similares, en Bancos, Hipermercados, restaurants "Fast Food" y establecimientos comerciales, en general. b) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios conexos con el objeto indicado; adquisición, otorgamiento y explotación de concesiones, patentes y franquicias vinculadas al giro social. Quien suscribe lo hace en carácter de autorizado mediante Asamblea del 12/2/08.

Abogado - Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 04/03/2008 Nº 108.856 v. 04/03/2008

EVENT-PARTNER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 134 - 29/2/08. 1) Luis Alberto Rodríguez, D.N.I. 4.556.462, 1//1/47, San Juan 2085, Capital Federal; Daniel Aníbal Bellotti, D.N.I. 18.318.363, 7/3/67, 29 de Setiembre 2484, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios 2) Uruguay 229, Piso 10 Oficina "41", Capital Federal 3) 99 años. 4) Objeto: organización, coordinación y comercialización de eventos comerciales, recreativos o de cualquier tipo, congresos, campañas publicitarias, u otros afines, como asimismo los servicios anexos o conexos a este rubro. 5) $ 12000. 6) 31/1. 7) Presidente: Luis Alberto Rodríguez; Director Suplente: Daniel Aníbal Bellotti. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 134 del 29/2/2008, Registro Notarial 531 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2008. Número: 278364. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/03/2008 Nº 76.279 v. 04/03/2008

FYO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 27/02/2008, Accionistas: CRESUD S.A.C.I.F y A, inscripta en la IGJ el 19/02/1937, bajo Nº 26, folio 2 del Libro 45 de Estatutos Nacionales y FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A., inscripta en la IGJ el 31/10/2001, bajo el Nº 10855, del libro 15, tomo de Sociedades por Acciones, ambas con sede social en Moreno 877, piso 23, CABA. Domicilio Legal y Sede Social: Moreno 877, piso 23, CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: Realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: A) Producción: obtención, cosecha, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas, así como la elaboración de materias primas agrícolas y sus derivados, de su propiedad, de terceros o asociada con de terceros. B) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de comercio de exportación e importación de productos agrícolas. C) Compraventa: Compraventa nacional e internacional de materias primas y productos manufacturados de origen agrícola.- Para realizar y dar cumplimiento a su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital relacionados con el presente objeto; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º). Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 3) Estibajes. Mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general; la carga y descarga en zonas de cosecha, acopio, portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. 4) Representaciones y mandatos. Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos agrícolas, así como sus subproductos y derivados, como cualquier tipo de mercaderías relacionadas cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital Social: $ 20.000. Acciones: 20.000 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 y 1 voto cada una. Administración: Directores 2 a 7 e igual o menor número de suplentes, con duración de tres ejercicios. Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Miguel Mario Rosental, Alejandro Larosa, Carlos María Blousson; Directores Suplentes: Gaston Armando Lernoud, David Alberto Perednik y Jose Luis Rinaldini, todos con domicilio real y especial en Charcas 5006, Cap. Fed. Representante: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Comisión Fiscalizadora: con mandato de un ejercicio. Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich; Marcelo Héctor Fuxman; y Síndicos Suplentes: Silvia Cecilia De Feo, Alicia Graciela Rigueira y Sergio Kolaczyck, todos con domicilio real y especial en 25 de mayo, piso 8, CABA. Cierre: 30/06. Ignacio Molinari. Abogado autorizado por escritura de 27/02/2008.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 04/03/2008 Nº 76.213 v. 04/03/2008

G.V. CONSIGNATARIA DE HACIENDA Y SUBPRODUCTOS GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/06, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 300.000, o sea de $ 12.000 a $ 312.000; en consecuencia el art. 4º quedó redactado así: "Artículo 4º: el capital social es de $ 312.000, representado por 312.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". También se resolvió por unanimidad modificar el art. 8º en cuanto a que queda plasmado en el estatuto que en garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía de $ 10.000 conforme lo establece la Res. IGJ-20 y 21/04.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/07 se nombra nuevo directorio: Presidente: Valeria María Quesada. Director Suplente: Fernando Alberto Grandio. Renuncian a sus cargos Graciela Cora Vaccari (Presidente) y Alejandro Jorge Bunse (Director Suplente) renuncia que les es aceptada.-Escribano Eugenio Raul Solanet. Matricula 4749. Autorizante en las escrituras Nº 13 y 14, Folios 37 y 40, Registro 1004 de Capital Federal.

Escribano - Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2008. Número: 080227096994/A. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 04/03/2008 Nº 76.199 v. 04/03/2008

HAVAS SPORTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/1/08. 2) Ramiro CASTILLO MARIN, argentino, casado, Licenciado en Economía, 18/11/66, DNI 18.110.887, domiciliado en Yaguareté 86 Lote 381, Barrio Los Castores, Nordelta, Provincia de Buenos Aires y Daniel Alfredo COSCIA, argentino, casado, Contador Público, 15/11/65, DNI 17.476.586, domiciliado en Pedro Morán 4665 CABA. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto de la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades: (i) Servicios de publicidad, especialmente relacionados con la actividad deportiva, a cuyo efecto podrá prestar tales servicios en todas sus formas, escrita, oral, auditiva, gráfica, visual u otros medios, ya sea a través de la prensa, la radio, el cine, revistas, televisión o cualquier otro medio oral, escrito o visual (ii) Prestación de servicios de representación, intermediación y/o asesoramiento publicitario a deportistas o personas relacionadas con la actividad deportiva. (iii) La organización, producción, establecimiento y administración de todo tipo de eventos públicos, exhibiciones y espectáculos, estando la Sociedad facultada para realizar, entre otras, las siguientes actividades: instalación, importación, exportación y alquiler de escenografías, contratación de profesionales, otorgamiento de derechos de explotación a terceros, importación y exportación de elementos destinados a la instalación de los espectáculos y locación de bienes muebles e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designa el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Talcahuano 833 piso 10, CABA 10) Presidente: Ramiro Castillo Marín; Director Suplente: Jorge Luis Perez Alati Los Directores constituyen domicilio especial en: Ramiro Castillo Marín: Yaguareté 86 Lote 381, Barrio Los Castores, Nordelta, Provincia de Buenos Aires y Jorge Luis Pérez Alati en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Apoderado: Ignacio Arzac Esc. Nº 74 del 31/1/08 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 25/2/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 71.

e. 04/03/2008 Nº 108.905 v. 04/03/2008

JAPAN INTERNATIONAL LTD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 133-29/2/08. 1) Michael Charles Casavilla, D.N.I. 92.348.838 inglés, 23/10/76, Bucarelli 2350, Piso 5, Departamento "B", Capital Federal; Mariano Eduardo Gradin, D.N.I. 24.564.153, argentino, 14/4/75 Amancio Alcorta 966, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, empresarios. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina "41", Capital Federal 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles en general. 5) $ 50000. 6) 31/1. 7) Presidente: Michael Charles Casavilla; Director Suplente: Mariano Eduardo Gradin. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 133 del 29/2/08, Registro 531, Capital.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2008. Número: 278363. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/03/2008 Nº 76.278 v. 04/03/2008

MAERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Ernesto AIZENCHER, argentino, nacido 17/7/32, DNI 4.083.379, CUIT 04083379-0, divorciado 1º nupcias, contador, domicilio Avenida Pueyrredon 480 Piso 10 Cap. Fed. y Marcelo José RYB, argentino, nacido 23/10/71, DNI 22.426.351, CUIT 20-22426351-2, casado 1º nupcias con Isabel Andrea Hanono, médico, domicilio Sanchez de Bustamante 2275, Piso 10 Departamento "2" Cap. Fed. 2) escritura 30 del 15/2/08, Registro 1461 Cap. Fed, 3) "MAERTEX S.A.", 4) sede social: Sanchez de Bustamante 2275, Piso 10 Departamento "2" Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección, transformación, de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras, telas y tejidos naturales. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, telas, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios, derivados y materias primas, en cualquiera de sus proceso de comercialización. III) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 60.000 representado 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $1000 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo José RYB; VICEPRESIDENTE: Ernesto AIZENCHER, ambos con domicilio especial en los reales enunciados; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo RYB, argentino naturalizado, DNI 18.778.142, nacido 19/7/43, comerciante, casado, domicilio real y especial Araoz 2992, Piso 8, Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 28/02 c/año. Marcelo José RYB, DNI 22.426.351, Presidente según escritura 30 del 15/2/08, folio 53, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 15/2/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 38.

e. 04/03/2008 Nº 76.183 v. 04/03/2008

MARKETING Y COMUNICACION POLITICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27-8-07 se aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 532.000 modificándose Artículo 4º del Estatuto; y se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Ben; Vicepresidente: Elda Mirta Rubio y Director Suplente: Florencia Ben; todos con domicilio especial en Juncal 754, 8º piso, departamento 69, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 48 del 30-1-08. Registro 1490 de Esca. Karina Gissara.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/03/2008 Nº 108.874 v. 04/03/2008

MICROFILTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Rodolfo ENSE, argentino, casado, nacido el 2/1/57, comerciante, DNI 12.752.073 y Alba Ester CHAIRO, argentina, casada, nacida el 26/08/53, comerciante, DNI 10.834.481, ambos domiciliados en Posadas Nº 2940, localidad de Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 20 del 25/02/08. 3) MICROFILTRACION S.A. 4) Av. Pueyrredón Nº 480, 1º piso, oficina "2", CABA. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, venta, alquiler, leasing y concesión de maquinarias y equipos para microfiltración y limpieza de máquinas freidoras, como asimismo sus insumos y repuestos. Concesión y financiación de franquicias para el uso de dicha maquinaria. Prestación del servicio de micro filtración y limpieza en restaurantes, bares, hoteles, clubes, comedores y demás lugares donde se utilicen máquinas freidoras, procediendo al retiro y venta del aceite usado. Fabricación de biodiesel. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) y 9) A cargo de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Omar Rodolfo ENSE y Directora Suplente: Alba Ester CHAIRO, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 30/10. Autorizada por escritura pública Nº 20 del 25/02/08 Registro 216 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 04/03/2008 Nº 108.919 v. 04/03/2008

MUNDO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco de Narvaez Steuer, 22/9/53, casado, DNI. 18758371, empresario, Martin Coronado 3260, 3 piso, Dpto. 318, Cap. Fed, Mario Fabian Papini, 27/1/65, casado, DNI. 17318619, Contador Publico, Martin Coronado 3260, 3 piso, Dpto. 318, Cap. Fed, Diego Martin Sola Prats, 11/4/64, casado, empresario, DNI 16938227, Av. del Libertador 2682, piso 13, Dpto. B, Cap. Fed, Fernando Martin Minaudo, 26/4/69, divorciado, Contador Publico, DNI. 20320513, M. Hirsuta 32- 81, Bella Vista, Pcia de Bs As, Diego Javier Zaffore, 3/4/72, casado, DNI. 22598721, abogado, Martin Coronado 3260, 3 piso, Dpto. 318, Cap. Fed, todos argentinos. 2) Escritura del 28/2/08.3) MUNDO URBANO S.A. 4) Martin Coronado 3260, 3 piso, Dpto. 318, Cap. Fed. 5) Produccion, comercializacion y venta de indumentaria y accesorios para mujer, hombre y niños. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 50000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Mario Fabian Papini, Directores titulares: Diego Sola Prats y Fernando Martin Minaudo, Director Suplente: Daniel Florio, quienes fijan domicilio especial en Martin Coronado 3260, piso 3, Dpto. 318, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 28/2/08, N. 58, F. 171.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 79.

e. 04/03/2008 Nº 109.122 v. 04/03/2008

OLLEROS 3570

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 22-02-08. Registro Notarial 1681. Socios: Leandro Leonel SCALA, argentino, soltero, 11/09/78, empresario, D.N.I. 26.748.990, General Chenault 1837, 1º piso, departamento A, Capital Federal y Omar Luis SCALA, argentino, casado, 11/09/52, comerciante, D.N.I. 8.629.155, Charcas 3882, 5º piso, departamento A, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del extranjero, la construcción de inmuebles destinados a vivienda o de uso industrial o comercial, su venta, comercialización y administración en todo el territorio del país y toda otra actividad derivada de las mencionadas precedentemente que hagan a la optimización del objeto de la sociedad. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Leandro Leonel SCALA.- DIRECTOR SUPLENTE: Omar Luis SCALA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Tucuman 1441, 9º piso, oficina D, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 11 de fecha 22 de febrero de 2008, Vanina Sol POMERANIEC, Registro Notarial 1681, Escribana.

Escribana - Vanina Sol Pomeraniec

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/2/2008. Número: 080225091801/4. Matrícula Profesional Nº: 4792.

e. 04/03/2008 Nº 108.881 v. 04/03/2008

PROMOTORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 30 del 20/2/08 Fº 93 Registro 19, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/12/07 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; 2.Reformar el Articulo Cuarto del Estatuto Social. Maria Verina Meglio, autorizado por instrumento privado del 26/2/08.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 19.

e. 04/03/2008 Nº 10.781 v. 04/03/2008

PUERTO SECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 11/6/07 se aprobó: 1.- la renuncia del Sr. Roberto Negro a su cargo de Presidente y único Director Titular y del Sr. Jorge Sanchez Barros a su cargo de Director Suplente; b.- la designación del siguiente Directorio: Presidente: Oscar Ricardo Maffioli; Director Suplente: Eugenio Antonio Calcabrini. Por acta de directorio del 11/06/07 los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Ramón Castillo y Av. Comodoro Py s/n. Puerto Nuevo. CABA. Oscar Ricardo Maffioli. Presidente designado por asamblea de accionistas del 11/06/07.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 68.

e. 04/03/2008 Nº 76.201 v. 04/03/2008

QUID PRO IT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Sergio SALLENT, argentino, D.N.I. 17.201.126, C.U.I.T. 20-17201126-9, nacido el 18/07/1964, divorciado de sus primeras nupcias de Andrea Fabiana Fistolera, Técnico Superior en Marketing, con domicilio en Monseñor Larrumbe 3151, Martínez, provincia de Buenos Aires; Ariel Alejandro PERCZYK, argentino, D.N.I. 18.079.097, C.U.I.T. 20-18079097-8, nacido el 17/11/1966, soltero, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Maure 2954, Capital Federal. 2. QUID PRO IT S.A, 3. Maure 2954, Capital Federal. 4. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, desarrollo, implementación, soporte, capacitación, técnico, gestión y tercearización en campos referentes a informática y comunicaciones. B) Comercialización de productos de informática y comunicaciones. C) La generación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, arriendo, distribución y comercialización de toda clase de bienes y servicios, por cuenta propia y de terceros. D) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, y gestiones de negocios, tanto de empresas nacionales como extranjeras. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. 99 años. 6. $ 12.000 7. Presidente: Sergio SALLENT. Director Suplente: Ariel Alejandro PERCZYK; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Maure 2954, Capital Federal. 8. Presidente, 9. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 26/02/2008, otorgada ante ella, pasada al folio 201 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2008. Número: 080228099036/E. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 04/03/2008 Nº 76.212 v. 04/03/2008

RIGLOS 545

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 24 de 27/2/08; 2) RIGLOS 545 S.A; 3) DIEGO SEBASTIÁN STUMPO, 22/04/81, DNI 28.802.478, argentino, soltero, empresario;

MARIANO DANIEL STUMPO, 31/7/79, D.N.I. Nº 27.497.858, argentino, soltero, Maestro Mayor de Obras, ambos con domicilio en Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de CABA; 4) La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ambito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberan realizarse con profesionales con titulo habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o publicas estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ambito Municipal, Provincial y Nacional, tambien la compra y venta de materiales de construccion B) INMOBILIARIA: Compra, venta, locacion, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse , inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Tambien la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 5) Cap $ 50.000; 6) Cierre 31/12; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A; 9) Presidente Diego Sebastián Stumpo, Director suplente Mariano Daniel Stumpo, ambos con domicilio especial en sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.11) Duración 5 años; 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Publica Nº 24 de 27/2/08.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 04/03/2008 Nº 108.882 v. 04/03/2008

SANATORIO CRUZ VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 139 del 18/2/08 Fº 521 Registro 1879, C.A.B.A. Socios: Mariquena Zelayeta, argentina, empresaria, nacida el 9/3/72, DNI 22.661.021, domiciliada en Villaguay 1026, Villa Elisa, Departamento de Colón, Provincia de Entre Ríos; Magalí Zelayeta, argentina, nacida el 20/6/80, DNI 27.837.339, empresaria, domiciliada en Paraguay 2967 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; Carlos Gonzalo Zelayeta, argentino, nacido el 15/6/79, DNI 27.485.431, empresario, domiciliado en Juncal 2605 piso 6 depto. B, C.A.B.A.; María Candela Zelayeta, argentina, nacida el 30/5/73, DNI 23.022.598, empresaria, domiciliada en San Martín 1842, Localidad de Villa Elisa, Departamento de Colón, Provincia de Entre Ríos; Hernán Rodrigo Zelayeta, argentino, nacido el 18/9/74, DNI 24.221.202, empresario, domiciliado en Boulevard Francou 2109, Localidad de Villa Elisa, Departamento de Colón, Provincia de Entre Ríos, todos solteros. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la explotación de: centros de internación médica, quirúrgica, oftalmológica, y/o de maternidad; policonsultorios de atención ambulatoria y/o de emergencias médicas; centros de diagnóstico por imágenes de alta o baja complejidad; y hospitales de día; todo ello con prestación del servicio de atención domiciliaria. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Nancy Elizabeth Cooke. Director suplente: Ana María Loto. Sede social: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 139 del 18/2/08 Fº 521 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 76.

e. 04/03/2008 Nº 10.779 v. 04/03/2008

SCAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 25 de fecha 22-2-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: RUBEN ALEJANDRO DELLAGIOVANNA, DNI 17154083, 29/1/65, contador publico, con domicilio real en Moreno 956 piso 3, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y ANDRES CRISTIAN SÁNCHEZ DNI 17260650, 2/8/64, empresario, con domicilio real en 1º de Mayo 354, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados; Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio; Objeto: Representación y explotación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la comercialización de pasajes y cargas en general; Capital: $20.000.-; PRESIDENTE: ANDRES CRISTIAN SÁNCHEZ; DIRECTOR SUPLENTE: RUBEN ALEJANDRO DELLAGIOVANNA, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/11 de cada año; SEDE: RECONQUISTA 737 piso 3 departamento F CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 25 del 22-2-2008 ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/03/2008 Nº 108.907 v. 04/03/2008

TMC CARRIER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Edgardo ACUÑA, nacido el 13 de mayo de 1957, DNI12894018 casado en Iras nupcias con Alejandro Noemí Agazzi, domiciliado en Cazadores 441, Haedo. Pcia de Bs. Aires y Julieta Marisa MOSCOSO, nacida el 9 de octubre de 1978, DNI 26849119, soltera, domiciliada en Condarco 724 Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, ambos argentinos y comerciantes. Constitución: 05/10/07. Domicilio Social y Especial de los socios: Sarmiento 776 8vo piso, departamento "B" CABA. Capital: $ 100.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: I)El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de todo tipo de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y II) La prestación de servicios de estibajes y apuntajes en general; aprovisionamiento y amarre en puertos, aeródromos, aeropuertos y estaciones marítimas, fluviales y terrestres; servicios de agente transportador de cargas; intermediación en contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal; servicios de remolque, asistencia y salvamento. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Edgardo ACUÑA y Director Suplente: Julieta Marisa MOSCOSO. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/07.Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma autorizada por escritura pública Nº 281 del 05/10/07, folio 632, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/2/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 35.

e. 04/03/2008 Nº 76.216 v. 04/03/2008

TRANSPEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 27/02/2007, Folio 143 Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) TRANSPEGA S.A. 3) Mariano Luis BEARZI, argentino, nacido 11/06/1973, casado, DNI 23.252.900, CUIT 20-23252900-9, Licenciado en Administración, domiciliado Calle 55 Nº 606, 5º piso, dpto. "B", Ciudad y Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. y María de Luján Graciela GIAQUINTO, argentina, nacida 02/05/1958, casada, DNI 11.988.081, CUIL 27-11988081-0, Arquitecta, domiciliada Honduras 3750, 12º piso 12, dpto."A", C.A.B.A. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: COMERCIAL: Comercialización, compraventa, permuta, exportación, importación, representación, distribución, consignación, locación, transporte y cualquier otra operación mercantil de: 1) vehículos automotores en general, nuevos y usados, incluyendo autos, camionetas, camiones, tractores, máquinas viales, semirremolques, cosechadores, maquinaria agrícola y cualquier otro vehículo; 2) repuestos para automotores, maquinarias y vehículos en general; 3) motores nuevos y usados, diesel, nafteros o de cualquier otro tipo de combustión, para vehículos en general y para equipos estacionarios y 4) maquinarias, herramientas e implementos de uso agrícola e industrial, nuevos y usados.- TRANSPORTE: Intermediación en la reserva de locación de servicios de cualquier medio de transporte; transporte de mercaderías o cargas en general, maquinaria vial, agrícola, motores y partes de máquinas de todo tipo, por vía terrestre, fluvial, aérea o marítima, utilizando los medios necesarios en cada caso, en vehículos idóneos y a cargo de personal con titulo habilitante a tal efecto. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES: De toda clase de bienes, productos manufacturados o en su faz primaria y mercaderías, sean tradicionales o no, que fueran necesarios para cumplir el objeto social o no, y que no se encuentren prohibidos por leyes y reglamentaciones en vigencia, y su posterior comercialización.- REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, siempre que esta actividad tenga relación directa o indirecta con el objeto social 5) $ 40.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: María de Luján Graciela Giaquinto; Vicepresidente: Mariana Lafuente, argentina, casada, nacida 02/01/1980, DNI 27.776.872, CUIL 27-27776872-6, domiciliada Club de Campo Abril, Autopista Bs. As.- La Plata, Km.33, Barrio Hípico, Casa 40, Hudson, Pcia. Bs. As., que aceptan y constituyen domicilio en sede social. 8) Prescinde de sindicatura.- 9) 30/09 cada año. 10) Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, C.A.B.A.- Firma: María de Luján Graciela Giaquinto, Presidente, escritura 46 de 27/02/2008, Registro 1109 CABA.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 27/2/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 3.

e. 04/03/2008 Nº 76.192 v. 04/03/2008

TREJOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gabriel ROZENTAL, argentino, 11/09/62, DNI: 16.130.525, empresario, casado, con domicilio real y especial en la O'Higgins 1.630 Cap. Fed,; Patricio Bernardo TREJOMOVICH, brasilero, 18/10/76, DNI: 92.440.347, empleado, divorciado, con domicilio real y especial en Miller 4.850 Cap, Fed.- 2) 20/02/08.- 3) Avenida Mosconi 3632 Cap. Fed.- 4) fabricación, industrialización, aunado, reparación, compra, venta, importación, exportación de productos plásticos, representación, leasing, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de dichos productos, materiales, insumos, materias primas, artículos, equipos, maquinarias, herramientas y aparatos de la industria del plástico.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Marcelo Gabriel Rozental; DIRECTOR SUPLENTE; Patricio Bernardo Trejomovich, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 32 DEL 20/02/08 ANTE LA ESCRIBANA CECILIA R. BARCIA.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 1.

e. 04/03/2008 Nº 10.802 v. 04/03/2008

UTILITIES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.522.246, en ampliación el edicto publicado el 12/09/07 Nº de publicación 97.664, comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 30/07/07 se resolvió ratificar todas las designaciones de autoridades, resueltas por asambleas anteriores, pendientes de inscripción, a saber: (i) Asamblea Ordinaria del 31/01/92: Presidente: Ricardo A. Sandler, Vicepresidente: Nylda María Rosa Palleros de Basílico y Director Suplente: Antonia R. Márquez. Todos los designados con domicilio especial en Piedras 1080 CABA; (ii) Asamblea Ordinaria del 27/01/95 y reelectos por Asamblea Ordinaria del 30/09/96: Presidente: Ricardo A. Sandler, Vicepresidente: Ernesto Norberto Otto Sandler y Director Suplente: Otto Ernesto Sandler. Todos los designados con domicilio especial en Piedras 1080 CABA; (iii) Asamblea Ordinaria del 03/10/97 y reelectos por Asambleas de fecha 31/10/99, 31/10/01, 13/11/03, 07/11/05: Presidente: Héctor E. Sandler, Vicepresidente: Ricardo A. Sandler y Director Suplente: María Raquel Obregón Cano, todos con domicilio especial en Piedras 1080 CABA. Norberto Carlos Cáneva, abogado, Tº 86 Fº 891 (CPACF) autorizado por Asamblea del 30/07/07.

Abogado - Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/2/2008. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 04/03/2008 Nº 108.977 v. 04/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-02-2008 el socio Martín Luciano BEITELMAYER vende, cede y transfiere 6.000 cuotas sociales a la Señora Herminia del Carmen BRUNO, argentina, casada, comerciante, 16-07-54, DNI Nº 11.554.179, CUIT 27-11554179-5, Lavalleja 675, 2º Piso, Departamento "B", Capital Federal, quien las adquiere y queda incorporado a la sociedad desde el día 01-02-2008, constituyendo domicilio especial en Jutre 356, Capital Federal. Firmado Dra. Liliana Atri, autorizada en instrumento privado de fecha 01-02-2008.

Abogada - Liliana Atri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 22. Folio: 936.

e. 04/03/2008 Nº 108.849 v. 04/03/2008

ARGECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 29-12-06 los socios Ofelia Trinidad Bini y Aldo Calandrelli resolvieron que la primera, cede y transfiere gratuitamente a Aldo Calandrelli 20 cuotas y cede y transfiere 5 cuotas por $ 9.000 a Maria del Carmen Calvo, argentina, soltera, analista de sistemas, 5-10-57, DNI 13.659.844, La Rioja 2155, 1º piso, departamento C, Cap. Fed.- Se designa Gerente a Aldo Calandrelli, con domicilio especial en Zavaleta 53, Cap. Fed., se amplía el mandato de la gerencia por tiempo indeterminado; se adecua la garantía de la gerencia y se modifican en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/03/2008 Nº 108.875 v. 04/03/2008

ARGOSNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28/02/08 1) Pablo Luciano MACCARI, 18/5/73, DNI 23.179.837, Ingeniero, Charcas 3210, 1º "2", CABA; Héctor Augusto SENDOYA, 3/12/74, DNI 24.229.635, Asesor comercial, Santos Dumont 2719, torre 3, modulo 6, 11º "B", CABA y Jorge Waldemar AYALA, 21/07/78, DNI 26.688.466, Consultor IT, Achával 478, 2º "B", CABA; todos ellos argentinos y casados 2) ARGOSNET S.R.L. 3) 99 años desde su inscripción 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la instalación, tendido, construcción, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes urbanas e interurbanas, líneas, canales y servicios de energía eléctrica, telefonía, télex, telefax, teletex, videotex, datos, teleinformática en general, broadcasting operables en modulación modulada (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro

de las bandas y frecuencias asignadas al efecto, broadcasting de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado y en general de cualquier procedimiento de comunicaciones existentes o futuro; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos señalados 5) Capital $ 12.000.- 6) Administración y representación a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por un plazo de 5 ejercicios, pudiendo ser reelegidos 7) Gerente Pablo Luciano MACCARI quien fija domicilio especial en la sede social 8) 31/12 de cada año 9) Integración 25% en efectivo 10) Sede Social Charcas 3210, piso 1º departamento "2", CABA. Santiago Eduardo MEDRANO, Abogado, Tº 78, Fº 485, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 28/02/08.

Abogado - Santiago E. Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/02/2008. Tomo: 78. Folio: 485.

e. 04/03/2008 Nº 109.097 v. 04/03/2008

ATECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Hernan VELARDE, argentino, 17/03/75, casado, D.N.I. 24.422.363, CUIL 24-24422363-6, empresario, domicilio real y especial: Avenida Acoyte 641, piso 7 Departamento D, Cap. Fed.- Juan Alberto ARRIEGUE, argentino, 19/8/56, D.N.I. 12.503.501, CUIT 23-12503501-9, Ingeniero, domicilio real y especial: Húsares 2248, Piso 11 departamento A, Cap. Fed.- María Eva ARGIZ, española, 6/04/43, D.N.I 93.428.785, CUIT 27-93428785-7, viuda, empresaria, domicilio real y especial: Avenida Congreso 2395. Piso 6 Departamento. 14 Cap. Fed. 2) Escritura 74 del 22/02/08, Folio 146, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "ATECI S.R.L.". 4) Sede Social Marcelo T. de Alvear 2331, septimo piso, oficina "A" Cap. Fed. 5) Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas. CONSTRUCTORA: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles y/o industriales, ya sea en obras públicas o privadas, mediante la reparación, construcción, montaje, fabricación, compra, venta importación y exportación de repuestos, maquinas calderería, tuberías, herramientas, equipos industriales en general, y elementos diversos para el montaje de las máquinas mencionadas; como también todo lo relacionado con las mismas como repuestos, accesorios e instalaciones y con la industria mecánica, metalúrgica y/o electrometalúrgica; asimismo podrá realizar todo tipo de peritajes judiciales vinculados con la ingeniería, como así también vinculadas con la Ingeniería Forense en general. La ejecución de las obras y proyectos y su dirección que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no por el termino de duración de la sociedad. Representación legal: gerente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Gerente: María Eva Argiz, quien acepta el cargo en dicha escritura. Maria Alejandra LANHOZO. Autorizada por escritura 74 del 22/02/08, Folio 146, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 73.

e. 04/03/2008 Nº 108.924 v. 04/03/2008

BA MALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea unanime de socios del 29-02-08 se resolvio ratificar: 1) El aumento de capital social de $ 30.000.- a $ 11.397.100.- y reformar el articulo 4º del estatuto social que fuera dispuesto por la asamblea unanime de socios del 13-04-07, 2) El aumento de capital social de $ 11.397.100.- a $ 14.997.715.- y reformar el articulo 4º del estatuto social que fuera dispuesto por la asamblea unanime de socios del 10-07-07, y 3) El aumento de capital social de $ 14.997.715.- a $ 30.461.636.- y reformar el articulo 4º del estatuto social que fuera dispuesto por la asamblea unanime de socios del 22-10-07. Autorizada por asamblea unanime de socios del 29-02-08, Monica Alejandra Brondo, abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 04/03/2008 Nº 109.068 v. 04/03/2008

BAC KSPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 47 del 28-2-08 al Folio 85 del Regitro 1284 de C.F. Socios Alberto GUERENDIAIN, casado, ingeniero, nacido el 13-4-54, DNI 11097403 y Mauro Ezequiel GUERENDIAIN, soltero, empleado, nac. 10-2-84, DNI 30833856, ambos argentinos, domiciliados en José Bonifacio 1728, piso 3, Capital Federal. Duracion 99 años. Capital Social $ 6000. Sede Social Tucumán 2163, piso 5, departamento A, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, tanto en el pais como en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, prendas deportivas, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, cuero y calzados y las materias primas que lo componen y accesorios para prácticas deportivas, palos, tees, pelotas, set de práctica, bolsos, guantes, gorros, raquetas y paletas. INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, cuero y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas, hilados, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y de cualquier tipo y de accesorios para prácticas deportivas. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administracion y Representacion a cargo de los gerentes Alberto GUERENDIAIN y Mauro Ezequiel EZEQUIEL GUERENDIAIN indistintamente, quienes constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 2163, piso 5, departamento A, Capital Federal de esta Ciudad. Felipe Alberto Di Santis autoriza por escr. 47 del 28-2-08 F 85 Reg.1284 de Cap. Fed.

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 28/02/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 40.

e. 04/03/2008 Nº 109.076 v. 04/03/2008

BARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 181 del 8/2/2008 el socio Pablo Marcelo GRINBANK cede, vende y transfiere 29 cuotas de las 90 que posee en "BARZA S.R.L." a Lilia Ana Victoria BERNASCONI de POST, (CUIT 27-11333003-7), argentina, nacida 20/3/54, DNI 11.333.003, casada primeras nupcias con Mark Paul Post, empresaria, domiciliada Costa Rica 4651, Capital Federal, con consentimiento y conformidad restantes socios Eugenio Grinbank y Estela Ruth Grinbank, y como consecuencia modifican Artículo cuarto contractual en la siguiente forma: "CUARTO: - El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), divididos en CIEN (100) cuotas de CIEN pesos ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Pablo Marcelo GRINBANK: SESENTA Y UNA (61) cuotas; Lilia Ana Victoria BERNASCONI de POST: VEINTINUEVE (29) cuotas; Eugenio GRINBANK: CINCO (5) cuotas; Estela Ruth GRINBANK: CINCO (5) cuotas, totalmente integradas por los socios en dinero efectivo.-" Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 181 del 8/2/2008 a publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/02/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 82.

e. 04/03/2008 Nº 76.214 v. 04/03/2008

BIOX 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/02/2008 los socios han resuelto la siguiente modificación al contrato social: Objeto: SERVICIOS: El dictado de cursos de capacitación en asociaciones sindicales y/o mutuales y/o cooperativas, destinados al entrenamiento del personal para la gestión de estaciones de servicio y servicios de carga y descarga de materiales en estaciones de servicio; la administración técnica y administrativa de los cursos de capacitación mencionados anteriormente. Dr. Oscar Lino Guillermo Torres, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CIII Fº 64. Autorizado por Contrato Social, según instrumento privado de fecha 29/11/2007 con Certificación Notarial suscripta por la Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Titular del Registro Notarial 1375, por Acta número 171 del Libro número 18 Int. 83531.

Contador - Oscar Lino Guillermo Torres

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2008. Número: 422178. Tomo: 0103. Folio: 064.

e. 04/03/2008 Nº 76.190 v. 04/03/2008

BOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-11-2007 BERNARDO LUIS NEU, CARLOS ALBERTO AGUERRI y RUBEN OMAR AMITRANO, en su carácter de únicos socios de Bow S.R.L., resuelven: 1) En forma unánime la reconducción de la sociedad por un plazo de diez (10) años contados a partir del día de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; 2) MODIFICAR la cláusula SEGUNDA del contrato social, que queda redactada: "SEGUNDA: El Plazo de duración de la sociedad será de DIEZ años a partir de la inscripción de esta reconducción en el Registro Público de Comercio. 3) Ratificar sus cargos de gerentes en forma indistinta.- Por el mismo instrumento se autoriza al Dr. Carlos Enrique Vignoni.

Abogado - Carlos Enrique Vignoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 28. Folio: 453.

e. 04/03/2008 Nº 108.872 v. 04/03/2008

CASA ALOISIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Escritura Nº 115 de fecha 21-2-08 al Fº 304, Enzo Walter SICONOLFI, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Marta Teresa SCOTTI, nacida el 15-10-47, DNI 5.751.639, casada, comerciante, argentina, domicilio real en Coronel Ramón L. Falcón 6601 de Capital Federal, MIL CUOTAS SOCIALES de un peso valor nominal cada una de ellas.- El precio de venta cesión y transferencia asciende a la suma de PESOS MIL.- Resuelven por unanimidad ratificar en el cargo de Gerente a Mariela Viviana ALOISIO, que acepta en este acto.- El domicilio especial de la Gerente es en Humaita 6649 de Capital Federal. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 115 del 21-2-08 al Fº 304 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 25/02/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 63.

e. 04/03/2008 Nº 10.803 v. 04/03/2008

COMIDAS POPULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25-2-2008, el socio Oscar Hector Bonduri cede la totalidad de sus cuotas: 50 a Mónica Noemí MALASPINA. REFORMAN: CLAUSULA TERCERA: Fabricación, venta, distribución, permuta, consignación, comercialización, service, importación y exportación de heladeras comerciales, cámaras frigoríficas, sus accesorios y todo otro objeto que sea necesario para la fabricación de las mismas, como materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración. AUMENTAN El CAPITAL SOCIAL a pesos DIECIOCHO MIL, representado en 18000 cuotas y reforman clausula sexta. Autorizada: María Victoria Sabaris en citado instrumento del 25/2/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 40.

e. 04/03/2008 Nº 108.842 v. 04/03/2008

COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en virtud del Contrato de cesión de cuotas del 6 de diciembre de 2007, Compañía Americana de Multiservicios Limitada cedió 49.988 cuotas de $ 1 valor nominal a favor de Inmobiliaria Manso de Velasco Limitada. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Contrato de cesión de cuotas de fecha 6/12/07. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 04/03/2008 Nº 108.896 v. 04/03/2008

CRONVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 13/12/08, renuncian al cargo de Gerentes: Julio Tobías NUDELMAN y Marcelo Javier NUDELMAN.- Se designa Gerente a: Osvaldo Fidel PERCARA, con domicilio especial en Av. Luis María Campos 1436 Piso 8º departamento A Cap. Fed.- Se modifican los Artículos 2º y 5º del estatuto Social. Artículo 2º: duración 40 años, contados a partir de la fecha de inscripcion en la I.G.J.- Artículo 5º: La administracion y representacion legal a cargo del Gerente, socio o no por el termino de duracion de la sociedad.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 28 DEL 13/02/08 ANTE LA ESCRIBANA CECILIA R. GARCIA.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 1.

e. 04/03/2008 Nº 10.801 v. 04/03/2008

CUBEREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - DESIGNACION DE GERENTES: Escritura Nº 108 de fecha 14-2-08, Angel Omar SCAPIN, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Leandro Ariel SCAPIN, nacido el 28-4-81, DNI 28.861.156, empresario, soltero, argentino, domicilio real en Cosquin 1503, Capital Federal, 30 cuotas sociales de $ 100.-valor nominal cada una de ellas.- Graciela Norma QUERCIA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Fernando Omar SCAPIN, nacido el 20-8-78, DNI 26.787.037, empresario, soltero, argentino, domicilio real en Cosquin 1503, Capital Federal, 30 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una de ellas.- El precio de venta para ambas cesiones y transferencia asciende a la suma de PESOS SEIS MIL. Aceptan la renuncia indeclinable al cargo de gerente de Angel Omar SCAPIN.-Resuelven por unanimidad designar en el cargo de Gerente a Leandro Ariel SCAPIN que acepta en este acto.- El domicilio especial del Gerente en Cosquin 1503 de Capital Federal.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 108 del 14-2-08 al Fº 286 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 25/02/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 63.

e. 04/03/2008 Nº 10.804 v. 04/03/2008

DISTRIBUIDORA E.G.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Intrumento Privado 28.02.08, Socios: DANIEL TROTTA, argentino, divorciado, comerciante, 23.08.67, D.N.I. 18426358, 11 de Septiembre 48, Bandfield, Lomas de Zamora, P.B.A, y JAVIER HERNAN VAZQUEZ, argentino, soltero comerciante, 14.06.82, D.N.I. 29627157, 9 de Julio 434, Quilmes, P.B.A. Duraración: OBJETO. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos de ferretería, herramientas y materiales e insumos para la industria de la construcción.- Capital $ 12.000, gerentes: gustavo daniel trotta y javier hernan vazquez, sede social y domicilio especial gerentes: San Luis 2947, 2 piso, oficina A, C.A.B.A. Cierre Ejercicio 31 de Enero, Autorizada por Instrumento Privado 28.02.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 04/03/2008 Nº 109.057 v. 04/03/2008

EL MANANTIAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 28/10/07, se instrumentó lo resuelto en la reunión de socios de fecha 30/07/07; se decidió cambiar la jurisdicción desde la Ciudad de Bs. As. a la Pcia. de San Luis, se transformó la sociedad “EL MANANTIAL AGROPECUARIA SRL”. en “EL MANANTIAL AGROPECUARIA SA”, siendo continuadora de la anterior; se reformó el estatuto social; y en consecuencia se solicita la baja de la sociedad en la Ciudad de Bs. As. Nueva Denominación: “EL MANANTIAL AGROPECUARIA SA”. Nueva Sede Jurisdicción Provincial: General Paz 468, 1º piso, depto. “2”, Ciudad de San Luis.- Gerardo Alfredo Edmundo Schlesinger, Presidente electo por Esc. Nº 179, de fecha 28/10/07, ante la Escribana Carolina G. Chada Buchanan, Fº 179, Reg. Notarial Nº 47, a su cargo, Pcia. de San Luis; domicilio especial General Paz 468, 1º piso, depto. “2”, Pcia. de San Luis.

Presidente - Gerardo A. Schlesinger

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 56.

e. 04/03/2008 Nº 77.559 v. 04/03/2008

EMPRENDIMIENTOS CORRIENTES 4965

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Sergio GOLDSTEIN, 48 años, DNI Nº 13.827.649, comerciante, CUIT Nº 20-13827649-0; Aida Alicia SMOLARZ. 47 años, DNI Nº 14.156.184, ama de casa, CUIT Nº 27-14156184-2, ambos casados. y Ariel Fernando GOLDSTEIN, 23 años, DNI Nº 30.860.233, comerciante, soltero, CUIT Nº 20-30860233-8; todos argentinos domiciliados en Argañaraz 39, Capital Federal.- 2) 21/02/08.- 3) Avenida Corrientes 4945, Capital Federal.- 4) $ 10.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Adquisición, enajenación, construcción, permuta, locación, administración y explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamientos, alquiler y/o renta de cuartos con o sin prestación de servicios y garages. Para el desarrollo de su objeto social podrá prestar servicios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronomica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía; compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social.- Podrá conceder y adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de “franchising” o “franquicia comercial”, tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior.- A los efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboración empresaria y todas aquellas formas que se utilicen o utilizarán en el futuro para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior.- 6) Gerente: Ariel Fernando GOLDSTEIN, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 31/01 de cada año, - Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 21/02/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 04/03/2008 Nº 108.858 v. 04/03/2008

EMPRENDIMIENTOS SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/2/08, Gastón Emiliano COLACE, empleado, DNI: 33.790.383, soltero, 16/8/88, Carmen Rosa LISTA, ama de casa, DNI: 14.077.110, casada, 15/9/59, Carlos Manuel COLACE, transportista, DNI: 12.610.283, casado, 24/10/56 y Emmanuel Pablo COLACE, empleado, DNI: 32.451.104, soltero, 19/9/86, todos argentinos domiciliados de Deheza 1651 piso 5 Depto. “C” Cap. Fed. 1) EMPRENDIMIENTOS SAN ANTONIO S.R.L. 2) 99 años. 3) Transporte de cargas generales, de productos terminados, comestibles, textiles y prendas de vestir, fletes, mudanzas, acarreos, encomiendas, equipajes, emprendimientos varios y distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guarda muebles, furgones publicitarios comprendiendo todo tipo de comercialización dentro del mismo, por medio de toda clase de vehículos terrestres, aereos, fluviales o marítimos, propios o de terceros. 4) $ 18.000.- 5) 2 o mas gerentes por 3 ejercicíos. 6) 30/3. Sede Social y Domicilio Especial: Deheza 1671 piso 14 Depto. D Cap. Fed. Autorizado en contrato privado del 20/2/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 04/03/2008 Nº 77.530 v. 04/03/2008

ENTORNOS VIRTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/02/08, Socios: Susana Trabaldo, argentina, casada, comerciante, 24/08/54, D.N.I. 11.287.561 con domicilio en Rodriguez Peña 152, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Nancy Rita Piriz, argentina, casada, 11/02/46, comerciante D.N.I. 5.210.722, con domicilio en Chacabuco 650, Florida, Provincia de Buenos Aires, Denominación: “ENTORNOS VIRTUALES SRL, Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios para asesoramiento a organizaciones e instituciones en la implementación de sistemas de capacitación y entornos virtuales de aprendizaje en diversos idiomas. Desarrollar cursos, carreras educativas y entrega de diplomas. Participar en la creación y establecimiento de proyectos virtuales. Elaborar materiales de estudio en variados formatos y brindar soluciones tecnológicas a medida Capital: $ 10.000, Administración: Gerentes: Susana Trabaldo y Nancy Rita Piriz ambas con domicilio especial en la sede social, Cierre: 31/12, Sede: Talcahuano 638, piso 4, departamento “C”, Capital Federal. Autorizado por contrato del 27/02/08.

Abogado - Juan Carlos Alfredo Di Loreto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 56. Folio: 257.

e. 04/03/2008 Nº 108.900 v. 04/03/2008

GRAN CRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia. Por instrumento privado de fecha 16/01/08, Antonio MENDES REIS, portugués, cédula de identidad emitida por la Policía Federal 9.725.177, cede, vende y transfiere sus 500 (quinientas) cuotas sociales a favor de José MENDES REIS, portugués, D.N.I. 92.427.235, en la cantidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales y a favor de Celestino MENDES REIS, portugués, D.N.I. 92.427.445, en la cantidad de 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales. El señor Antonio MENDES REIS, renuncia a su cargo de socio gerente. José Alejandro LUCERO autorizado por instrumento privado de fecha 16/01/08.

Abogado - José Alejandro Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 49. Folio: 969.

e. 04/03/2008 Nº 108.871 v. 04/03/2008

GRAN SAPORE DEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 25/02/07. SOCIOS: Daniel Eugenio Rivas Mendez, de nacionalidad Uruguaya, residente en Brasil, nacido en Montevideo, Uruguay, el 28 de Julio de 1962 (45 años), Documento Nacional de identidad Brasileño para extranjeros RNE W-639.469-V DPMAF, CPF 369.819.820-72, casado, domiciliado en Rua Cubatão, 272, Condominio Marambia, Vinhedo, Sao Paulo, Brasil, de profesión empresario, y Gran Sapore BR Brasil S.A., sociedad válidamente constituida bajo las leyes de la República Federativa de Brasil el 12 de Diciembre de 2002, con NIRE (número de identificación del registro empresarial) 35300193687 y duración por tiempo indeterminado, domiciliada en Av das Comunicações, 4ta parte, Vila Jaraguá, Osaco, São Paulo, Brasil. RAZÓN SOCIAL: GRAN SAPORE DEL ARGENTINA S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción. OBJETO: La prestación de servicios en el ramo de alimentación, procesamiento y distribución de productos hortícolas, frutícolas y de granja, el preparado y suministro de alimentación, refrigerios y otras preparaciones, a través de la explotación de cocinas industriales, propias o de terceros, en restaurantes, cafeterías, bares y hoteles, públicos o privados, en su nombre o de terceros, en centros urbanos y/o rurales; El comercio, distribución y suministro de productos alimenticios y otros productos relativos a cualesquiera locales de consumo o reventa de tales artículos; La elaboración, comercio y distribución de productos alimenticios en general y otros productos relativos a cualesquiera locales de consumo y utensilios de cocina; El comercio y la provisión de servicios de consultoría, planificación y asesoría al consumidor, en el área de alimentación y de programas de alimentación; La importación y exportación de géneros alimenticios, materiales de higiene y limpieza, máquinas y equipos, utensilios de restaurantes y cualesquiera otros bienes, productos y servicios vinculados al objeto social; El procesamiento y elaboración de alimentos para suministro de refrigerios en industrias; El alquiler de equipamiento, equipos y utensilios de restaurante, y; La participación en la constitución, la implementación o la adquisición de toda clase de sociedades civiles o mercantiles, acuerdos de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas con objetos sociales similares. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. SUSCRIPCIÓN: Daniel Eugenio Rivas Mendez, 202 cuotas de $ 10 c/u; Gran Sapote BR Brasil S.A. 1798 cuotas de $ 10 c/u. REPRESENTACIÓN LEGAL: Sebastián Alfredo García Menéndez, argentino, DNI 23.473.855, casado, nacido el 30/10/1973, abogado (gerente único). ADMINISTRACIÓN: gerente único: Sebastián Alfredo García Menéndez; designado por el término de un ejercicio. Aceptó cargo. Domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G (C1106ABF), Ciudad de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Carlos Pellegrini 739 8º piso (C1009ABO), Ciudad de Buenos Aires. SEBASTIÁN ALFREDO GARCÍA MENÉNDEZ. Autorizado por Contrato Social (instrumento privado del 25/02/08).

Abogado - Sebastián Alfredo García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 64. Folio: 520.

e. 04/03/2008 Nº 108.890 v. 04/03/2008

INSUMOS QUIRURGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 35 del 26/2/08 1) Rodolfo Ernesto WAKSTEIN, 3/6/64, casado, DNI 17107788, domiciliado en la Unidad Funcional 16 Country La Tradición, Moreno, prov Bs As y Emilio Jorge IANNANTUONI, 27/7/28, soltero DNI 4043205, domiciliado en Neuquén 526 Piso 2 departamento A CABA argentinos y empresarios 2) Neuquén 526 Piso 2 departamento A CABA 3) 50 años 4) La Sociedad, por sí o por terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la fabricación, venta, compra, distribución, exportación e importación de insumos médicos, quirúrgicos material protésico productos para la industria farmacéutica, cosmética y para laboratorios como así también el asesoramiento, investigación y capacitación en la especialidad. 5) $ 10000 6) 30/6 7) GERENTE: Rodolfo Ernesto WAKSTEIN fija domicilio especial en el domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 04/03/2008 Nº 108.877 v. 04/03/2008

LOS GUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución “Los Guari S.R.L.” 24/1/07. Guarino Alfredo Horacio, Argentino, L.E. 5.091.545, 27/02/1949, periodista, CUIT: 20-05091545-0, R. Falcón 1575, piso 4, depto. “A”, Cap. Fed., casado; Guarino Mariana Cecilia, Argentina, DNI 3.492.844, 5/10/1973, comerciante, CUIT: 27-23492844-4, domicilio J. M. Moreno 797, piso 6, Cap. Fed., casada; Guarino María Soledad, Argentina, DNI 25.332.379, 28/5/1976, empleada, CUIT: 27-25332379-0, domicilio L. N. Alem 951, Merlo, Prov. Bs. As. casada; Guarino María Candela, Argentina, DNI 28.867.057, 11/6/1981, comerciante, CUIT: 27-28867057-4, domicilio L. N. Alem 951, Merlo, Prov. Bs. As., soltera; Guarino Carlos Eduardo, Argentino, L.E. 4.917.735, 8/7/1940, asesor impositivo, CUIT: 20-04917735-7, domicilio Libertad 93, Merlo, Prov. Bs As, viudo. Sede social especial de gerentes: L. de la torre 2406, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: ACTIVIDADES AGROPECUARIAS - GANADERAS: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; instalación de depósitos y ferias referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, cerdas y grasas; dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, tambo, pudiendo extender hasta las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado o exportación; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agrícolo-ganadero; d) Cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de

tambos; compra y venta de haciendas; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; e) Todo lo referente a actividades concernientes al estudio y desarrollo de la genética bovina, servicios que en especial la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Capital: (500) pesos. Duración 99 años. Gerentes: Guarino Alfredo horacio y Guarino Carlos Eduardo en forma individual e indistinta por el término de diez (10) años, ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado Apoderado D. Fernández T 97 F 713 por instrumento privado de fecha 24/1/08.

Abogado – Alejandro D. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 97. Folio: 713.

e. 04/03/2008 Nº 108.920 v. 04/03/2008

MASANVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1.767.904).- Por instrumento privado del 01/01/08: a) La socia Mariana Andrea DUCICH cedió la totalidad de sus cuotas es decir 1.800 cuotas, a favor de Fernando José Eustaquio GARCIA, argentino, nac. 8/4/64, DNI 16.774.131, divorciado, domiciliado en Av. Corrientes 1749, 3º piso oficina 8; b) La cedente renuncia al cargo de gerente; c) Designación de Gerente: Fernando José Eustaquio GARCIA, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Rosa Teresa del Carmen GODINO, AUTORIZADA en el mismo instrumento privado de cesión del 1º/01/2008.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 48.

e. 04/03/2008 Nº 108.886 v. 04/03/2008

MELIPEUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 86 del 26/02/08, Registro 1819, Cap. Fed., MELIPEUCO S.R.L. cambió su denominación social a FOLK DISEÑOS S.R.L., modificándose el artículo 1 del estatuto.- El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para esta publicación por escritura 86 del 26/02/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2008. Número: 080228097795/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 04/03/2008 Nº 10.796 v. 04/03/2008

MI VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto publicado el 4/5/07, factura 87613. Acta Nº 17274, Protocolo Nº 4281, Constitución de S.R.L. del 8/11/04: “Mi Viejo S.R.L.”. Socios: Javier Adelmar Zanetti, argentino, 10/8/73, casado, futbolista, Moltrasio, Como, Calle Ranzato 7, Italia, código fiscal ZNT JRD 73M10 Z600V; y Filippo Cavadini, italiano, 16/10/68, abogado, Cernobbio (Como), Piazza Roma Nº 4, Italia, código fiscal CVD FPP 68R16 C933G. Plazo: 8/11/04 al 31/12/25. Objeto: construcción, reparación, reestructuración, mantenimiento, adquisición, venta, permuta, gestión, locación y comodato de bienes inmuebles y en general, cualquier operación inmobiliaria. Capital: Euros 10.000,00. Representación: la representación le corresponde al presidente y a los administradores delegados; el ejercicio de este poder en forma conjunta o separada se determina en el acta de nombramiento de cada uno. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Calle Rubini Nº 7, Como, Italia; Administrador único: Javier Adelmar Zanetti, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Calle Rubini Nº 7, Como, Italia. Laura Nora Scandizzo, apoderada de “Mi Viejo S.R.L.” por escritura 111 del 26/4/07, Fº 324, Registro 880, CABA.

Certificación emitida por: Walter E. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 6.

e. 04/03/2008 Nº 108.891 v. 04/03/2008

MONOFONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 156 del 21/2/08 Fº 601 Registro 1879, C.A.B.A. Socios: Norberto Oscar Hegoburu, argentino, nacido el 28/10/63, soltero, DNI 16.487.388, empresario, domiciliado en Presidente Juan Domingo Perón 1686 planta baja depto. 4, C.A.B.A.; y Héctor Eugenio Torres Flawia, argentino, nacido el 28/4/75, soltero, DNI 24.560.311, empresario, domiciliado en Avenida Santa Fé 3886 piso 8 depto. D, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la producción, grabación, mezcla, edición y masterizacion de discos musicales tanto de estudio como de shows en vivo, a la postproducción de audio para tv, cine, multimedia y publicidad, a la locación, alquiler, y mantenimiento de equipos, computadoras y estudios de grabacion, y a la docencia y capacitación relacionadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo actuar incluso como proveedor del Estado Nacional o Provincial. Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Capital: $ 12.000. Sede social: Presidente Juan Domingo Perón 1686 planta baja depto. 4, C.A.B.A. Gerente: Héctor Eugenio Torres Flawia, con domicilio especial en Presidente Juan Domingo Perón 1686 planta baja depto. 4, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 156 del 21/2/08 Fº 601 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 76.

e. 04/03/2008 Nº 10.780 v. 04/03/2008

NODEL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) NODEL & ASOCIADOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-02-2008.- 3) Daniel Gustavo NODEL, argentino, nacido el 17-02-61, empresario, DNI 14.413.264, CUIT 20-14413264-6, soltero, con domicilio real y especial en Migueletes 1203, piso 3º, departamento “27”, CABA; y Paulina SACS, argentina, nacida el 26-08-28, jubilada, LC 2.219.425, CUIL 27-02219425-4, viuda, con domicilio real y especial en Luis Maria Campos 1346, piso 2º, departamento “A”, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras de infraestructura, obras civiles, diseño y construcción de stands y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Migueletes 1203, piso 3º, departamento “27”, CABA. Se designa gerente a: Daniel Gustavo Nodel. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-02-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 42.

e. 04/03/2008 Nº 10.795 v. 04/03/2008

PALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/2/08, Sergio Nicolás DOMINGUEZ, soltero, DNI 14.117.095, 17/8/60 y Gabriela Laura VILLAFAÑE, DNI: 16.583.776, divorciada, 15/1/64, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en San Pedro 4716 Cap. Fed. 1) PALI S.R.L. 2) 30 años. 3) Fabricación y comercialización mayorista y minorista de calzados confeccionados en cuero, cuerina, telala y otros materiales, de manera manual o a través de máquinas. 4) 12.000.- 5) 1 o mas gerentes socios o no por la duración de la sociedad. 6) 31/12.- Gerente: Sergio Nicolás Dominguez y Gabriela Laura Villafañe. Sede social y domicilio especial: San Pedro 4716 Cap. Fed. Autorizado en contrato privado del 20/2/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 04/03/2008 Nº 77.529 v. 04/03/2008

PIGALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Daniel Francisco PANE, casado, nacido 30-4-61, comerciante, DNI. 14.614.757; Mirla Beatriz CORINGRATO, argentina, casada, nacida 21-10-64, comerciante, DNI. 17.109.882, domicilio ambos: Pasaje Leonardo Da Vinci 276 Cap. Fed.- 2) escritura del 29-2-08 Registro 1147.- 3) PIGALE S.R.L.- 4) Teniente General Juan Domingo Peron 1186, 5º piso, depto, D, Cap. Fed.- 5) 99 años.- 6) objeto: CONTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, fabriles, viales, carreteros, puentes, diques, canales, ya sea por contrato o por administración.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales de todo tipo, leasing, afectar bienes a la ley 13512, constituir y administrar fideicomisos, en cualquier carácter.- 7) Capital: $.20.000.= 8) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por término duración sociedad.- 8) Gerente: Daniel Francisco Pane, constituye domicilio en el indicado al comienzo.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 29-2-08, Nº 239, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2008. Número: 080303102561/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 04/03/2008 Nº 77.688 v. 04/03/2008

SAILS AND VOILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el edicto Nº 72369 del 24-12-07, se modifica art. 3º objeto: La importación, exportación, fabricación, distribución, compra, venta de embarcaciones de recreo y transporte, de repuestos, partes, accesorios, instrumental y equipamiento náutico en general.- Realizar y ejecutar proyectos de ingeniería, instalaciones eléctricas, industriales, como así también la iluminación de buques, su fabricación y venta.- realizar arrendamientos y todo tipo de contrato industrial y comercial.- para el cumplimiento de sus fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, tales como intervenir en licitaciones públicas ante todo organismo público, estatal y no estatal, nacional, provincial y/o municipal e intervenir asimismo, en licitaciones privadas.- El firmante es et gerente designado por escritura Nº 514 del 26-11-07, Registro 846.

Marcelino García Vidal

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 76.

e. 04/03/2008 Nº 109.055 v. 04/03/2008

SANTA ROSA PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 46 del 26/2/08, Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 5-5-07 en la que se resolvió el aumento del capital social de $ 300.000 a $ 800.000, modificándose el Artículo Tercero del Estatuto. Sergio Leonardo Cortese, autorizado por escritura 46 del 26-2-08, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 38.

e. 04/03/2008 Nº 10.797 v. 04/03/2008

SCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/2108. Cambio de denominación por PRAZBYLSKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y reforma artículo 1º y 4º. Capital: $ 2000. Renuncia de Facundo Manuel Abalos y Silvina Anahí Campos como gerentes y designacion de Julio Pedro Duarte como gerente, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1617, 6º piso, oficina 610, CABA. Cambio de domicilio a Bartolomé Mitre 1617, 6º piso, Oficina 610, CABA. Escribana autorizada por escritura 22 del 22/2/08, reg 261.

Escribana – María Susana Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2008. Número: 080226094449/6. Matrícula Profesional Nº: 2513.

e. 04/03/2008 Nº 108.915 v. 04/03/2008

SERVICE EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 04/02/2008, se constituyó SRL. SOCIOS: Luciano Otharan, argentino, soltero, 09/07/1979, DNI 27.329.957, comerciante, Emilio Sola 4003, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Jesús Otharan, argentino, soltero, 27/11/1975, DNI 25.024.712, comerciante, Emilio Sola 3989, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires de Buenos Aires DENOMINACIÓN: SERVICE EMPRESARIAL, S.R.L., DURACIÓN: 99 años, OBJETO: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) MENSAJERIA Y CADETERIA: Mediante la realización de servicios de mensajería integral, cadetería, tramites y gestiones realizadas por automotores, motos, motocicletas, motonetas, moto furgones, bicicletas o a pie, pudiendo realizar los transportes nacionales e internacionales de personas y/o pasajeros, objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, encomiendas y/o paquetes y/o sobres que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correo privado, rápido o ultrarrápido, actividades de índole postal en general, en cualquier lugar de esta republica, con permiso de la autoridad competente cuando disposiciones legales así lo requieran, despachos y retiros de aeropuertos, terminales portuarias, zonas francas de esta República y de terminales de ómnibus de este país, gestiones de negocios y de cobranzas ante entidades publicas y/o privadas y/o mixtas ubicadas en todo el territorio nacional, distribución de facturas, sobres, folletería, presentación de licitaciones, notificaciones por cuenta y orden de organismos nacionales, provinciales, y/o municipales, previa licitación o contratación directa, almacenamiento de todo tipo de productos, carga, descarga, deposito y distribución de bienes, logística, organización de eventos, comercialización de servicios empresarios, B) PRESTADOR POSTAL: realizar actividad del mercado postal, la que se considera a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exte-

rior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda actividad asimilada o asimilable, de conformidad al artículo cuarto del Decreto Nº 1187/93. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL: $ 12.000,00. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01. GERENTE: Luciano Otharan, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en 25 de Mayo 158 3º Of. 55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DOMICILIO: 25 de Mayo 158 3º Of. 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LA APODERADA, Mariela Beatriz Cacciatori, según surge del Contrato Social del 04/02/2008.

Contadora - Mariela Beatriz Cacciatori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/02/2008. Número: 176621. Tomo: 0215. Folio: 207.

e. 04/03/2008 Nº 76.193 v. 04/03/2008

VISUALNET COMUNICACIONES Y SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/02/08, Alejandro Manuel OLLEROS, argentino, 31 años, soltero, empresario, DNI 25.300.643, CUIT 23-25300643-9 domiciliado en calle Soler 4019, piso 3º, departamento "B" Cap. Fed; José Ignacio CAREAGA, español, 37 años, casado, empresario, Pasaporte Español AE0055273, CDI 20-60353091-9, domiciliado en calle Cochrane número 2572, Cap. Fed. y Carlos Alberto CANIGGIA IBARGUREN, argentino 61 años, divorciado, empresario, DNI 7.597.149, CUIT 20-07597149-5, domiciliado en la calle Luis N. Palma 1352, Gualeguaychu, Entre Ríos. "VISUALNET COMUNICACIONES Y SEGURIDAD SRL".- 99 años. OBJETO: desarrollo, fabricación, importación, distribución, comercialización, instalación e implantación de soluciones de hardware, software informático y software de comunicación visual; como actividad conexa la sociedad podrá dedicarse al asesoramiento, consultoría y auditoria de servicios de comunicación visual, seguridad documental, servicios de información tecnológica y desarrollo de negocios afines. Capital: $. 30.000 Gerencia: OLLEROS, Alejandro Manuel (domicilio especial en sede social). Cierre de ejercicio: 31-12 de c/ año. SEDE SOCIAL: Soler 4019, piso 3º, departamento "B" CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 28 de febrero de 2008, con firmas certificadas.

Abogado - José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 04/03/2008 Nº 77.651 v. 04/03/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

TALLARD TECHNOLOGIES S.A. - GRUPO ITAUTEC

ITEC S.A. - GRUPO ITAUTEC ahora denominada TALLARD TECHNOLOGIES S.A. – GRUPO ITAUTEC. Publicación complementaria de la efectuada con fecha 23.10.07. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.01.06 cambió su denominación de ITEC S.A. – GRUPO ITAUTEC PHILCO a ITEC S.A. – GRUPO ITAUTEC; y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25.07.07 resolvió modificar nuevamente su denominación social a TALLARD TECHNOLOGIES S.A. – GRUPO ITAUTEC. Autorizada por manifiesta firmado por el representante legal de fecha 18.10.07. Mariel López Fondevila.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 04/03/2008 Nº 76.387 v. 04/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DR. OSCAR CARLOS D' AGOSTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO Nº 9
1º DE JULIO DE 2006 AL 30 DE JUNIO DEL 2007

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Miércoles 9 de Abril de 2008 a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Gascón Nº 3145 de la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Exposición de motivos y consideración de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007:
a) Memoria del Consejo Directivo
b) Informe de la Junta Fiscalizadora
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General
4º) Tratamiento de modificación de cuota social.

La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después la hora establecida en la Convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Cdor. Pablo Vittar Marteau - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 8, del 26 de Abril de 2007.

Presidente - Pablo Vittar Marteau

Certificación emitida por: Martha E. Arruabarrena. Nº Registro: 71. Fecha: 25/2/2008. Nº Acta: 223. Libro Nº: 46.

e. 04/03/2008 Nº 76.215 v. 04/03/2008

"F"

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en Av. Corrientes 2294 5º piso, de esta Capital Federal, el día 25 de marzo de 2008, a las 18.30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 13 (trece) Miembros Titulaes y 4 (cuatro) Vocales Suplentes todos por dos años para constituir la Honorable Comisión Directiva (art. 13 de los Estatutos Sociales), 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas suplentes, también por 2 años.
2º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.

NOTA. De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, la asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de las cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión. (art. 9 incisos A y B de los Estatutos). Secretario - Roberto Goldwaser.

Electo en la asamblea del 31/10/2005.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 019.

e. 04/03/2008 Nº 76.182 v. 04/03/2008

"L"

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 735, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Autorizaciones

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 102 del 20/02/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 03/02/2006 y Acta de Directorio Nº 88 del 06/02/2006.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 20.

e. 04/03/2008 Nº 76.185 v. 10/03/2008

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 954, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.

Autorizaciones

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 98 del 20/02/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 06/02/2006. Acta de Directorio Nº 84 del 07/02/2006.

Presidente - José Ledo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 20.

e. 04/03/2008 Nº 76.198 v. 10/03/2008

L'AVIRON CLUB DE REGATAS

CONVOCATORIA

Conforme a los Artículos 28º, 29º y 39º de los Estatutos, la Comisión Directiva del L'Aviron Club de Regatas convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 15 de Marzo de 2008, a las 14.30 horas, en la sede deportiva de la entidad, sita en la calle Lavalle 945 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Debatir y ratificar las modificaciones a los Arts. 4º - 5º - 8º - 11º - 13º - 20º - 28º - 37º y 40º y agregado del Art. 45º a los Estatutos de la Entidad, que fueran decididos en la Asamblea Ordinaria del 22 de Septiembre de 2007, al ser tratado el punto 4) de la Orden del día. Por no haberse alcanzado el quórum especial en lo que respecta a las modificaciones a los Arts. 4º y 40º y no haberse presentado el correspondiente dictamen ante la Inspección General de Justicia para las reformas de los Arts. 5º - 8º - 11º - 13º - 20º - 28º - 37º y el nuevo Art. 45º dichos actos han quedado sin cumplir y se debe debatir y ratificar lo dispuesto en dicha Asamblea Ordinaria. Se hace constar que las copias de los textos vigentes y de los proyectos de modificación se hallan a disposición de los socios para ser retirados de la sede deportiva. Miguel E. Frágola, Presidente L'Aviron Club de Regatas.

Designado por Acta de Asamblea del 22/09/2007.

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). Nº Registro: 29. Fecha: 25/2/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 15.

e. 04/03/2008 Nº 76.211 v. 04/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que el Sr Sánchez Jorge Alejandro domiciliado en Nicaragua Nº 1736, Canning Pcia. de Bs. As., Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Parrilla, sito en Armenia Nº 1378 C.A.B.A a el Sr. Santiago Castro García en Representación de Events and Entertainment S.A domiciliado en Viamonte Nº 1453 1º "5" CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 04/03/2008 Nº 77.556 v. 10/03/2008

Zhengquan XIE, domiciliado en Avda. Triunvirato 3791 Cap. Fed., avisa que vende el fondo de comercio al Sr. Hong ZHANG domiciliado en Malabia 541 Cap. Fed., el Restaurante-Cantina (tenedor libre) sito en la calle Avda. Triunvirato 3793 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Avda. Triunvirato 3793 Cap. Fed.

e. 04/03/2008 Nº 108.922 v. 10/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROLIT S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 22/01/07 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Ana Sumskis, DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Nadal, ambos por dos ejercicios y fijan domicilio especial en Ferré 6751, CABA. Autorizado: Roberto Goya, Contador. Tº 93 Fº 40 autorizado en acta de directorio del 22 de octubre de 2007.

Contador - Roberto Goya

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/02/2008. Nº: 422067. Tomo: 0093. Folio: 040.

e. 04/03/2008 Nº 76.203 v. 04/03/2008

AFJP PRORENTA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 24 del 19/12/2007, se acepta las renuncias de: Presidente: John Joyce Carter Herndon, estadounidense, Pasaporte 140.659.578, casado, domicilio en Av. Leandro N.

Alem 1110, piso 13º CABA; Vicepresidente: David Roger Pellerin, estadounidense, Pasaporte 141.448.502, casado, domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º CABA; Directores Avelino Rolon, argentino, DNI 11.683.736, casado, domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º CABA; Guillermo Enrique Alberto Glucksmann, argentino, DNI 13.622.776, casado, domicilio en Sarmiento 811, piso 6º CABA; John Henry Beers, estadounidense, pasaporte 151.606.291, casado, domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º CABA y María Patricia González Presedo, argentina, DNI 20.540.453 casada, domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º CABA y se designa Presidente Antonio Eduardo Goitisolo, argentino, casado, DNI 14.686.854, abogado, Vicepresidente Simón José Altkorn Monti, argentino, divorciado, DNI 18.563.868, economista, Directora a Ercilia Ester Fátima Ferreira, argentina, casada, DNI 13.081.022, contadora y Guillermo Rodolfo Agusti, argentino, divorciado, DNI 16.880.138, contador, y Directores Suplentes a Jorge Alberto Roperti, argentino, casado, DNI 14.769.408, contador y María Florencia Gómez, argentina, casada, DNI 23.873.983, contadora, hasta completar el período por el cual fueron designados los renunciantes. Constituyen domicilio especial en Sarmiento 811 Piso 4º CABA. Autorizado por escritura 42 fº 158, 28/01/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2008. Número: 080225090438/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 04/03/2008 Nº 27.927 v. 04/03/2008

AGONOR S.A.

Hace saber: 10/10/2007, se designó Presidente a Fernando Claudio CARBALLO, DNI 23.146.362 y Director Suplente a Santiago Manuel CARBALLO, DNI 23.877.350 constituyen domicilio especial en Avenida Gaona nº 3627 Ciudad de Buenos Aires. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI nº 23.272.469, apoderado por escritura nº 13 folio 36 de fecha 31/01/2008, pasada al registro 1787 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 13.

e. 04/03/2008 Nº 10.799 v. 04/03/2008

AGROCIENCIAS S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 16 de abril de 2004, Número 4583, Libro 24 de Sociedades por Acciones. De acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 30 de agosto de 2007 Protocolizada por Escritura 317 del 27 de diciembre de 2007, Folio 1201, Registro 1201 de Capital Federal, la Sociedad: AUMENTO SU CAPITAL en $ 304.388, o sea de $ 948.300 a la suma de $ 1.252.688.- Escribana Irma Piano de Alonso, autorizada citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2008. Número: 080228098333/4. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 04/03/2008 Nº 76.191 v. 04/03/2008

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 23 de Febrero del 2008 – Lotería Nacional 1º 574 - 2º 353 - 3º 877 - 4º 555 - 5º 747 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 25/02/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 69.

e. 04/03/2008 Nº 76.181 v. 04/03/2008

ASIFINA S.A.

R.P.C. 25.10.1996, Nº 2786, Libro 62, Tomo "A" de E. N. Comunica que según Asamblea del 27.4.2007, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente: Roberto Martín Abeles, Directores Titulares: Robín Hall, Fabiana Alejandra Scalone y Ricardo Reginaldo Noguera; Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 344, Piso 14º, C.A. Bs. As., con excepción de Juan Pablo Chevallier-Boutell, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 27.4.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/03/2008 Nº 108.867 v. 04/03/2008

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

RPC Nº 23 Fº 502 Lº 45 Tº A de Estatutos Nacionales. Por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de febrero de 2008 se resolvió aumentar el capital social en $ 15.750.000, y emitir 518.689 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, y 253.782.906 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase B de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El nuevo capital social aprobado es de $ 254.301.595. Se invita a todos los accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las nuevas acciones dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de éste aviso, en San Martín 136 1er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 hs. María Margarita Incera, abogada, Tº 60 Fº 148, autorizada por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 12 de febrero de 2008.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 04/03/2008 Nº 109.110 v. 06/03/2008

BROTHERHOOD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 05-05-06 y Acta de Directorio Nº 41 del 15-06-07, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Julio Eduardo Marino, Vicepresidente: María Victoria Marino, Directora Titular: Juana Marta Spairani y Director Suplente: María Elena Galván. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 1º – CABA. Se fija la sede legal en Paraguay 1225 piso 1º – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 41 del 15-06-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/03/2008 Nº 108.869 v. 04/03/2008

BTG-EXPOTRANS S.A.

Se hace saber que por escritura del 27/1/08 Folio 84 Escribano Sebastian E. PERASSO se designó directorio quedando Cliff Allen Williamson como Presidente y Maria Laura Anchava como Director suplente Domicilio especial directores: Azopardo 1337 primer piso, CABA.- Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de BTG-EXPOTRANS S.A según poder de fecha 21/1/08, Folio 84 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 21.

e. 04/03/2008 Nº 75.951 v. 04/03/2008

BUEN ARBOL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 30/11/07 nombró Presidente a Catalina Estrugamou de Kalledey y Director Suplente a Jorge Esteban Kalledey, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 669 – Piso 11º "A" - C. A. B. A. Designación por acta de Asamblea Nº 4, Folio 14, Libro 1. (CATALINA ESTRUGAMOU de KALLEDEY) Presidente.

Presidente - Catalina Estrugamou de Kalledey

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 25/02/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 35.

e. 04/03/2008 Nº 76.204 v. 04/03/2008

"C"

CAPRANA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 07-05-2007: Se designa directorio: Presidente: Susana Beatriz Gomez; y Director suplente: Luciano Tarlowski, ambos fijan domicilio especial en Belaustegui 731, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 25-02-2008.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/2/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 04/03/2008 Nº 108.957 v. 04/03/2008

CASTRO BARROS 537 S.A.

Por Acta de Directorio del 15/09/07, se designan las actuales autoridades. Nombrándose Presidente: Marta DANSES y Director suplente: Julio BARBARO, ambos constituyen domicilio especial en Castro Barros 537. Cap. Fed.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 19/02/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 04/03/2008 Nº 108.859 v. 04/03/2008

CATALINA REYNAL S.A.

Hece saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 8/10/2007 se designaron nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 09/10/2007, el Directorio quedo integrado de la siguiente forma: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE. Iván Angel Reynal; Vicepresidente: Sofia Reynal; Director Titular: Iván Reynal (h), Directores Suplentes: María Esther Correa, Dolores Reynal y Mariana Reynal; todos constituyeron domicilio especial en la calle Roque Saenz Peña 1160, Pº 9º "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura pública Nº 61, de fecha 25/02/2008, Julio C. Condomí Alcorta, Registro Notarial 1247, Escribano.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2008. Número: 080226092423/6. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 04/03/2008 Nº 108.879 v. 04/03/2008

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Inspección General de Justicia número 1.589.285. Se comunica que por Escritura 478, del 29/02/2008, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 2395 del Registro Notarial 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2007 y Directorio del 30/05/2007, el directorio y la sindicatura de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ernesto BOTELLO; Vicepresidente: Eduardo Enrique MASCHWITZ; Director Titular: Claudio Ricardo FADUL; Directores Suplentes: Silvia Elvira SIMON HERMIDA y Rubén Lucio CHERÑAJOVSKY; Síndico Titular: Eduardo L. BILLINGHURST; Síndico Suplente: Carlos A. MONTERO. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 478, Fecha 29/02/2008, Folio 2395, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2008. Número: 080303102751/7. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 04/03/2008 Nº 27.955 v. 04/03/2008

"D"

DISTRIBUIDORA LASUR S.A.

Por Asamblea de Accionisas del 16/1/2008 se aprobó gestión y renuncia del Presidente saliente, Alejandro Alberto SANDOMINGO, DNI 23.100.128 designándose como Presidente del Directorio a Lorena Alejandra SANTILLAN, argentina, nacida el 28/5/1979, empresaria, DNI 27251976, soltera, con domicilio real y constituido en Avenida Belgrano 748 planta baja, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires; con mandato por 3 ejercicios. Víctor Matías PÉRSICO, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 16/1/2008.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 04/03/2008 Nº 109.090 v. 04/03/2008

DRIZAR S.A.

Comunica que en acta del 3/3/07 designó: Presidente: Juan Carlos Fernández. Suplente: Franco Paolo Pulice, por renuncia como Presidente de Julio César Lacuadra y Suplente Mónica Patricia Posdeley; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Aristóbulo del Valle 351, departamento 5 Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 3/3/07. Expediente 1718382.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/03/2008 Nº 108.928 v. 04/03/2008

"E"

ECOPLATA S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 13/08/07 traslada Sede Social a calle Arcos 3112 1º piso, departamento "C" Cap Fed. Autorizada Dra Yanin E Palma por instrumento privado del 20/02/08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/02/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 35.

e. 04/03/2008 Nº 76.217 v. 04/03/2008

EFFASER S.A.

Asamblea Ordinaria 3/7/07, designados como Director Titular y Presidente MARIA FLORENCIA BENVENUTO, DNI 30.531.287, 27-30531287-3, argentina, comerciante, soltera, 18/10/83, domicilio en San Pedro 5118, P.B. "C", Capital Federal, y especial en el mismo; como Director Suplente MARIO ABEL VELAZQUEZ, DNI 14.332.661, 20-14332661-7, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con Leonor Montero Fernández, 19/2/61, domicilio en San Pedro 3301, Capital Federal, y especial en el mismo. Por misma Asamblea, cambio domicilio legal a San Pedro 5118, P.B. "C", Capital Federal. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado por Acta Asamblea Folio 22/3. Acta citada.

Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2008. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 04/03/2008 Nº 108.898 v. 04/03/2008

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/12/2007, se resolvió reelegir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Quaine; Director suplente: Santiago Gallardo por el período de 1 ejercicio. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/2007.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 04/03/2008 Nº 108.847 v. 04/03/2008

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 36 del 19/12/2007, se acepta las renuncias de: Presidente: John Joyce

Carter Herndon, estadounidense, Pasaporte 140.659.578, casado; Vicepresidente: David Roger Pellerin, estadounidense, Pasaporte, 141.448.502, casado; Directores: Avelino Rolon, argentino, DNI 11.683.736, casado. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º CABA; Guillermo Enrique Alberto Glucksmann, argentino, DNI 13.622.776, casado, domicilio especial en Sarmiento 811, piso 6º CABA; Directores Suplentes: John Henry Beers, estadounidense, pasaporte 151.606.291, casado y María Patricia González Presedo, argentina, DNI 20.540.453 casada, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º CABA y se designa Presidente Antonio Eduardo Goitisolo, argentino, casado, DNI 14.686.854, abogado, Vicepresidente Héctor Miguel Bustos, argentino, casado, DNI 11.118.312, contador, Directores a Ercilia Ester Fátima Ferreira, argentina, casada, DNI 13.081.022, contadora y Simón José Altkorn Monti argentino, divorciado, DNI 18.563.868, economista y Directores Suplentes a Jorge Alberto Roperti, argentino, casado, DNI 14.769.408, contador y María Florencia Gómez, argentina, casada, DNI 23.873.983, contadora, hasta completar el período por el cual fueron designados los renunciantes. Todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 811 Piso 6º C.A.B.A. Autorizado por escritura 39 fº 143, 28/01/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2008. Número: 080221086387/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 04/03/2008 Nº 27.926 v. 04/03/2008

ENREFA S.A.I.C.

Directorios 29-1-04 y 27-9-06 y Asamblea 29-1-04, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva y Director Suplente Félix Marcial Gallardo, ambos con domicilio especial en Moscóni 3383, 5 "B", Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta directorio 27-9-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.785 v. 04/03/2008

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería Nacional del 23 de Febrero de 2008:

1º PREMIO: 574 2º PREMIO: 353
3º PREMIO: 877

Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 28 de fecha 30 de abril de 2007.

Vicepresidente - Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Mariela I. Princic. Nº Registro: 9, Departamento Paraná. Fecha: 25/02/2008. Nº Acta: 74. Nº Libro: 70.

e. 04/03/2008 Nº 76.187 v. 04/03/2008

"F"

FIBRAS TIGRE S.A.

Comunica: Por Escrituras 1063 de 31/10/2007 y 1248 de 18/12/2007 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió ACTAS DE ASAMBLEAS a) ORDINARIA 14 y b) EXTRAORDINARIA 15, de 27/9/2007 y 2/10/2007 por las que: a) Se eligió directorio por 3 años: Presidente: Jorge Alberto Frugoni Villar, con domicilio legal y especial en Blanco Encalada 2477 Cap. Fed.; Suplente: Andrea Mónica Posse con domicilio legal y especial en Avenida de los Incas 3350 Cap. Fed.; y b) Se modificó: Art. 5º: capital social, aumento de $ 12.000 a $ 100.000 es de 100.000 acciones nominativas valor nominal $ 1 c/u.- Suscripción e Integración $ 100.000 que se aporta en virtud de utilidades líquidas y realizadas por ejercicio 2006 y 2007.- Apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, por escritura 1063 del 31/10/2007 registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 03/03/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 41.

e. 04/03/2008 Nº 109.118 v. 04/03/2008

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITÁLIZACION Y AHORRO — Serrano Nº 367 Piso 8º "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Sorteo Lotería Nacional 23/02/2008. Premios: 1ro. 574. Silvia Gabriela Soveny - VicePresidente s/Acta Asamblea Nº 13, del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 60, del 29/10/2007.

Vice-Presidente - Silvia Gabriela Soveny

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463, Córdoba. Fecha: 25/02/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 33.

e. 04/03/2008 Nº 77.557 v. 04/03/2008

"G"

GAS AR CO S.A.

Directorio 12-04-05 y Asamblea 12-04-06, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Directora Suplente: Nelly Raquel Gallardo, ambos con domicilio especial en José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta de directorio 12/04/05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.792 v. 04/03/2008

GAS ARECO S.A.

Directorio 18-05-05 y Asamblea 18-05-05, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Vicepresidente: Félix Marcial Gallardo, Directora Suplente: Nelly Raquel Gallardo, todos con domicilio especial en José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta de directorio 18/05/05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.789 v. 04/03/2008

GAS TRELEW S.A.

Directorio 20-05-05 y Asamblea 20-05-05, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Vicepresidente: Félix Marcial Gallardo, Director Suplente: Nelly Gallardo, todos con domicilio especial en José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr, Sergio Restivo autorizado acta de directorio 20/05/05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.788 v. 04/03/2008

GAVELE S.A.

Directorio 18-05-05 y Asamblea 18-05-05, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Vicepresidente: Félix Marcial Gallardo, Directora Titular: Nelly Raquel Gallardo, Director Suplente: Aldo Félix Gallardo, todos con domicilio especial en José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta de directorio 18/05/05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.794 v. 04/03/2008

GIAC GAS S.A.

Directorios 28-6-06 y 27-11-06 y Asamblea 27-11-06, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Vicepresidente Félix Marcial Gallardo y Directora Titular Nelly Raquel Gallardo, todos con domicilio especial en José Cubas 4074, Cap. Fed. se traslada sede a José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado actas directorios 28-6-06 y 27-11-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.786 v. 04/03/2008

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

A) Por asamblea Nº 23 de fecha 23/4/07 y acta de directorio Nº 110 de la misma fecha se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Stéphane Beauhaire; y Director Suplente: Walter Márcio Cunha. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. B) Por asamblea Nº 24 del 10/1/08 se resolvió revocar del cargo de presidente y director titular a Stéphane Beauhaire y designar en su reemplazo a Rubén Juan Gonzalez quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Juan Gonzalez; y Director Suplente: Walter Márcio Cunha. El Sr. Rubén Juan Gonzalez constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asambleas Nº 23 del 23/4/07 y 24 del 10/1/08: Estefanía Merbilháa.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/208. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 04/03/2008 Nº 108.861 v. 04/03/2008

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Art. 1467 del Código Civil que a los 27 (veintisiete) días del mes de febrero de 2008, GRUPO UNIÓN S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International, en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Unión Provincial Asociación Mutual, (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado el 28 de Abril de 2006 entre él Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual, el Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado el 26 de Abril de 2006 entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de Noviembre de 2006 identificados con los números de operación 59380, 61194, 61401, 61516, 61523, 61835, 61837, 61853, 61990, 62143, 62146, 62180, 62235, 62236, 62237, 62239, 62243, 62283, 62285, 62295, 62304, 62310, 62398, 62400, 62404, 62449, 62453, 62454, 62458, 62459, 62460, 62461, 62473, 62474, 62475, 62495, 62499, 62526, 62527, 62535, 62537, 62543, 62564, 62565, 62566, 62572, 62590, 62599, 62600, 62601, 62603, 62604, 62613, 62614, 62615, 62623, 62638, 62639, 62642, 62643, 62644, 62645, 62693, 62694, 62696, 62698, 62699, 62700, 62702, 62703, 62709, 62710, 62715, 62720, 62721, 62723, 62726, 62727, 62741, 62742, 62745, 62746, 62748, 62750, 62751, 62752, 62753, 62755, 62756, 62762, 62764, 62765, 62766, 62767, 62768, 62769, 62772, 62775, 62788, 62789, 62790, 62791, 62793, 62794, 62795, 62797, 62798, 62800, 62801, 62802, 62804, 62819, 62820, 62821, 62822, 62823, 62824, 62825, 62826, 62827, 62829, 62895, 62915, 62999, 63097, 63098, 63099, 63100, 63101, 63102, 63104, 63105, 63106, 63109, 63110, 63111, 63112, 63113, 63114, 63115, 63116, 63120, 63121, 63122, 63124, 63125, 63126, 63127, 63128, 63129, 63130, 63131, 63133, 63134, 63136, 63138, 63139, 63141, 63142, 63143, 63144, 63145, 63146, 63147, 63148, 63149, 63151, 63152, 63153, 63154, 63155, 63156, 63157, 63158, 63159, 63160, 63161, 63162, 63163, 63164, 63165, 63166, 63167, 63168, 63169, 63170, 63171, 63172, 63173, 63174, 63175, 63176, 63177, 63178, 63179, 63180, 63181, 63182, 63183, 63184, 63185, 63186, 63187, 63188, 63189, 63190, 63191, 63192, 63193, 63194, 63195, 63196, 63197, 63198, 63200, 63201, 63202, 63203, 63206, 63207, 63208, 63209, 63210, 63211, 63212, 63213, 63214, 63215, 63216, 63217, 63218, 63219, 63220, 63221, 63222, 63223, 63224, 63225, 63226, 63228, 63229, 63230, 63231, 63232, 63233, 63234, 63235, 63236, 63237, 63239, 63240, 63241, 63243, 63245, 63246, 63248, 63249, 63250, 63251, 63252, 63253, 63254, 63255, 63256, 63257, 63258, 63259, 63260, 63261, 63262, 63263, 63264, 63265, 63266, 63267, 63268, 63269, 63270, 63271, 63272, 63273, 63274, 63275, 63276, 63277, 63278, 63279, 63280, 63281, 63282, 63283, 63284, 63285, 63286, 63287, 63288, 63289, 63290, 63291, 63292, 63293, 63294, 63295, 63296, 63297, 63298, 63299, 63300, 63301, 63302, 63303, 63305, 63322, 63323, 63324, 63332, 63335, 63336, 63337, 63338, 63339, 63340, 63341, 63342, 63343, 63344, 63345, 63346, 63347, 63348, 63349, 63350, 63351, 63352, 63353, 63354, 63355, 63356, 63357, 63359, 63360, 63361, 63362, 63363, 63364, 63365, 63366, 63367, 63371, 63372, 63373, 63374, 63375, 63376, 63377, 63378, 63379, 63380, 63381, 63382, 63383, 63384, 63385, 63386, 63387, 63388, 63389, 63390, 63391, 63393, 63394, 63395, 63396, 63397, 63398, 63399, 63400, 63401, 63402, 63404, 63405, 63406, 63407, 63408, 63410, 63411, 63412, 63413, 63414, 63415, 63416, 63417, 63418, 63419, 63420, 63421, 63422, 63423, 63424, 63425, 63426, 63427, 63428, 63429, 63430, 63431, 63432, 63433, 63434, 63435, 63437, 63438, 63439, 63440, 63441, 63442, 63443, 63454, 63456, 63457, 63459, 63460, 63461, 63463, 63464, 63465, 63466, 63467, 63468, 63469, 63470, 63471, 63472, 63473, 63476, 63477, 63478, 63481, 63483, 63484, 63485, 63486, 63487, 63488, 63489, 63491, 63492, 63493, 63494, 63495, 63496, 63497, 63498, 63499, 63500, 63505, 63506, 63509, 63514, 63515, 63517, 63518, 63519, 63520, 63522, 63525, 63530, 63538, 63564, 63572, 63576, 63580, 63581, 63582, 63583, 63584, 63585, 63586, 63587, 63588, 63589, 63590, 63593, 63595, 63596, 63597, 63598, 63599, 63600, 63601, 63602, 63603, 63604, 63605, 63606, 63607, 63608, 63609, 63610, 63612, 63613, 63614, 63615, 63616, 63617, 63618, 63619, 63620, 63621, 63623, 63625, 63626, 63627, 63628, 63629, 63630, 63631, 63632, 63634, 63635, 63636, 63637, 63641, 63642, 63643, 63646, 63648, 63649, 63650, 63651, 63652, 63653, 63654, 63655, 63657, 63658, 63659, 63660, 63662, 63663, 63664, 63665, 63666, 63667, 63668, 63669, 63670, 63671, 63672, 63673, 63674, 63675, 63676, 63677, 63678, 63679, 63680, 63681, 63682, 63683, 63684, 63685, 63686, 63687, 63688, 63689, 63690, 63691, 63692, 63693, 63694, 63695, 63696, 63697, 63699, 63700, 63702, 63704, 63705, 63706, 63707, 63708, 63710, 63711, 63712, 63713, 63714, 63715, 63716, 63717, 63719, 63720, 63721, 63722, 63723, 63724, 63725, 63726, 63727, 63729, 63730, 63731, 63732, 63733, 63734, 63735, 63736, 63738, 63739, 63740, 63743, 63744, 63745, 63746, 63747, 63748, 63749, 63750, 63751, 63752, 63753, 63754, 63755, 63756, 63759, 63760, 63761, 63762, 63763, 63764, 63765, 63767, 63768, 63769, 63770, 63771, 63772, 63773, 63774, 63775, 63776, 63777, 63778, 63779, 63780, 63781, 63782, 63783, 63784, 63785, 63786, 63787, 63788, 63789, 63790, 63791, 63793, 63794, 63795, 63797, 63798, 63799, 63800, 63801, 63802, 63803, 63804, 63805, 63806, 63807, 63808, 63809, 63810, 63811, 63812, 63813, 63814, 63815, 63816, 63817, 63818, 63819, 63820, 63821, 63822, 63823, 63824, 63825, 63826, 63827, 63828, 63829, 63830, 63831, 63832, 63833, 63834, 63835, 63836, 63837, 63838, 63839, 63840, 63841, 63842, 63843, 63844, 63845, 63846, 63847, 63848, 63849, 63850, 63851, 63852, 63853, 63855, 63856, 63857, 63858, 63859, 63860, 63861, 63862, 63863, 63864, 63865, 63866, 63867, 63868, 63869, 63870, 63871, 63872, 63873, 63874, 63875, 63876, 63877, 63878, 63879, 63880, 63881, 63882, 63883, 63884, 63885, 63886, 63887, 63888, 63889, 63890, 63891, 63892, 63893, 63894, 63895, 63896, 63897, 63898, 63899, 63900, 63901, 63902, 63903, 63904, 63906, 63907, 63908, 63910, 63911, 63912, 63913, 63914, 63915, 63916, 63917, 63918, 63919, 63921, 63923, 63924, 63925, 63926, 63927, 63928, 63929, 63930, 63931, 63932, 63933, 63934, 63935, 63936, 63938, 63939, 63940, 63941, 63942, 63943, 63944, 63945, 63946, 63947, 63948, 63953, 63955, 63957, 63958, 63959, 63960, 63961, 63962, 63963, 63964, 63965, 63966, 63967, 63968, 63969, 63970, 63972, 63973, 63974, 63975, 63976, 63977, 63978, 63979, 63980, 63982, 63983, 63984, 63985, 63987, 63988, 63989, 63990, 63991, 63992, 63993, 63995, 63996, 63998, 63999, 64000, 64001, 64002, 64003, 64004, 64008, 64009, 64010, 64011, 64012, 64013, 64014, 64015, 64016, 64017, 64018, 64019, 64020, 64021, 64022, 64023, 64024, 64025, 64026, 64027, 64028, 64029, 64030, 64031, 64032, 64033, 64034, 64035, 64036, 64037, 64038, 64039, 64040, 64041, 64042, 64046, 64047,

64048, 64049, 64050, 64051, 64052, 64055, 64056, 64057, 64058, 64059, 64061, 64062, 64063, 64064, 64065, 64066, 64067, 64068, 64069, 64070, 64071, 64073, 64074, 64075, 64076, 64079, 64081, 64082, 64084, 64085, 64103, 64106, 64107, 64145, 64172, 64173, 64174, 64175, 64176, 64177, 64178, 64179, 64180, 64181, 64182, 64183, 64184, 64185, 64186, 64187, 64188, 64189, 64190, 64191, 64192, 64193, 64194, 64195, 64196, 64197, 64198, 64199, 64200, 64201, 64202, 64203, 64204, 64205, 64206, 64207, 64208, 64209, 64210, 64211, 64213, 64214, 64215, 64217, 64218, 64219, 64220, 64222, 64223, 64224, 64232, 64260, 64262, 64267, 64272, 64275, 64276, 64277, 64278, 64279, 64280, 64281, 64282, 64283, 64284, 64285, 64286, 64287, 64288, 64289, 64290, 64291, 64292, 64293, 64294, 64295, 64296, 64297, 64298, 64299, 64300, 64301, 64302, 64303, 64304, 64305, 64306, 64307, 64325, 64326, 64328, 64329, 64331, 64332, 64334, 64337, 64338, 64339, 64341, 64342, 64343, 64344, 64345, 64346, 64347, 64363, 64385, 64389, 64390, 64392, 64393, 64394, 64395, 64396, 64397, 64398, 64399, 64400, 64401, 64402, 64403, 64404, 64405, 64406, 64407, 64408, 64409, 64410, 64411, 64412, 64413, 64414, 64415, 64416, 64417, 64418, 64419, 64420, 64421, 64422, 64423, 64424, 64425, 64427, 64428, 64429, 64431, 64432, 64433, 64434, 64435, 64436, 64437, 64438, 64439, 64440, 64441, 64442, 64443, 64444, 64445, 64446, 64447, 64448, 64449, 64450, 64451, 64452, 64453, 64454, 64455, 64456, 64459, 64460, 64461, 64462, 64463, 64464, 64465, 64466, 64467, 64468, 64469, 64470, 64471, 64472, 64473, 64474, 64475, 64476, 64477, 64478, 64479, 64480, 64481, 64482, 64483, 64485, 64486, 64487, 64488, 64489, 64490, 64491, 64492, 64494, 64495, 64496, 64497, 64498, 64499, 64500, 64501, 64502, 64503, 64504, 64505, 64506, 64507, 64508, 64509, 64510, 64512, 64513, 64515, 64516, 64517, 64519, 64520, 64521, 64522, 64523, 64524, 64525, 64526, 64527, 64528, 64529, 64530, 64531, 64532, 64533, 64534, 64535, 64536, 64537, 64538, 64539, 64540, 64541, 64542, 64543, 64544, 64545, 64546, 64547, 64548, 64549, 64550, 64551, 64552, 64553, 64554, 64555, 64558, 64560, 64561, 64565, 64566, 64567, 64568, 64569, 64570, 64571, 64572, 64573, 64574, 64575, 64576, 64577, 64578, 64579, 64582, 64583, 64584, 64586, 64587, 64588, 64590, 64591, 64592, 64593, 64594, 64595, 64596, 64597, 64598, 64599, 64601, 64603, 64604, 64605, 64606, 64607, 64609, 64610, 64611, 64612, 64613, 64614, 64615, 64616, 64617, 64618, 64619, 64620, 64621, 64622, 64623, 64624, 64625, 64626, 64627, 64628, 64629, 64630, 64631, 64632, 64633, 64634, 64635, 64636, 64637, 64639, 64640, 64642, 64644, 64645, 64646, 64647, 64648, 64649, 64650, 64651, 64652, 64653, 64654, 64655, 64656, 64657, 64658, 64659, 64660, 64661, 64662, 64663, 64664, 64665, 64666, 64667, 64668, 64669, 64671, 64673, 64674, 64675, 64676, 64677, 64678, 64694, 64725, 64726, 64727, 64728, 64729, 64730, 64732, 64733, 64734, 64735, 64737, 64741, 64742, 64743, 64744, 64745, 64746, 64747, 64748, 64752, 64753, 64754, 64755, 64756, 64757, 64758, 64759, 64760, 64761, 64762, 64763, 64765, 64766, 64767, 64768, 64769, 64770, 64771, 64772, 64773, 64774, 64775, 64776, 64777, 64778, 64779, 64780, 64781, 64782, 64783, 64784, 64785, 64786, 64787, 64788, 64789, 64791, 64792, 64793, 64794, 64795, 64796, 64797, 64798, 64799, 64800, 64801, 64802, 64803, 64805, 64807, 64808, 64809, 64810, 64811, 64812, 64813, 64814, 64815, 64816, 64818, 64819, 64820, 64823, 64824, 64825, 64826, 64827, 64829, 64830, 64831, 64832, 64833, 64834, 64835, 64836, 64837, 64838, 64840, 64841, 64842, 64843, 64844, 64845, 64846, 64847, 64848, 64849, 64850, 64851, 64852, 64853, 64854, 64855, 64856, 64857, 64858, 64859, 64860, 64862, 64863, 64864, 64865, 64866, 64867, 64868, 64891, 64892, 64893, 64894, 64895, 64896, 64897, 64898, 64906, 64907, 64908, 64909, 64910, 64911, 64913, 64918, 64920, 64921, 64922, 64924, 64926, 64927, 64928, 64929, 64930, 64931, 64932, 64934, 64935, 64936, 64937, 64938, 64939, 64941, 64944, 64945, 64946, 64948, 64949, 64950, 64951, 64954, 64957, 64958, 64959, 64960, 64962, 64963, 64964, 64965, 64966, 64967, 64968, 64969, 64970, 64971, 64972, 64973, 64974, 64975, 64978, 64986, 64998, 64999, 65000, 65001, 65003, 65006, 65007, 65018, 65023, 65025, 65029, 65039, 65041, 65067, 65068, 65069, 65070, 65071, 65072, 65073, 65074, 65075, 65076, 65077, 65078, 65079, 65080, 65081, 65082, 65083, 65084, 65085, 65086, 65088, 65089, 65090, 65091, 65092, 65093, 65094, 65095, 65096, 65098, 65099, 65100, 65101, 65102, 65103, 65104, 65105, 65106, 65107, 65108, 65109, 65110, 65111, 65112, 65113, 65114, 65115, 65116, 65117, 65118, 65119, 65120, 65121, 65122, 65123, 65124, 65125, 65126, 65127, 65129, 65130, 65131, 65132, 65133, 65134, 65135, 65136, 65137, 65138, 65139, 65140, 65141, 65142, 65143, 65144, 65145, 65146, 65147, 65148, 65149, 65150, 65151, 65152, 65153, 65154, 65156, 65157, 65158, 65159, 65160, 65161, 65162, 65163, 65164, 65165, 65166, 65167, 65168, 65169, 65170, 65171, 65172, 65173, 65174, 65175, 65176, 65177, 65178, 65179, 65180, 65181, 65182, 65183, 65184, 65187, 65188, 65189, 65190, 65191, 65193, 65195, 65196, 65197, 65198, 65199, 65200, 65202, 65203, 65204, 65205, 65206, 65207, 65208, 65210, 65211, 65237, 65262, 65274, 65277, 65278, 65279, 65281, 65283, 65284, 65285, 65292, 65293, 65294, 65295, 65296, 65297, 65298, 65299, 65300, 65301, 65302, 65303, 65304, 65306, 65307, 65308, 65309, 65310, 65311, 65312, 65313, 65314, 65315, 65316, 65317, 65318, 65319, 65320, 65321, 65323, 65324, 65325, 65326, 65327, 65328, 65329, 65330, 65331, 65332, 65333, 65334, 65335, 65336, 65337, 65338, 65340, 65341, 65342, 65343, 65344, 65347, 65348, 65349, 65350, 65351, 65352, 65353, 65354, 65355, 65356, 65358, 65359, 65360, 65361, 65362, 65363, 65364, 65366, 65367, 65369, 65370, 65371, 65372, 65373, 65374, 65375, 65376, 65378, 65379, 65380, 65381, 65382, 65383, 65384, 65385, 65386, 65387, 65388, 65389, 65390, 65391, 65392, 65393, 65394, 65395, 65396, 65397, 65398, 65399, 65400, 65401, 65402, 65403, 65404, 65405, 65407, 65408, 65410, 65411, 65412, 65413, 65414, 65417, 65418, 65419, 65420, 65424, 65434, 65443, 65444, 65445, 65450, 65453, 65461, 65462, 65463, 65464, 65465, 65466, 65467, 65468, 65469, 65470, 65472, 65473, 65474, 65475, 65476, 65477, 65478, 65479, 65480, 65481, 65483, 65484, 65485, 65487, 65488, 65489, 65490, 65491, 65493, 65494, 65495, 65496, 65498, 65499, 65500, 65501, 65502, 65503, 65504, 65505, 65507, 65508, 65509, 65510, 65511, 65515, 65516, 65517, 65518, 65519, 65520, 65521, 65522, 65523, 65528, 65531, 65532, 65534, 65536, 65537, 65538, 65539, 65541, 65543, 65544, 65545, 65546, 65547, 65549, 65551, 65553, 65554, 65555, 65556, 65557, 65558, 65559, 65562, 65563, 65564, 65565, 65566, 65567, 65568, 65569, 65570, 65571, 65572, 65573, 65574, 65575, 65576, 65577, 65579, 65581, 65582, 65583, 65584, 65585, 65586, 65587, 65588, 65589, 65590, 65591, 65592, 65593, 65594, 65595, 65596, 65597, 65599, 65600, 65602, 65603, 65604, 65605, 65606, 65608, 65609, 65610, 65612, 65613, 65614, 65615, 65617, 65618, 65619, 65620, 65622, 65624, 65625, 65627, 65628, 65629, 65631, 65632, 65633, 65635, 65636, 65637, 65638, 65639, 65640, 65641, 65642, 65644, 65646, 65647, 65648, 65649, 65650, 65651, 65652, 65653, 65654, 65655, 65658, 65661, 65662, 65664, 65670, 65671, 65674, 65675, 65677, 65678, 65679, 65681, 65683, 65686, 65687, 65688, 65689, 65690, 65692, 65693, 65694, 65695, 65696, 65697, 65698, 65699, 65700, 65701, 65702, 65703, 65704, 65705, 65706, 65707, 65708, 65709, 65710, 65711, 65712, 65713, 65715, 65716, 65717, 65718, 65719, 65720, 65722, 65723, 65724, 65725, 65726, 65727, 65728, 65729, 65730, 65731, 65732, 65733, 65734, 65735, 65736, 65737, 65738, 65739, 65740, 65741, 65742, 65744, 65745, 65746, 65747, 65748, 65749, 65750, 65751, 65752, 65753, 65754, 65755, 65756, 65757, 65758, 65759, 65760, 65762, 65763, 65764, 65765, 65766, 65767, 65768, 65769, 65770, 65771, 65772, 65773, 65774, 65775, 65776, 65777, 65793, 65794, 65795, 65796, 65797, 65798, 65800, 65801, 65802, 65806, 65807, 65808, 65809, 65810, 65811, 65812, 65817, 65819, 65820, 65821, 65822, 65823, 65825, 65826, 65827, 65828, 65829, 65830, 65831, 65832, 65833, 65834, 65835, 65837, 65838, 65839, 65841, 65845, 65846, 65848, 65849, 65850, 65851, 65852, 65853, 65854, 65856, 65857, 65858, 65859, 65860, 65861, 65862, 65867, 65872, 65873, 65874, 65875, 65876, 65877, 65878, 65879, 65880, 65881, 65886, 65887, 65888, 65889, 65891, 65892, 65893, 65894, 65896, 65897, 65898, 65899, 65900, 65901, 65902, 65903, 65945, 65946, 65947, 65948, 65949, 65950, 65951, 65952, 65954, 65955, 65956, 65957, 65958, 65959, 65960, 65961, 65962, 65963, 65964, 65965, 65966, 65967, 65968, 65969, 65970, 65971, 65972, 65973, 65974, 65975, 65976, 65977, 65978, 65979, 66031, 66084, 66085, 66090, 66091, 66092, 66093, 66094, 66105, 66106, 66109, 66110, 66111, 66112, 66113, 66114, 66116, 66117, 66118, 66119, 66121, 66123, 66125, 66134, 66135, 66139, 66140, 66143, 66144, 66145, 66150, 66151, 66152, 66153, 66154, 66155, 66156, 66157, 66160, 66161, 66163, 66164, 66165, 66166, 66167, 66202, 66203, 66204, 66205, 66206, 66207, 66208, 66209, 66210, 66211, 66212, 66213, 66214, 66215, 66216, 66217, 66218, 66219, 66220, 66221, 66222, 66223, 66224, 66225, 66226, 66227, 66228, 66229, 66230, 66231, 66232, 66233, 66234, 66235, 66237, 66238, 66239, 66240, 66241, 66242, 66244, 66245, 66246, 66247, 66248, 66249, 66250, 66251, 66252, 66253, 66254, 66255, 66257, 66259, 66261, 66262, 66263, 66264, 66265, 66266, 66267, 66270, 66271, 66272, 66273, 66274, 66276, 66277, 66278, 66281, 66284, 66285, 66286, 66288, 66292, 66293, 66299, 66305, 66306, 66309, 66310, 66311, 66313, 66317, 66318, 66319, 66320, 66321, 66325, 66326, otorgados entre el 20 de diciembre de 2007 y el 21 de febrero de 2008, respecto de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el contrato de préstamo celebrado el 22 de junio de 2006 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos Cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 27 de febrero de 2008 es de $ 7.122.892,76 (Pesos siete millones ciento veintidós mil ochocientos noventa y dos con setenta y seis centavos). Julieta Cascallar, Apoderado conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, y elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 26.

e. 04/03/2008 Nº 27.915 v. 04/03/2008

"H"

HADDOCK FILMS S.R.L.

Por acta de gerencia de fecha 15.5.2007 se modificó la sede social por la de Angel J. Carranza 1932. C.A.B.A. Judith V. Malamud. Abogada. Autorizada en acta de gerencia del 15.5.2007.

Abogada - Judith V. Malamud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2007. Tomo: 32. Folio: 353.

e. 04/03/2008 Nº 7794 v. 04/03/2008

HORNERO S.A.

Por acta 28/2/08 renuncio Mauricio Telmo Gómez. Nuevo Presidente Juan Carlos Serafín Rodriguez. Acepto cargo y fijo domicilio especial Arenales 1457 piso 2º, CABA. Dra. GHIGGERI autorizada por acta 28/2/08.

Abogada - Ana Delia Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 04/03/2008 Nº 109.088 v. 04/03/2008

HOTELERA PANAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 9/10/06 y Reunión de Directorio del 23/10/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Roberto Ezequiel Marino. Director Suplente José Antonio Dávalos, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 570 piso 2 dpto. "B" Cap., Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 215 del 12/2/08 pasada al folio 1338 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 045.

e. 04/03/2008 Nº 10.778 v. 04/03/2008

HUEGAS S.A.

Directorio 24-10-06 y Asamblea 24-10-06, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Director Suplente: Félix Marcial Gallardo, ambos con domicilio especial en José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta de directorio 24/10/06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.784 v. 04/03/2008

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

AVISO DE SUSCRIPCION

Por Asamblea General Extraordinaria del 21 de agosto de 2007 se resolvió un aumento de capital de $ 3.000.000.- mediante una suscripción de acciones en las siguientes condiciones: Aumento de capital social: se resuelve un aumento del capital social de $ 3.000.000.-, que eleva el mismo de $ 26.655.436.- a $ 29.655.436.-

Monto y clase de acciones: se emitirán 3.000.000 de acciones ordinarias clase "B", cartulares, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, con prima, con goce de dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones en circulación al momento de la suscripción.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a $ 3,10 (pesos tres con diez centavos) por acción.

Período de suscripción: diez (10) días a partir de la última publicación del respectivo aviso, iniciando el día 7 de marzo y finalizando el día 17 de marzo de 2008 inclusive.

Lugar de suscripción y condiciones de integración: Las solicitudes de suscripción preferente y por ejercicio del derecho de acrecer deberán presentarse en Hipólito Irigoyen Nº 1628 – 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas, acompañando el cupón 18.

1) Integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia: deberá realizarse dentro del plazo de diez (10) días del período de la oferta (7 de marzo al 17 de marzo de 2008), mediante a) depósito en pesos en la cuenta corriente Nº 115-000050623 - CBU 07201154 20000000506236 que Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima posee en el Banco Santander Río S. A., acreditando tal situación con la constancia de depósito correspondiente antes del vencimiento del plazo en Hipólito Irigoyen Nº 1628 – 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas; b) con cheque propio en Hipólito Irigoyen Nº 1628 - 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 á 13 y 14 á 16, el que se considerará integrado, una vez acreditado en cuenta corriente del Instituto Rosenbusch S.A.

2) Integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer: La integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberá realizarse mediante las formas indicadas en el párrafo anterior en el plazo de tres días hábiles bursátiles siguientes a la publicación del aviso del resultado de la suscripción en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción ofrecida: Cada accionista podrá adquirir 0,11254739 acciones por cada acción que posea antes de la emisión. Asimismo, por cada 8,88514533 acciones que posea un accionista antes de la emisión se podrá adquirir una nueva acción.

Número de cupón adherido que llevan las acciones: El número de cupón para ejercer el derecho de preferencia y acrecer es el 18. Las láminas a entregar poseen cupones 19 y 20 adheridos.

Derecho de los accionistas de preferencia, de acrecer y a participar del prorrateo: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de sus respectivos derechos. A tal fin, deberán indicar en el formulario de suscripción la cantidad máxima de Nuevas Acciones que deseen suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. En caso de existir solicitudes de suscripción de Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer que superen la cantidad de Nuevas Acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, éstas se adjudicarán en proporción a las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria con relación al último estado contable presentado ante la Comisión Nacional de Valores correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007.

El prospecto se encuentra a disposición de los interesados en Hipólito Irigoyen Nº 1628 - 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se encuentra incluído en la página web de la sociedad.

Los estados contables se encuentran a disposición de los interesados en Hipólito Irigoyen Nº 1628 - 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se encuentran publicados en la página web de la Comisión Nacional de Valores.

La Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de las acciones mediante Resolución Nº 15.834 de fecha 21 de febrero de 2008 en forma condicional y definitiva el 26 de febrero de 2008. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización de las acciones con fecha 27 de febrero de 2008. Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 28/02/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 39.

e. 04/03/2008 Nº 76.263 v. 06/03/2008

INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que a) por Asamblea General Ordinaria del 8/11/05 se aceptó la renuncia del Presidente Adrián Isidro Socolsky y del Director Suplente Mario Galanti Podesta y se designó Presidente a Eduardo Ramón García y Directora Suplente a Nidia Estela Campero, todos con domicilio constituido en Uruguay 485 piso 10º, CABA. b) Por acta de directorio del 22/11/05 se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 485 piso 10º, CABA. Autorizado Dr Jorge Miguel por asamblea general ordinaria del 8/11/05.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 4. Folio: 601.

e. 04/03/2008 Nº 108.885 v. 04/03/2008

INVERSORA NIRAORRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General ordinaria del 3/1/2008, elevada a escritura pública número 17 de fecha 31/1/2008, ante el escribano Mario Carlos Néstor GARMENDIA, al folio 55 del registro 1537 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se designó Directora Titular y Presidenta a Lilian Maria RAMIREZ y Director Suplente a Jorge Omar QUINTANA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Viamonte 1336, piso 2, departamento I, CABA. LILIANA BEATRIZ SANCHEZ. Apoderada por escritura del 31/1/2008, folio 55. Registro 1537.

Liliana Beatriz Sanchez

Certificación emitida por: Mario Carlos Néstor Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 28/02/2008. Nº Acta: 42 . Libro Nº: 12.

e. 04/03/2008 Nº 76.206 v. 04/03/2008

"K"

KOTEL GASTRONOMIA S.A.

CAMBIO DE AUTORIDADES.- Esc. Nº 97 del 27/02/2008, Registro 1124. Trascripción de: 1) Actas Directorio Nº 2 y 3 del 30/08/07 y 13/09/07.- y 2) Acta Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 13/09/07. Presidente y director suplente saliente: I) María Lifschitz y II) Ofelia Sara Popritkin. Nuevas autoridades: Presidente: Ofelia Sara Popritkin, DNI 5.637.702 y Director Suplente: María Lifschitz, DNI 149.735.- DOMICILIO especial de ambas: Membrillar 265, 13º "B", CABA.- PLAZO MANDATO: 2 años.- Alejo TEJERO, DNI 24.165.210.- Apoderado por escritura Nº 97, Folio 203 del 27/02/08.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 53.

e. 04/03/2008 Nº 76.194 v. 04/03/2008

"L"

LABANA S.A.

Por escritura Nº 12 del 14/2/08, Fº 28, ante Escribana Perla BREMER, titular Registro 883, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio del 7 y 8/2/08 respectivamente, aceptan la renuncia del Presidente Gustavo Enrique Duranton, y designan nuevo Directorio: Presidente: Rosana D'AMBROS, argentina, casada, DNI. 16.224.524, y Director Suplente: Carolina D'AMBROS, argentina, soltera, DNI. 20.736.267, por tres años. Ambas, constituyen domicilio especial y legal en Suviria 1950. CABA.- Escribana: Perla BREMER. Titular Registro 883.- Autorizada en escritura 12 del 14/2/08.

Escribana - Perla Bremer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2008. Número: 080226094930/7. Matrícula Profesional Nº: 1726.

e. 04/03/2008 Nº 108.916 v. 04/03/2008

LOYALTY MARKETING GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea del 06/07/06 y Directorio del 06/07/06 se designa el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Alí, Director titular: Luis Bernstein, Director Suplente: Raúl Salles. Todos constituyen domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1545 Piso 03, Capital Federal. Autorizado Contador Público Adrián Goldin según Directorio del 08/09/2006.

Contador - Adrián Goldin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2008. Número: 422813. Tomo: 0162. Folio: 173.

e. 04/03/2008 Nº 76.258 v. 04/03/2008

"M"

MARCOS GUILLERMO MACERA

Por escritura Nº 88 del 20/12/2007, Escribano SILVIA S. G. DE ELBERGER, Registro Notarial 401, los cónyuges en primeras nupcias Guillermo Eduardo MACERA, 24/05/50, D.N.I. 8.362.792 y Maria José PAATS, 18/11/52, D.N.I. 11.985.508, EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Marcos Guillermo MACERA, Argentino, 28/06/89, soltero, D.N.I. 34.600.477, con domicilio en Virrey del Pino 1531 Piso 2º, departamento "B" de Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 88 del 20/12/2007, Registro 401 Silvia s S. Galperin de Elberger Escribana.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2008. Número: 080205057767/4. Matrícula Profesional Nº: 1928.

e. 04/03/2008 Nº 108.880 v. 04/03/2008

MONTE OLIMPO S.A.

Escritura Nº 2 del 07/01/2008, Folio 3, Registro 981, Capital Federal, se protocolizó acta asamblea ordinaria de fecha 11/07/2006, se aceptó por unanimidad las renuncias de la Presidenta Adriana Lilia Caro y Director Suplente: Juan Paz.- Se designó nuevo directorio: Presidente: Andrés Laniado, argentino, soltero, D.N.I. 25.188.123 –CUIL 20-25188123-6, domicilio real y especial Avenida Corrientes 327, piso 11 - Capital Federal,. Director Suplente: Tomás Laniado, argentino, soltero, D.N.I. 26.587.240, domicilio real y especial Avenida Corrientes 327, piso 11 - Capital Federal. Por unanimidad se aprueba gestión directores renunciantes y totalmente extinguida su responsabilidad.- Firmado: Nicolás Mizrahi D.N.I. 30.037.406, Apoderado de "Monte Olimpo S.A. según escritura del 7/1/2008, folio 3 Registro 981.

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 12.

e. 04/03/2008 Nº 76.188 v. 04/03/2008

"N"

NEMA S.C.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2007 se designaron nuevas autoridades y por Acta de directorio de fecha 19/10/2007 se distribuyeron los cargos conformados de la siguiente manera: Presidente: Gloria del Carmen Achucarro, con domicilio especial en Juncal 3738 3B Capital; director titular: Mario Guillermo Guibert, con domicilio especial en Olivos Golf Club Los Polvorines, Pvcia. Bs. As.; Síndico titular: Cr. Raúl Alberto Mazzeo, con domicilio especial en Avda. Santa fe 1907 2 D Capital; Síndico Suplente: Cr. Roberto Cura, con domicilio especial en Cerrito 1070 7 of 116 Capital. Autorizado por Acta directorio de 20/02/2008: Cra Andrea V. Conte.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/02/2008. Número: 422640. Tomo: 0307. Folio: 049.

e. 04/03/2008 Nº 7800 v. 04/03/2008

NOCHES DE BUENOS AIRES S.A.

Por Esc. 97 del 28/02/08, Gaston Alfredo Milito, DNI 25.189.474 en su carácter de Director suplente hace saber que por cartas documento de fecha 03/08/07, números CD878846210 y CD 878846223 renunció al mencionado cargo, reiterando las mismas por cartas documento de fecha 28/08/07, números CD87615640-7, y CD87615641-5, e intimando a la sociedad a aceptar dicha renuncia, como a poner a su disposición copia del acta correspondiente, conforme normas legales, no consiguiendo respuesta alguna. Por tal motivo denuncia ante la IGJ tal circunstancia. Autorizado por Esc. Púb. 97, del 28-02-08, Registro 591, Escribano adscripto.

Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/02/2008. Número: 080229100571/A. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 04/03/2008 Nº 77.647 v. 04/03/2008

NORVEGA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Directorio 13-12-05, designó Presidente: Roberto Velasco Leiva, Vicepresidente Félix Marcial Gallardo, Directora Suplente Nelly Raquel Gallardo, domicilio especial José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo. Autorizado acta directorio 13-12-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.791 v. 04/03/2008

"P"

PAMPAS INVESTMENT S.A.

Informa que por Acta de Directorio de fecha 18 de febrero de 2008 resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1163, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo J. Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 18 de febrero de 2008.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 04/03/2008 Nº 108.889 v. 04/03/2008

PERSE PROPIEDADES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20.12.2007 se designó Gerentes a Elsa Noemí Seveso, Pablo Adrián Bragarnik y Bernardo Alberto Faure hasta la Reunión de Socios que apruebe el Balance de fecha 31 de Marzo de 2008 todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 119 Piso 8º CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 20.12.2007.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 04/03/2008 Nº 108.888 v. 04/03/2008

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo LOTERIA NACIONAL del 23/02/2008

➢ 1er. Premio: 574

DESIGNADO S/ ACTA DE DIRECTORIO Nº 126 DE FECHA 30/06/2006.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 28/01/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 22.

e. 04/03/2008 Nº 77.558 v. 04/03/2008

PUERTO SECO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 20/3/06 se aprobó la renuncia a su cargo de Presidente y único Director Titular del Sr. Diego Segura. Oscar Ricardo Maffioli. Presidente designado por asamblea de accionistas del 11/06/07.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 18/02/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 68.

e. 04/03/2008 Nº 76.202 v. 04/03/2008

"R"

RESERVA S.A.

Comunica que en acta del 26/2/08 designó: Presidente: Miguel Angel Carbonel y Santucho. Suplente: Verónica Susana Coronel; por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente Cristina Encina; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Blanco Encalada 5055, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/2/08. Expediente 1792669.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/03/2008 Nº 108.927 v. 04/03/2008

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 22.12.07 se aceptó la renuncia del director titular y presidente, señor Dominique Vial, y por asamblea del 22.01.08 se designó al señor Patricio Mena en su reemplazo, quien constituyó domicilio en Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, Oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del cargo el 31.12.08. Autorizada en acta de asamblea del 22.01.08 transcripta al folio 55 y 56 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 04/03/2008 Nº 108.846 v. 04/03/2008

SERVI TRA S.A.

Directorio 24-03-06 y Asamblea 24-03-06, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Vicepresidente: Félix Marcial Gallardo, Directora Suplente: Nelly Gallardo, todos con domicilio especial en José Cubas 4074, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta de directorio 24/03/06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 04/03/2008 Nº 10.793 v. 04/03/2008

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 07/12/07 y por Asamblea General Ordinaria del 14/12/07 se designaron autoridades: Presidente: Horacio Héctor Martínez, Vicepresidente: Roberto Jorge Guillán, Director Titular: Gabriel Víctor Pineda. El Presidente constituye domicilio especial en Viamonte 1690 1º "C", el resto en San Martín 638, Piso 5º "Contrafrente" CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de

autorizado, según surge del Acta de Asamblea Nº 21 del 14/12/07 folios 51 y 52 rubricado el 21/08/2001 bajo el Nº 53598-01.
Abogado - Julián Esteban Lescano Camerïere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2008. Tomo: 70. Folio: 495.
e. 04/03/2008 Nº 108.862 v. 04/03/2008

SUMA GAS S.A.

Directorio 05-02-06 y 26-09-06 y Asamblea 05-02-04, nombro Presidente: Roberto Velasco Leiva, Director Suplente: Félix Marcial Gallardo, ambos con domicilio especial en Mosconi 3383, 5º, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta de directorio 26/09/06.
Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 04/03/2008 Nº 10.787 v. 04/03/2008

"T"

TAYM S.A.

Hace saber: Que la Asamblea Extraordinaria del 8/10/07 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 6.574.307 es decir de $ 9.600.000 a $ 16.174.307.- Apoderado: Diego Ignacio Pelliza, según escritura Nº 15 del 7/1/08, Folio 15 Registro 231.
Apoderado - Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Mariano. Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 71.
e. 04/03/2008 Nº 108.904 v. 04/03/2008

THE HOUSE GROUP S.A. - VARET S.A.

Que por escritura del 9/1/08, Folio 64, Registro 231 de CABA, se celebó el Acuerdo Definitivo de Fusión entre The House Group S.A. (Sociedad absorbente) y Varet S.A. (sociedad absorbida), disolviéndose esta última sin liquidarse. Apoderado: Ignacio Arzac según escritura de fecha 9/1/08 pasada al folio 64 del Registro 231.
Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 71.
e. 04/03/2008 Nº 108.893 v. 06/03/2008

TIGERWAY CORPORATION S.A.

Por Esc. 32 del 14/2/08 Fº 81 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/12/07, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/12/07 Acta de Directorio del 17/12/07 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Jaime Perez Perna y Ramiro Val Magallon, respectivamente; 2. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Miguel Podestá. Directora Suplente: María Eugenia Garcia Tavernier. Domicilio especial de los directores: Uruguay 775 piso 8, C.A.B.A.; 3. Fijar nueva sede social en Uruguay 775 piso 8, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 32 del 14/2/08 Fº 81 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 19.
e. 04/03/2008 Nº 10.782 v. 04/03/2008

"V"

VIAL CINCO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 11-04-06 y Actas de Directorio Nº 18 del 11-04-06 y Nº 19 del 11-09-06, se aceptó la renuncia del Ing. Carlos A. Bacigalupi a su cargo de Presidente y se designó el Directorio: Presidente: Daniel Matías Alvarez; Directores Titulares: Carlos Alberto Bacigalupi, Mario Luis Bourquin, Máximo Gabriel Bonfanti, Dante Enrietto, Néstor Julio Guerechet, Marcelo Carlos Ruiz, Oscar Glikstein, Jorge Hugo Cibraro, Marcelo Marcuzzi y Marcos Barembaum. Los electos fijan domicilio especial en: Rodríguez Peña 426 piso 1º CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según Acta de Directorio Nº 19 del 11-09-06.
Presidente - Daniel Matías Alvarez

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 57.
e. 04/03/2008 Nº 108.870 v. 04/03/2008

VIRIDIAN S.A.

Se hace saber que conforme surge en la escritura complementaria Nº 26, de fecha 20 de febrero de 2008, los accionistas han resuelto modificar la composición del Directorio, el cual quedará integrado por las siguientes personas: Presidente: ANDRÉS JOSÉ D'ALESSIO, con domicilio especial en Av. Santa Fe 951, piso 2º, CABA, Directores Titulares: Braden Janowski, Michael Sellers, Rafael Salaberren Dupont, todos ellos con domicilio especial en Av. de Mayo 651, piso 3º, CABA y Luis Darío Pettina Goobar, con domicilio en Av. Santa Fe 951, piso 2º, CABA; Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell, con domicilio especial en Av. de Mayo 651, piso 3º, CABA. Han cesado en sus cargos Braden Janowski y Andrés José D'Alessio, quienes se desempeñaron corno Presidente y Director Titular respectivamente. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Fdo: Pablo Guzmán Antelo. Autorizado por escritura complementaria Nº 26 de fecha 20/02/08.
Abogado - Pablo Guzmán Antelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/02/2008. Tomo: 70. Folio: 611.
e. 04/03/2008 Nº 76.265 v. 04/03/2008

"Z"

ZONA OESTE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria 25/1/2008 Aceptó la renuncia presentada por el Presidente Amadeo Martín Romero y designó Presidente a Hérnan Carlos Orelle, para completar el mandato. Constituye domicilio especial en Perón 1409, 4º piso, depto. "H", Capital. Autorizada por escritura 117 del Registro Notarial 1246.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/2/2008. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 04/03/2008 Nº 108.983 v. 04/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 27 de fecha 23 de Noviembre de 2007, en la causa caratulada: "REBOLERO PEDRO DE JESÚS S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 491/07, respecto a PEDRO DE JESÚS REBOLERO, DNI. Nº 28.988.354 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido en la Prov. de Buenos Aires, el 21 de Junio de 1981, domiciliado en Barrio Molina Punta, calle Los Tulipanes S/N de la ciudad de Corrientes Cap., Prov. de Corrientes, hijo de Ramón Rebolero y Ramona Piasterlini, de profesión panadero, la que dispone: "SENTENCIA Nº 27. CORRIENTES, 23 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)CONDENAR a PEDRO DE JESÚS REBOLERO, DNI Nº 28.988.354, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria –- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Sebastián Avila, secretario de ejecución.
e. 04/03/2008 Nº 572.402 v. 10/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne en los autos caratulados "AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. C/BAZAN, JORGE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 95.951/2004), ha dispuesto citar y emplazar a JORGE PABLO BAZAN - D.N.I. 22.310.382 - para que, en el plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse un defensor oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el traslado de la demanda, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2004... De la demanda interpuesta, que tramitara según las normas del proceso ordinario (artículos 321, 330 y 338 del Código Procesal). Córrase traslado por el plazo de 15 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 59 del mismo ordenamiento. Notifíquese, en su caso, conforme ley 22.172, junto con copias de la documentación acompañada. Firmado: Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Daniel Guillermo Alioto. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 04/03/2008 Nº 77.547 v. 05/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14 de esta Ciudad, hace saber en autos: GAITA DIEGO ARIEL S/CONCURSO PREVENTIVO, hace saber que con fecha 19/10/1999 se ha decretado la conclusión del proceso consursal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 04/03/2008 Nº 77.539 v. 04/03/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaria Nro. 17 sito en Marcelo T. Alvear 1840 4º Piso, cita y emplaza por cinco días a ADOLFO CARMELO BENINI (D.N.I. 10.306.739) para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos caratulados "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. C/RODRIGUEZ, JOSE LUIS Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publiquese por un dia. El presente edicto debera publicarse en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 04/03/2008 Nº 5056 v. 04/03/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "América Latina Caja de Crédito Coop. Ltda. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c/ Landesman, Isaac y otro s/Ordinario", cita a los herederos del Sr. Daniel Gutracht para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituír domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 04/03/2008 Nº 572.353 v. 05/03/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de WESTERN OIL S.R.L., C.U.I.T. N 30-70760988-1, decretada con fecha 15/02/08. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en la Av. Callao 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/05/08. Se deja constancia que el 13/06/08 y el 12/08/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 04/03/2008 Nº 572.356 v. 10/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MORENO RODRIGUEZ ROGELIO, C.U.I.T. N 23-06499244-9, decretada con fecha 08/02/08. El síndico actuante es la contadora Calvo Analia Fernanda con domicilio constituido en Montevideo 589 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/04/08. Se deja constancia que el 06/06/08 y el 05/08/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 04/03/2008 Nº 572.354 v. 10/03/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º - CABA, en los autos "ROOSEVELT 5269 S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.917, comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de ROOSEVELT 5269 S.A. CUIT 30-661220690; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 - 6º "A"- CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/03/2008 Nº 572.367 v. 10/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º - CABA, en los autos "BOEDO 1967 S.A. S/QUIEBRA", Exp-

te. Nº 53.916, comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de BOEDO 1967 S.A. CUIT 30-67915147-5 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 - 6º "A" - CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohìbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/03/2008 Nº 572.363 v. 10/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º - CABA, en los autos "AVENIDA SAN MARTIN 5404 S.A. CUIT 30661220526 S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.919 comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de Avenida San Martín 5404 S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 - 6º "A" - CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/03/2008 Nº 572.364 v. 10/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 -3º- CABA, en los autos "AVENIDA DEL TEJAR 2551 S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.920, comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de AVENIDA DEL TEJAR 2551 S.A. CUIT 30-66302702/2 y 33-70792079-9; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 - 6º "A" - CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/03/2008 Nº 572.366 v. 10/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22; Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º - CABA, en los autos "AVENIDA CÓRDOBA 4867 S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.923, comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de AVENIDA CÓRDOBA 4867 S.A. CUIT 30-66171849-4; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 - 6º "A" - CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/03/2008 Nº 572.365 v. 10/03/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos "SPROVIERO JUAN HORACIO S/QUIEBRA. Expte. Nº 049320", que con fecha 30 de noviembre de 2007, la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales con fecha 15 de febrero de 2008, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 04/03/2008 Nº 572.406 v. 05/03/2008

+ EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MESCH SALVADOR DAVID S/QUIEBRA", que con fecha 27 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de MESCH SALVADOR DAVID, DNI. 4.145.698, domiciliado en Angel Gallardo 36, Piso 3º, 7. Síndico: Mattioni, Cristina con domicilio en Uruguay 385, Piso 7º, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.05.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.07.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 04/03/2008 Nº 572.444 v. 10/03/2008

+ EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HOTEL GRAN DUC S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 13 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HOTEL GRAN DUC S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.03.1996, bajo el Nº 642 Lº 15, con domicilio en José E. Uriburu 1544. Síndico: Trejo Raúl con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.05.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.06.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.08.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 04/03/2008 Nº 572.443 v. 10/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "HOMAJ S.R.L. S/QUIEBRA", expte. nro. 044353, que con fecha 12 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HOMAJ S.R.L., sociedad inscripta ante la I.G.J. con fecha 31.07.1992, bajo el nro. 7256 del libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Martín Cortès Funes, secretario.
e. 04/03/2008 Nº 572.441 v. 04/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "HOTEL GRAN DUC S.A. S/QUIEBRA", expte. nro. 044149, que con fecha 13 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HOTEL GRAN DUC S.A., sociedad inscripta ante la I.G.J. con fecha 22.03.1996, bajo el nro. 642 del libro 15 de Estatutos de Sociedades Anónimas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 04/03/2008 Nº 572.442 v. 04/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 67.743 "Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y en virtud de lo que se desprende de las actuaciones precedentemente glosadas, desconociéndose el actual paradero del imputado Pastor Alcides Escobar Fretes, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del quinto día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4 con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo Darío Albano, Secretario Ad-Hoc.
e. 04/03/2008 Nº 572.720 v. 06/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 65.176. "Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y en virtud de lo que se desprende de las actuaciones precedentemente glosadas, desconociéndose el actual paradero del imputado José Alberto Prieto Izaguirre, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del quinto día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo Darío Albano, Secretario Ad-Hoc.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 04/03/2008 Nº 572.719 v. 06/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 64.566. "Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.-... Sin perjuicio de ello, desconociéndose el actual paradero del mencionado Juan Bautista Garibaldi, convóqueselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo Darío Albano, Secretario Ad-Hoc.
e. 04/03/2008 Nº 572.717 v. 06/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 64.283. "Buenos Aires, 15, de febrero de 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y en virtud de lo que se desprende de fs. 212, desconociéndose el actual paradero del imputado Cristian Adrián Ruiz, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal el día 19 de marzo próximo a las 9.30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo D. Albano, Secretario.
e. 04/03/2008 Nº 572.711 v. 06/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 12.395/05 (B-9148/05), caratulada: "CORREA, SERGIO MARTIN Y OTROS S/FALSIFICACION DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR", cita y emplaza durante cinco (5) días a Gerardo Daniel Baez (D.N.I. nro. 20.611.086), con el objeto de que se presente ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura".
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 04/03/2008 Nº 572.348 v. 10/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Ladrid, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº 15.245/2007 caratulada "Lugo Cintia Tamara s/infracción ley 23.737", cita y emplaza a la Sra. Cintia Tamara Lugo (DNI Nº 30.952.166), a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 04/03/2008 Nº 572.399 v. 10/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 9857/06 caratulada "N.N. S/Inf. Ley 20.974 (art. 33, inc. c)" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Ana Eladia Martín, D.N.I. Nº 29.056.244, nacida el 8 de Septiembre de 1981 en Escobar, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de orden su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de dos mil ocho.
Claudio Bonadío, Juez Federal.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 04/03/2008 Nº 572.385 v. 10/03/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARIA LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLODOMIRO DE ARRECHEA y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 200, Manzana 003, Parcelas 001, 003, 004, 010, 011 y 012 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 410/07 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/DE ARRECHEA CLODOMIRO y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publiquese cinco días.
Posadas, 15 de febrero de 2008.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 04/03/2008 Nº 572.439 v. 10/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JULIO SAPENA PASTOR y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 200, Manzana 000, Parcela 002B para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte.Nº 450/07 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ SAPENA PASTOR JULIO y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 15 de febrero de 2008.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 04/03/2008 Nº 572.437 v. 10/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLODOMIRO ARRECHEA y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 199, Manzana 003, Parcela 001 y Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 199, Manzana 016, Parcelas 001; 002; 003 y 004 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 449/07 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ARRECHEA CLODOMIRO y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 14 de febrero de 2008.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 04/03/2008 Nº 572.438 v. 10/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a QUIEN RESULTE PROPIETARIO del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 03, Chacra 222, Manzana 008, Parcela 020 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 447/07 - ENTIDAD BINACIONAL, YACYRETÁ c/QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 15 de febrero de 2008.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 04/03/2008 Nº 572.440 v. 10/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 4655 caratulada "TORRICO, David Rafael s/inf. arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a David Rafael Torrico —D.N.I. Nº 31.650.646— para que comparezca ante estos estrados —sitos en Laprida 662— el próximo 11 de marzo de 2008 a la hora 9.00, con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos. 292, segundo párrafo, y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 1 de febrero de 2008.- Habida cuenta lo informado a fs. 86 y 95/95 vta., cítese a David Rafael Tarrico —D.N.I. Nº 31.650.646— mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante estos estrados el próximo 11 de marzo de 2008 a la hora 9.00, con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292, segundo párrafo, y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). FDO. Carlos Alberto Ferreira Pella, Juez Federal, Ante mí, Susana M Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de febrero del año dos mil ocho.
e. 04/03/2008 Nº 572.681 v. 10/03/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	26/02/2008	JULIA BALIÑA	77515
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	18/02/2008	ANA STASZCZUK	108827
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/02/2008	Ariel Oscar Passarelli	77417
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/02/2007	JUAN CARLOS SOLE	77471
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	GUILLERMO MOUMDJIAN	77483
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	MARIA DOLORES C. MERCEDES BRU o MARIA DOLORES CARMEN MERCEDES BRU	108794
11	U	JAVIER A. SANTISO	01/02/2008	Isidoro Solovey	77514
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/02/2008	Dora Zulema Moya	76933
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/07/2007	FERNANDO SANTIAGO RUBIÑOS	108817
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/12/2007	TERESA VILLARREAL y JULIA SUSANA ALONSO	76154
18	U	CARLOS A. MAMONE	18/02/2008	Susana Petrona BESSIO	77447
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/02/2008	IGNACIO CANAN	77493
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/02/2008	JULIA PANIZO	77496
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/02/2008	AIDA JOSEFINA CAMIÑA	108835
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/02/2008	ELSA LO TARTARO	77476
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/12/2007	VITOLA PEDRO AUGUSTO	77505
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/12/2007	RIUS MARIA ROSA	77448
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/12/2007	DE GOICOECHEA CELIA HERMINDA y DE GOICOECHEA INES PAULINA	77473
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/02/2008	Jorge CHAUD	77497
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/02/2008	EMILIO MOSCIONI	108775
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/02/2008	ALFONSO HECTOR CENTURION	77495
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2008	MARIA TERESA SHORTS Y ROMULO DONATO MANUEL CASSANO	108814
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/02/2008	ZAMBELIS NICOLAS	77482
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/2008	ALEJANDRO VAZQUEZ y ELVIRA PORTO	108826
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/02/2008	Ricardo Alejandro Villa	77478
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2008	ALBERTO DI CIOCCO y JULIA ISABEL DI CIOCCO	108818
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/12/2007	JUAN CARLOS RENOU	77458
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/12/2007	BEATRIZ GARCIA Y EDMUNDO RODRIGUEZ	10774
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/12/2007	Juan Antonio Craizar	5052
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2008	LILIA NOEMI PARODI	10773
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/12/2007	HUGO ALBERTO VERGES, JUAN CARLOS VERGES Y SUSANA PEROTTI	77498
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2008	MAMMARELLA Annunziata	77463
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/02/2008	TRIPODORO EDUARDO JOSE	77462
54	U	JULIAN HERRERA	19/02/2008	LUIS RAMON CARRARA	77460
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/12/2007	DOMINGA CAAMAÑO CAAMAÑO	108804
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/2007	LEONILDA AGUSTINA BATTAINI	108795
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/12/2007	MARIA ELVA ZABALA	77454
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/02/2008	Ricardo Vicente Cini	108825
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/02/2008	MONETTA FELIPE y DE LUCA FRANCISCA	76174
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/02/2008	LANGA DOMINGO CIRO	108839
63	U	JORGE E. BEADE	13/02/2008	RAMONA ANGELA NIEVA	77474
63	U	JORGE E. BEADE	18/12/2007	Clara Raquel CARBALLEDA BAZIN de CARRANZA	77494
63	U	JORGE E. BEADE	04/02/2008	MALDONADO Ramón Justiniano	108745
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/12/2007	HORTENCIA GONZALEZ	77453
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/02/2008	LAPENDA VICTOR HUGO	77486
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/06/2006	Edelstein Rosa	108832
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/02/2008	RODOLFO RUBÉN TELLO	76177
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	06/02/2008	MIGUEL FISCHMAN	108815
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	18/02/2008	MARIO MOSCIONI	108776
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/02/2008	Rosa Zas	77464
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/02/2008	OSVALDO VISCONTI	77508
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/12/2007	Raquel Bervicato y Genaro Miguel Russo	77449

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/02/2008	ADOLFO ANTONIO ARGUELLO	77492
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/2007	EFRAIN GERMAN FERRANDO	76158
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/12/2007	ROSA MAZZOLINI de GANDOLFO	77480
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2008	CELESTINO JULIO RUSSO DNI 10.520.496	77468
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/02/2008	EDUARDO FRANCISCO SOLARI	77451
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	18/02/2008	MARIO SILVIO POLARI	76160
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/02/2008	MARÍA CECILIA MC LOUGHLIN	77475
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/02/2008	CARLOTA ADRUSIANA SCAGNI	108784
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/02/2008	JOSÉ MARÍA ANDRÉS BESSON	108823
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/02/2008	ELVIRA MAURO	77455
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2008	KIRSZNER MARCOS	108841
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/02/2008	Nélida Raquel RODRÍGUEZ	76126
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/02/2008	JOSE LODEIRO Y MARIA AMALIA TABOADA	77509
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/12/2007	RICARDO LUIS PUISZO	77470
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/02/2008	NELIDA AMANDA PUEBLAS	108785
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2008	LONGHI Oscar Adolfo	77491
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE GULLEN	21/02/2008	Hector Osvaldo Fernandez	77500
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2007	María Rosa GONZALEZ GARCIA	77513
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/2008	MANUEL ANDRES SOLA	76131
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/12/2007	CARMEN ISIDORA JAUDENES	77481
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/02/2008	BRUNO TONDELLO	77484
107	U	JAIME MENDEZ	21/11/2007	ALICIANI ANA MARIA	77465
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/02/2008	CAYETANO GABRIEL ZUNGARI	77461
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/02/2008	JOSE LUIS IZQUIERDO MASSANA Y/O JOSE LUIS IZQUIERDO Y/O JOSE LUIS IZQUIERDO O ISQUIERDO	77499
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/02/2008	CARLOS ALBERTO DUGO y AIDA ELSA BARBAGLIA	5053

e. 04/03/2008 Nº 1037 v. 06/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Juez, Dr. José Benito FAJRE, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Monica Alejandra BOBBIO, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Página 12, en autos: "QUIROGA, Néstor Silvio y Otros c/HALM Elsa Beatriz y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 79951/2000, que El martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Jueves 13 de Marzo de 2008, a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble sito en la la calle Gurruchaga 158/60, UF. Nº 12, piso 2º "L" de Capital Federal. Matrícula: 15-1924/12. Surge de constatación s/fs. 203/4, se trata de un departamento contrafrente, compuesto de hall, living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, todos los ambientes con mucha luz natural, su estado general de conservación es bueno. El mismo se encuentra habitado por la demandada , en carácter de propietaria, y sus dos hijos, Alejandro Dorin de 13 años y Leonardo Dorin de 20 años. DEUDAS: Expensas al 28/02/08 $ 3.710,72 s/fs. 216/7, ABL. al 21/02/08 $ 3.195,18 s/fs. 222/23 AYSA al 22-02-2008 $ 101,54 s/fs. 221. Valuación Fiscal al 03/08/07 $ 13.232,46 s/fs.172 CONDICIONES DE VENTA: BASE: DOLARES BILLETES EEUU. TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (U$S. 33.300.-). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%. Todo al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intirnación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. También, el comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventadas, pero si respecto de las expensas comunes. ("Servidos Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de Febrero de 1999). La exhibición se efectuará los días 11 y 12 de Marzo 2008, de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de Febrero de 2008.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 04/03/2008 Nº 76.208 v. 05/03/2008

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart Juez (PAS), Secretaría Única a cargo del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en los en los autos: "CONS. DE PROP. JUAN B. JUSTO 8324 C/AIMARE Y MUSIL NESTOR RAFAEL S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Esp. 120612/04 que el martillero Juan Pablo Barbotto, rematara el día MIÉRCOLES 19/03/2008 a las 12 hs en la "Oficina de Subastas Judiciales" calle Tte. G. Juan D Peron 1233 Capital el inmueble sito en Avenida Juan B. Justo 8322/24/26/28, y Gral. Cesar Diaz 5926/25, U.F. 3, piso 1ro. N.C: C: 15; S: 91; M: 55, P: 1, Matricula: FR 15-3398/3, Condiciones de Venta: BASE $ 110.000.-Seña 30% Comisión 3% Acordada CSJN 0,25% El producido de la misma deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Se trata de un departamento que consta de Hall de entrada living comedor escritorio baño completo toilette 3 dormitorios cocina y dependencia de servicios con baño Ocupada por Paula Mariela Aimore en carácter de heredera Deudas: Rentas $ 4299,25 al 3/01/07 Fs. 156, O.S.N. No registra deuda Fs. 151 y AySA No registra deuda Fs. 150 Expensas $ 13.347,80 en concepto de capital a noviembre de 2004 Fs. 8 - Expensas de noviembre de 2004 $ 235.- las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- Exhibe los dias 17 y 18 de marzo de 14 a 16 hs. Mas información en autos y/o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 04/03/2008 Nº 76.210 v. 05/03/2008

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 41 de la Capital Federal y Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO ALBERTI 763, 765 y 767 c/AMADEO, Ramiro s/EJECUCION DE EXPENSAS", expediente 28.307/2003 que, el martillero Aldo P. LIO (4312-8351) SUBASTARA el 11 de MARZO de 2008, a las 10 y 25 horas EN PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al CONTADO y al MEJOR POSTOR, el DEPARTAMENTO nº 27 del PISO 9º de la calle ALBERTI nº 765, UNIDAD FUNCIONAL nº 26, de esta CIUDAD; sup.: 38,21m²; porc.: 2,48%; nom. ctral.: circ. 10, sec. 20, mzna. 12, pcla. 32; ptda. inmob.: 1.730,369; dominio: F.R.10-585/26.- BASE: $ 60.000 (fs. 309); SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%.- Todo en EFECTIVO y de CONTADO en el acto de la subasta.- Se encuentra DESOCUPADO y se compone de: pequeño porch que comunica a living-comedor de 4 x 5 mts.; con ventanal a pulmón de manzana con mucho espacio de aires y luz; luego por intermedio de pasillo se comunica a dormitorio de 3 x 4 mts., con placard empotrado a la pared, con cajoneras y ventanas al mismo pulmón; baño instalado con todos sus artefactos de 3 x 1,80 mts.; desandando el pasillo se encuentra la cocina desmantelada de todos los artefactos y de canillas, con pared ahuecada que comunica con el comedor ya señalado; y por último pequeño lavadero de 1,50 x 1,50 mts.- Todas las medidas expresadas lo son en forma aproximada; el living-comedor y el dormitorio tienen piso de parquet de madera; y cerámicos el de la cocina y el baño.- Se encuentra todo en aceptable estado de conservación y cuidado y libre de enseres.- DEUDAS: Aguas Argentinas sin deuda al 10/10/06, fs. 322; ABL.: $ 1.614,19 al 6/12/06, fs. 337; expensas: $ 2.854,00 al 12/5/04, fs. 133; último es: $ 110.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Se deja constancia que: a) de no oblarse el saldo de precio, dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN; b) que se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CP.; c) la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes, S.A. c/Yabran s/Efectivo"; d) no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta y cualquier otro negocio que importe sustituír al comprador en subasta.- VISITAS: 6 y 7 de MARZO de 2008, de 11 a 13 horas.

BUENOS AIRES, febrero 28 de 2008.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 04/03/2008 Nº 76.207 v. 05/03/2008

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil 60, Secretaría Unica (Inmigrantes 1950 P. 5) comunica por 2 días en Boletín Oficial y Clarin en autos "First Trust of New York N.A. c/ Pazos Manuel s/ ej. hip." Exp. 66.007-00. que el martillero Manuel L. Lastra rematará en Tte Grl. J. D. Peron 1233, Cap. Fed. el 13 de marzo de 2008 a las 9.15 hs. en punto el inmueble de propiedad de Manuel David Pazos sito en Italia 867 Pdo. de Tigre de la Prov. de Bs. As., matricula 29.883. Nom. Cat.: C. I Sec. B - Manz 129 - Parc. 25. Según constatacion en autos consta de living. comedor diario-cocina, hall, patio trasero, 3 dormitorios (1 en suite) baño completo. patio al fte. y garage descubierto. Buen estado general. Ocupado por Fabio Fernan Viola, esposa y 4 hijos menores como "Comodatario" sin exhibir documentación probatoria. Base: $ 63.056.- Seña: 30% Comision: 3%- Arancel C.S.J.N: 0,25% Al contado y mejor postor. El comprador debera constituir domicilio en ésta ciudad. El publico presente no podrá retirarse del salon hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el ultimo postor, asi como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. Prop. Inmueble ni se admitirá la invocación de mandato tácito. El saldo de precio debera ser depositado dentro del 5to dia de notificado por Ministerio de la ley del auto aprobatorio del la remate Deudas: c/AySA. al 3-5-07 $ 119,96: c/Rentas a 30-4-07 $ 1.951.60 y c/Municipio a 27-9-07 $ 6.028.70 Exhibición: 5 y 6 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

Javier Santamaría, secretario.

e. 04/03/2008 Nº 77.653 v. 05/03/2008

Nº 71

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra ITURBIDE, Secretaria única a cargo del Dr. Christian R. PETTIS, con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "LOSASSO MIGUEL C/CONCULINI HORTENSIA ALBA Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 63.812/03, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASSETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 14 de MARZO de 2008, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: sobre la Superficie del terreno de 8,66x21,35 Mts., ubicado en la calle SALADILLO Nº 4884, entre las calles UNANUE Y STRANGFORD de Capital Federal, se encuentra construida una CASA que consta: jardín, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Por el lateral izquierdo un pasillo al fondo, otra casa que consta de living, 1 habitación, cocina y baño, la que se encuentra ocupada por demandada. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Sección 80, Manzana 9, Parcela 18. MATRICULA 1-4128.- Adeuda a fs 170 AySA $ 23,55 al 31-10-06, a fs 226 GCBA $ 307,91 al 27-12-06 y a fs 210 OSN sin deudas, a fs 246 se denuncia que La Propiedad no esta sometida al regimen de la ley de propiedad horizontal.- BASE $ 90.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC, S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le

tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión ni la cesion del Boleto de compra-venta. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de MARZO de 2008, de 16.00 a 17,00 hs.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de Febrero de 2008.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 04/03/2008 Nº 76.209 v. 05/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOSE, HERIBERTO JUAN S/QUIEBRA" (Expte. Nº 46.443), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el 19 de marzo de 2.008 a las 10:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes: I. - el 50% indiviso de un lote de terreno que es parte de mayor fracción sito en el paraje denominado "La Reja", Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As. y se designa de acuerdo al plano de subdivisión aprobado bajo la característica 74-75-49, como lote 5 Manz. 16 (ver título a fs 502/505 y certif. de dominio a fs. 549/551) y cuya Nom. Catastral es Circ. IV, Sección B, Manzana 16, Parcela cinco. Partida 33854, en el inmueble consta de una vivienda precaria al frente de tres ambientes con cocina y un baño ocupado por el Sr. Agüero Alvarenga DNI. 5.649.522 y su familia, sin título alguno que la legitime; al fondo del terreno hay otra construcción de tipo precario que hace las veces de una habitación. (ver constatación de fs. 1170/1173 e informe de fs. 1084). BASE $ 4.000, - EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de Marzo de 2.008, de 10:00 a 12:00. II.- el 100% indiviso del inmueble individualizado como parc. Uno de la Manz. Nro. 597, Secc. B, Circ. II de la Cdad. de Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz (ver copia de titulo de fs. 625/627 y certif. de dominio a fs. 556/558) y cuya Nom. Catastral: Parc. Uno, Manz. 597 Secc. B, Circ. II.- Matricula 7741 Depto I. En el lugar funciona la empresa "Trasportes Omar Patagónico S.A.", con contrato de alquiler vencido el 01-02-08; el inmueble consta de dos naves destinadas a deposito comunicadas entre si, con entradas para camiones por las dos arterias, una playa de estacionamiento sobre calle Funes, tres oficinas administrativas y dos baños, uno para la administración y otro para el depósito, todo en buen estado de conservación y uso. (ver constatación de fs. 567/585). BASE $ 100.000, — EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de Marzo de 2008, de 14 a 16 hs. III. - el 100% indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Acevedo 3196, formando esquina a la calle Mario Bravo sin número, identificado con la unidad funcional Nro. 2, en la Cdad. de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. (ver título a fs 498/501 y certif. de dominio a fs. 395/396) y cuya Nom. Catastral es Circ. VI, Secc. G, Manz. 76b, Parc. 19, Subparcela 2, Polígono 00-02. Matricula 39044/200-02 (45) y Pda. Inmobiliaria 349299. El inmueble se encuentra desocupado y con muebles que se venden conjuntamente con el mismo, a saber: a) Living comedor: una mesa y seis sillas, tres divanes cama, una mesa de televisor con una lámpara, un televisor Toshiba de 14", una video cassetera "Fisher", una mesa ratona con lámpara y reloj, cuatro cuadros de pared y una estufa "Impopar". b) Dormitorio al frente: una cama de dos plazas con dos mesas de luz, dos veladores, una cómoda, cuatro cuadros y placard empotrado con ropa de cama en su interior. c) Pasillo: un espejo de colgar con perchero. d) Baño completo. e) Dormitorio al fondo: dos camas de una plaza, dos mesas de luz y dos lámparas, placard empotrado, una aspiradora "Yelmo", una plancha y un secador de Pelo ambos dormitorios se encuentran alfombrados y tienen un calefactor marca "Saiar" cada uno. f) Cocina instalada con heladera marca "Philips", cocina "Eslavon de Lujo", calefón "Oro Azul", una mesa de formica y cuatro sillas, dos relojes y platos de cerámica colgados en la pared, una radio y utensilios de cocina g) al fondo hay un patio con parrilla. (ver constatación de fs. 766/767). BASE $ 60.000,- EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Marzo de 2.008, de 10:00 a 12:00hs; Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.); Sellado de Ley Bs. As. 1%; Sellado de Ley Santa Cruz 1,5%. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0, 25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y, en caso de corresponder, conforme ley 22.172. Requiérase a los sujetos intervinientes en el acto de subasta a ajustar sus peticiones a las disposiciones que dimanan del presente a efectos de no dilatar el trámite de estas actuaciones. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta; se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de este último. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el diario "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 04/03/2008 Nº 572.409 v. 10/03/2008

Nº 22

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE RODADOS" (Expte Nº 51.920), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 14 de marzo de 2.008 a las 10:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, los siguientes rodados, a saber: I.- Pick-up marca Ford, modelo F-100, dominio VYP277, año 1987, chasis Nº KB1JHH-22362, motor Nº PA4166719, color blanca con cúpula en su parte trasera. BASE $ 15.000; II.- Pick-up marca Volkswagen, modelo Saveiro D/1996, diesel, dominio APA847, chasis Nº 9BWZZZ30ZSP085727, motor Nº BE885969, color blanca. BASE $ 11.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, I.V.A. 10,50%, Comisión 10%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs de ese día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirá reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. CUIT del fallido 30-51137739-7. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de marzo de 2.008, de 14:00 a 16:00 hs en la calle Venezuela Nº 878. Para más informes consultar en las constancias de autos o al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 04/03/2008 Nº 572.408 v. 05/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "C" para el día 20 de marzo de 2008 a las 11 horas, en Avda. Santa Fe 4636 3º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aceptación de renuncias de miembros del Directorio. Aprobación de su gestión;
3º) Designación de Directores Titulares Clase "C" en reemplazo de los renunciantes.

Firmado: Bernardo Viera Hees. Presidente. Electo por acta de Asamblea del 15/8/07 y distribución de cargos por acta de Directorio del 14/9/07.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 46.
e. 03/03/2008 Nº 108.820 v. 07/03/2008

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1612, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Autorizaciones

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 99 del 20/02/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 03/02/2006 y Acta de Directorio Nº 85 del 08/02/2006.
Presidente - Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 20.
e. 03/03/2008 Nº 76.132 v. 07/03/2008

"C"

CALVOSA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: 172705. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2008, en Lavalle Nº 1634 2º Piso, Ofic. E/F, Buenos Aires, en 1era. convocatoria a las 11:00 Hs. y en 2da. convocatoria a las 12:00 Hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2007. Actuación de los Directores, aprobación de su gestión y la del Síndico.
2º) Remuneración de los Directores y Síndico. Pago de honorarios a Directores por sobre los límites del Art. 261 Ley 19550.
3º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Sres. Accionistas podrán retirar copia de los estados contables y demás documentación que se pone a consideración, en Lavalle Nº 1634, 2º Piso, Ofic. E/F, Buenos Aires, dentro del plazo legal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2008, en Lavalle 1634, 2º Piso, Ofic. E/F, Buenos Aires, en 1era. convocatoria a las 13:30 Hs. y en 2da. convocatoria a las 14:30 Hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de reducción del Capital Social. Eventual reforma del Estatuto.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento de los Arts. 238, L.S. y Art. 19 del Estatuto Social, deberán comunicar su asistencia a ambas Asambleas para que se los inscriba en el Libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 42 de fecha 14/07/2006.
Presidente - Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 7.
e. 29/02/2008 Nº 7788 v. 06/03/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 26 de marzo de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta, y
2°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 17 de marzo de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 252 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 25/02/2008. N° Acta: 005. Libro N°: 100.
e. 28/02/2008 N° 76.050 v. 05/03/2008

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Centrales Térmicas del Litoral S.A. a celebrarse el día 19 de marzo de 2008, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.-
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Balances finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.-
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005/06.
5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006. Consideración de la presentación en concurso preventivo por parte de la sociedad.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005/06.-
7°) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio; y elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. A dichos efectos se celebraran sendas Asambleas Especiales durante un cuarto intermedio de la Asamblea General para que emitan su decisión los accionistas de las Clases "A" "B" y "C" independientemente y en ejercicio de sus derechos estatutarios.
10) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la I.G.J.

NOTA: 1.- A partir de la fecha de publicación de la presente, se encuentra a disposición en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs.; copia del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, referidas a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005/2006.
2.- Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación conforme al art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal; los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs., hasta el día 13 de marzo de 2008.
Presidente - Designado Asamblea N° 20 del 22 de febrero de 2.006.-
Presidente - Atilio Bonantini

Certificación emitida por: Edgar Ariel López. N° Registro: 721. Fecha: 20/02/2008. N° Acta: 142.
e. 28/02/2008 N° 108.617 v. 05/03/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Marzo de 2008, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley Nº 19.550.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.
Presidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 39.
e. 28/02/2008 Nº 76.127 v. 05/03/2008

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Cerámica Velox S.A. (en liquidación) a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2008 a las 12 horas, en la sede social, Reconquista 661 8º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el señor liquidador Jorge Barakat. Consideración de su gestión.
3º) Designación de nuevo liquidador.
4º) Autorizaciones.

Disolución social, posterior liquidación y designación de liquidadores, formalizada el 26 de julio de 2006.
El liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 6 de julio de 2007.
Liquidador - Jorge Barakat

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/2/2008.
e. 29/02/2008 Nº 76.186 v. 06/03/2008

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social, Finochietto 872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL-DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos y demás documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 17 cerrado el 30 de noviembre de 2007;
3º) Destino del Resultado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio;

Presidente: José María Ramón Martínez Vivot. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2007 transcripto a fjs. 27-28 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2007 transcripta a fjs. 70 del Libro de Directorio.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 045.
e. 29/02/2008 Nº 27.900 v. 06/03/2008

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 78.469 a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de marzo de 2008 a las 11 horas, en Lavalle 392-9° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneración director. (Art. 261- Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un ario y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 22/03/2007 y Acta de Directorio N° 137 del 22/03/2007
Bs. As., 25/02/2008.
Presidente - Rodolfo Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Sola. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 22/02/2008. N° Acta: 200. Libro N°: 50.
e. 28/02/2008 N° 27.854 v. 05/03/2008

"G"

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grupo Inplast Sociedad Anónima por Acta de Directorio de fecha 26 de Febrero de 2008, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 2008, a las 10: 00 horas, en la sede social, Cochabamba 2932/38, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día, dejando constancia que los puntos 1) y 8) son comunes a ambos tipos de asambleas, los puntos 2) a 6) inclusive corresponden a la Asamblea Ordinaria y el punto 7) a la Asamblea Extraordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento de Distribución de Utilidades;
4º) Responsabilidad de los Sres. Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión;
5º) Designación de nuevos Directores
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración del ofrecimiento de acciones emitidas por Bandex SA como garantía de los diferimientos efectuados y a efectuar por dicha empresa.
8º) Otros Asuntos de interés. EL DIRECTORIO

Dr. Jorge Alberto Carlini, en su carácter de Síndico Titular designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Abril de 2006.
Síndico Titular - Jorge Alberto Carlini

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 28/02/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 30.
e. 03/03/2008 Nº 5057 v. 07/03/2008

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 2008 a las 15 Hs. En primera convocatoria y a las 16 Hs. En segunda convocatoria en la sede social de Bonifacini 4242 Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion de la documentacion art. 234 inc. 1* de la ley 19550 por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
2°) Aprobacion de la gestion del Directorio y Sindicatura;
3°) Fijacion del numero de Directores y su eleccion por un ejercicio;
4°) Eleccion del sindico titular Y Suplente;
5°) Distribucion de las utilidades;
6°) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
Ernesto Crocco. Presidente electo por acta de Asamblea N* 44 del 014/03/2007 y Acta de Directorio N* 133 del 15/03/2007.
Presidente - Ernesto Crocco

Certificación emitida por: José María Romanelli. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 2342. Fecha: 08/02/2008. N° Acta: 156. Libro N°: 343.
e. 28/02/2008 N° 76.033 v. 05/03/2008

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 26 de marzo de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reservas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 86.769) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 17 de marzo de 2008 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 11 de abril de 2007 y reunión de directorio del 12 de abril de 2007, labradas a fojas 31 y 328 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Miguel Granged Bruñen

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 47.
e. 03/03/2008 Nº 76.161 v. 07/03/2008

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reservas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora;
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al articulo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 18 de marzo de 2008 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires. Firmado: José Miguel Granged Bruñen. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 11 de abril de 2007 y reunión de directorio del 12 de abril de 2007 labradas a fojas 54 y 48 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 21/2/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 133.
e. 03/03/2008 Nº 76.163 v. 07/03/2008

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo del 2008 a las 16:00 hs. a celebrarse en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 octubre del 2007.
3º) Distribución de utilidades,
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2007.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 28 de febrero de 2007, según Acta de Designación de Autoridades número 33, obrante a fojas 62, 63 y 64 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 042528 el día 19 de enero 1987.
Presidente - Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 260.
e. 29/02/2008 Nº 77.504 v. 06/03/2008

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 19 de marzo de 2008, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8°, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2007.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número por dos ejercicios y elección de Vicepresidente en ejercicio de síndicos por igual plazo.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por acta de directorio Nº 67 de fecha 4/2/2008.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 20/2/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 6.
e. 27/02/2008 Nº 27.821 v. 04/03/2008

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 25 de Marzo de 2008 a las 9:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del reingreso a los regímenes de Oferta Pública y cotización.

La Asamblea no se realizará en la sede social.
Para asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Los certificados deberán depositarse en Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal en el horario de 11:00 a 15:00 horas.
La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 29.10.2007.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 25/2/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 066.
e. 03/03/2008 Nº 76.133 v. 07/03/2008

"P"

PALDAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/07.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes al ejercicio mencionado en el segundo punto del orden del día.
4º) Consideración de los honorarios del directorio.

Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 18/01/2007.
Presidente - Susana Prada Estévez

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 25/2/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 255.
e. 29/02/2008 Nº 27.866 v. 06/03/2008

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4° Piso – Dpto. "D" - C.A.B.A. para el día 18 de Marzo de 2008, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3° oficina "5" —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la propuesta económica realizada por la expropiación hecha por Vialidad Nacional;
3°) Informe sobre la situación y acciones a seguir con la petrolera Y.P.F. S.A. por incumplimiento del contrato – autorizaciones a los apoderados para actuar en representación de la empresa ante la petrolera;
4°) Consideración, evaluación económica financiera y operativa y acciones a seguir por la pérdida de toda la información en el sistema operativo de la empresa;
5°) Consideración de los motivos y causas del no tratamiento del ejercicio económico cerrado el 31-10-2007. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D" C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 22/02/2008. N° Acta: 157. Libro N°: 14.
e. 28/02/2008 N° 108.587 v. 05/03/2008

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 "52" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal,
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007,
4º) Destino del resultado del ejercicio,
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico,
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y Síndico, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.
7º) Determinación del número de Directores y su designación.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 Of 52, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. EL DIRECTORIO".
El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de Febrero de 2006 obrante a los folios 61 a 63 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Rondan. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 4743. Fecha: 20/2/2008. Nº Acta: 325.
e. 29/02/2008 Nº 27.883 v. 06/03/2008

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

"Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria, en la sede social situada en 25 de Mayo 293-5*B-Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los estados contables de PRIMARY BROKERS S.A correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio De 2007 fuera de los términos establecidos por la Ley N° 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico finalizado El 30 de Junio de 2007.
4°) Distribución de utilidades. Consideración De los honorarios del directorio. "Designado según acta n° 46, de fecha 12 de Marzo de 2007". Presidente Alfredo Conde.
Presidente - Alfredo Conde

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (H). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 21/02/2008. N° Acta: 11. Libro N°: 76.
e. 28/02/2008 N° 27.839 v. 05/03/2008

"S"

S.V.A. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2008, a las 10 horas, en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3472, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes, juntamente con el señor Presidente, redactarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración en su integralidad la gestión del Directorio, desarrollada en el ejercicio anual Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de las retribuciones asignadas a los Directores por el ejercicio permanente de sus funciones ejecutivas.
4º) Resolución sobre la Memoria, Balance, Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos contables y notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 50, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Presidente según Acta de Asamblea del 19/05/2007.

Presidente - Edgardo Rubén Giosa

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 11.
e. 27/02/2008 Nº 27.874 v. 04/03/2008

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de Marzo de 2008 a las 15.00 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 16.30 hs en 2da. Convocatoria, en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA, para tratar el el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones a $ 1 y aumento de capital a $ 750.000.
3º) Reforma de los artículos 4º - 11º - 13º y 16º de los estatutos sociales.
4º) Aprobación texto ordenado de los estatutos sociales y
5º) Autorización para gestión administrativa.

Se informa adicionalmente que por Acta de Directorio Nº 62 del 30 de Octubre de 2006 se aprobó un cambio de domicilio social a la Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA - Eduardo L. Librizzi Presidente según Acta de Directorio nro. 68 del 03/08/2007.
Eduardo Lorenzo Librizzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 19/2/2008. Número: A00688265.
e. 29/02/2008 Nº 27.872 v. 06/03/2008

"T"

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Tomac S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de Marzo de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la Sede Social sita en Juan María Gutiérrez 2630 de esta Capital Federal a fin de tratar los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de Presidente de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta;
b. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2006;
c. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2007;
d. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
e. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007;
f. Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación para los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007;
g. Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;

Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de enero de 2006. EL DIRECTORIO.
Presidente - Sergio Bruno

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 19.
e. 29/02/2008 Nº 76.054 v. 06/03/2008

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2008, a las 16 horas, en la calle Avenida de Mayo 1350 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la primera. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración Artc. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/12/2007 y destino del resultado.
3º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración renuncia de los Directores Julian Amoedo Eloy Rodríguez Díaz y Mariano Roberto Scoppa en caso de aceptación, designación de tres Directores Titulares para completar el mandato.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.

Mariano Roberto Scoppa – DNI 20.231.057. Presidente electo, Acta de Directorio del 30-03-2007 - Rubricado el 21/10/1987 - Nro. B-27388 - Fº 141 - No. Registro 257.788.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 45.
e. 03/03/2008 Nº 76.129 v. 07/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Walter Ribas domiciliada en Pumacahua 1337 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Gonzalez C. Lorena domicilio en Mendoza 1754 Cap Fed rubro Locutorio Internet sito en el predio ubicado en Av. Belgrano 2975 donde funciona el Hospital Español Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 03/03/2008 Nº 76.125 v. 07/03/2008

Se avisa que Daniel Roberto Anfuso con domicilio en Av. Corrientes Nº 3328 CABA, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local ubicado en Av. Corrientes Nº 3328 PISO PTA. BAJA y Nº 3330 PTA. ALTA, CABA, que funciona como Salon de Baile Clase "C" Nº 015 y que comprende mercaderías, la clientela, el derecho al alquiler del local y empleados a Marta Silvia Bigolin, con domicilio en Av. Corrientes Nº 3328 CABA, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en el mismo domicilio del fondo de comercio.
e. 27/02/2008 Nº 77.278 v. 04/03/2008

La Dra. Claudia Araceli Cuello, domiciliada en Paraguay 880 PB 4 CABA, avisa que transfiere fondo de comercio, hotel sin servicio de comida y despacho de bebidas sito en Av. de Mayo 1413 PB, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de CABA, de los Sres. Albaum, Roberto Sergio, DNI 10753066, domicilio Zapiola 2675 Piso 14 Dto. B CABA, y Yamandu Campos, Alfredo, DNI 92196724, domicilio Rivadavia 857 CABA; A González, Mónica Alejandra, DNI 14602949, domicilio Rivadavia 857 CABA, y Levit, Mónica Silvia, DNI 14569315, domicilio Rivadavia 857 CABA. Reclamos de Ley Paraguay 880 PB 4 CABA.
e. 27/02/2008 Nº 75.982 v. 04/03/2008

Delia Susana Juliano de Ritta y Daniel Carlos Juliano, con domicilio legal en la calle Rivadavia 842, 1er. piso dpto. "A" de la C.A.B.A. transfieren respectivamente a Carlos Rubén Ritta y Raúl Carlos Juliano su porcentaje en el fondo de comercio de "Delia Susana Juliano de Rita, Raúl Carlos Juliano y Daniel Carlos Juliano, dedicado a hotel sin servicio de comida que funciona en Bartolomé Mitre 1294 de la C.A.B.A. Reclamo de ley en la calle Rivadavia 842, 1er. piso dpto. "A" de la C.A.B.A.
e. 28/02/2008 N° 77.330 v. 05/03/2008

DANIEL EDUARDO SAMEZ con domicilio en Griveo 3942 C.A.B.A; avisa que Transfiere a CONECTIA S.A., con domicilio en Humberto 1º 2244/46, C.A.B.A representada por su Presidente Daniel Eduardo Samez, el fondo de comercio que funciona como OFICINA COMERCIAL, sito en la calle HUMBERTO 1º 2244/46, Planta Baja, Pisos 1º y 2º, Azotea C.A.B.A. Reclamos de ley en Rivadavia 926 Piso 4, Oficina 401 C.A.B.A.; L. a V. de 11 a 17 hs.
e. 03/03/2008 Nº 77.506 v. 07/03/2008

Virginia Dillon, Abogada, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A, avisa que Blas Justel Garcia dom. Av Entre Rios 284, 2º "C", C.A.B.A vende cede y transfiere su Fdo de Comercio de Playa de Estacionamiento sita en Moreno 1748/1760 C.A.B.A., cap. max. (40) coch., incluida (2) para ciclomotores, libre de deuda y gravamen a Ricardo Roberto Debenedetti dom. Escalada 2400, Victoria, Pcia. de Bs. As. Rec./Ley en Oficina.
e. 29/02/2008 Nº 108.650 v. 06/03/2008

Energía Mineral S.A, representada por Omar Eduardo Beretta, en su carácter de Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 5 de febrero de 2007, con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, avisa que transfiere el fondo de comercio del rubro minero ubicado en Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y en los Departamentos de Malargüe y San Rafael, Provincia de Mendoza; en los Departamentos de Añelo, Ñorquin, Picunches y Zapala, Provincia del Neuquén; y en los Departamentos de Mártires, Sarmiento y Paso de los Indios, Provincia del Chubut, constituido por todas sus propiedades y derechos mineros, bienes muebles, contratos con terceros, relaciones laborales existentes, créditos, deudas, y todo otro activo, pasivo, acción o derecho, a Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina), representada por Roberto Federico Godoy, apoderado por poder otorgado por instrumento privado de fecha 4 de junio de 2007 por Energía Mineral Inc., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el marco de una reorganización libre de impuestos conforme el art. 77 inc. c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Las oposiciones de ley serán recibidas por el Escribano Federico José Leyría, Matrícula 4441, en Sarmiento 580, Piso 3º, código postal 1041, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por la Escribana Ana Fernanda López Vernengo, Matrícula 705, en Mitre 659, Piso 2º, Oficina 1, código postal 5500, Mendoza, Provincia de Mendoza; por la Escribana Graciela De Bernardi, Matrícula 80, en Belgrano 847, código postal 9103, Rawson, Provincia de Chubut; y por el Escribano Mari Dalla Villa, Matrícula 83, en Juan B. Justo 440, código postal 8300, Neuquén, Provincia de Neuquén.

e. 27/02/2008 Nº 7770 v. 04/03/2008

Juan Colonna, Corredor Público con Oficinas en Av. Directorio 999 A Cap. Fed. avisa que Marcelo Fabián Martínez Méndez, con domicilio en la calle Acuña de Figueroa 1276 Cap. Fed. venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del Hotel sin servicio de comida sito en México 2575 P.B 1° y 2° Piso Cap. Fed. según Expediente N° 025213/92 a Pablo Ramallo en Comisión con domicilio en Ortega y Gasset N° 1635 Piso 7° Dto. 91 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen y de personal empleado. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/02/2008 N° 76.117 v. 06/03/2008

APLAUSOS S.A. representada por Eugenio Jose Ezequiel Rey, con domicilio en Paraguay 918/20, Capital Federal, transfiere a GRUPO AL SUR S. A. representada por su Presidente, María de los Angeles Díaz con domicilio en Paraguay 918/20, Capital Federal el fondo de comercio destinado a Cine Teatro, sito en Paraguay 918/20, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 918/20 Capital Federal.

e. 03/03/2008 Nº 27.892 v. 07/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Lidia Beatriz Miras domiciliada en Viamonte 2586 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Rizzo Elida Sofia domiciliada en Llavallol 2186 Lanus Bs as rubro Com. Minorista productos alimenticios en Gral. 601,000, alimentos envasados 601,005 Bebidas en gral. Envasadas 601,010, masas sandwuichs 601,030 golosinas envasadas kiosco 601,040 articulos de limpieza 603,221 expte nº: 49034/2006 sito en Yerbal 2618 p.b. Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 03/03/2008 Nº 76.123 v. 07/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de febrero de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar III", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos Inversión Colectiva de fecha 9 de noviembre de 2007, y de b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de noviembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado el 27 de febrero de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 168 del 13-12-2005, folio 653 del reg. not. 733 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 76.

e. 03/03/2008 Nº 27.937 v. 04/03/2008

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. - TECNINTER S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/4/90 bajo el Nº 2151, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas y Tecninter S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/12/1 bajo el Nº 16672, Libro 16 de Sociedades Anónimas, ambas con sede social en Encarnación Ezcurra 365 CABA, resolvieron su fusión siendo la primera de ellas la incorporante. El compromiso previo de fusión se firmó el 12/2/8 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por Actas de Directorio del 12/2/8 y por Actas de Asambleas del 26/2/8. Se practicaron balances especiales al 31/12/07, que fijaron para Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. un Activo de $ 77131006 y un Pasivo de $ 57875266 y para Tecninter S.A. un Activo de $ 21419783 y un Pasivo de $ 2229912. Tecninter S.A. se disolvió sin liquidarse, Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. aumentó su capital en $ 12000, ascendiendo a $ 912075. Luis Cevasco autorizado por actas del 22/2/8.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 29/02/2008 Nº 108.742 v. 04/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, F 79, L 224, domiciliado en Paraná 976, 6º piso, Tel 4742-5090, actuando por cuenta y orden de Alicia B. Sampayo, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y siguientes, Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el 07 de marzo de 2008, 14.00 hs., en punto, en Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Diputado Nacional Osvaldo Ernesto Benedetti N° 31 entre Av. Rivadavia y Coronel Ramón L. Falcón, de la Ciudad de Buenos Aires, UF Nº 8, 1er. Piso. Nomenclatura Catastral: Cir: I; Secc. 54, Manz. 121, Parc 30. Matrícula 1-3875/8. Superf. total 55,79, porcentual dos enteros ochenta y un centésimo%, Partida: 1.486.347 DV 08. El inmueble cuenta con una cocina, living, dormitorio, baño y otro dormitorio totalmente ocupado por los muebles, enceres, ropas, televisor que adorna el lugar. Hay también un lavadero. Todo en perfecto estado de conservación. Según acta escribano de 20/07/2007, la Sra. Castiñeira manifestó que el departamento se halla alquilado. BASE $ 60.923,52, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: MCBA al 10/10/07 $ 25,86; Aysa al 12/10/07 $ Sin deuda; Expensas: $ 116 por octubre de 2007 y Noviembre con vencimiento 10/12/07. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta el 14 de marzo de 2008 a las 14.00 hs, en punto, en mismo lugar que el anterior remate, con la base reducida en un 25% es decir $ 45.692,64.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hora SIN BASE. Se exhibe el 05 y 06 de marzo de 12 a 16 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst en lo Civil Nº 45, Sec. única, sito en la calle Inmigrantes 1950, 4 piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "Sampayo Alicia Beatriz c/Castiñeira María Ritas/ Ejecución hipotecaria ley 24.441", expíe.19117/07.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 29/02/2008 Nº 77.327 v. 04/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 26 de fecha 21 de Noviembre de 2007, en la causa caratulada: "ORTIZ MARCOS GABRIEL S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 495/07, respecto a MARCOS GABRIEL ORTIZ, DNI. Nº 31.957.411 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes el 21 de Septiembre de 1985, domiciliado en calle Salvador Di Tomaso Nº 680 de la misma ciudad, hijo de Roque Milton Ortiz y Rosa Sabina Montiel, de profesión mecánico, la que dispone: "SENTENCIA Nº 26. CORRIENTES, 21 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)CONDENAR a MARCOS GABRIEL ORTIZ, DNI Nº 31.957.411, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO —— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO —— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS — Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución.

e. 29/02/2008 Nº 572.138 v. 06/03/2008

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 25 de fecha 06 de Noviembre de 2007, en la causa caratulada: "SENKER VICTOR ADRIAN, ALVEZ SEBASTIAN Y MARTINEZ JUAN LUIS P. SUP. INFRACCION LEY 23.737", Expediente Nº 489/07, respecto a VICTOR ADRIAN SENKER, DNI. Nº 29.870.482 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de San Vicente, Prov. de Misiones, el 29 de Marzo de 1983, hijo de Egon Senker (jubilado) y Maria Aurora Velásquez (ama de casa), que ha cursado estudios primarios completos, de profesión chofer de taxi, la que dispone: "SENTENCIA Nº 25. CORRIENTES, 06 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a VICTOR ADRIAN SENKER, DNI Nº 29.870.482, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 ínc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO —— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO —— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 27/02/2008 Nº 571.848 v. 04/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna (juez Subrogante), Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos: "Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires s/Disolución de Sociedad" expediente Nº 35.889/2007, que con fecha 28.06.07, se ha declarado abierto el proceso de Liquidación Judicial de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscripta ante Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Matrícula Nº 18, con domicilio en la calle Uruguay 229 piso 8º oficina 36, CUIT 30-54585283-3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la presentación de fecha 21.05.07. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Liquidador Dr. Carlos Armando Leichner con oficinas en la calle Lavalle 1425, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 31.03.08 (4-372-3655/3679). Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires 26 de febrero de 2008.

María Cristina García, secretaria interina.

e. 03/03/2008 Nº 108.840 v. 07/03/2008

Nº 71

El Juzgado nacional de primera instancia en lo civil Nro. 71, a cargo de la Dra. Gabriela A Iturbide, secretaria única a cargo del Dr. Cristian R. Pettis (subrogante), con asiento en Uruguay 714, 6º piso de esta ciudad, en autos caratulados: "VILLASBOA, Javier c/ TULI, Luis Alfredo s/ Daños y Perjuicios" (Nro. Expte. 54.024/95), cita por el plazo de diez (10) días al accionante, Javier Villasboa, a presentarse a estar a derecho y a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de

dar intervención a la Defensora Oficial. A tal fin, publíquense por dos días edictos en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo. Dra. Gabriela A. Iturbide.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 03/03/2008 Nº 77.459 v. 04/03/2008

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única, sito en la AV. De los Inmigrantes 1950 5º Piso de CAPITAL FEDERAL, en los autos: "SEÑARIS MARIA G. Y OTRO C/ GARCIA RICARDO Y OTRA S/ EJECUCIN DE ALQUILERES" CITA a los Sres. ROXANA VALERIA GALAN y RICARDO LEANDRO GARCIA a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por DOS días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 03/03/2008 Nº 77.472 v. 04/03/2008

JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Martín Terrero, (sito en Av. R. Saenz Peña 1211 P. 3º), comunica por dos días que en los autos caratulados "COMANDO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final previsto en el art. 218 de la Ley 24522.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 03/03/2008 Nº 572.320 v. 04/03/2008

Nº 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SZWARC MARIO S/QUIEBRA Expte. Nº 104.885". Que con fecha 14/12/07 se dispuso llamar a mejora de oferta de compra. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Bs. As. 14 de diciembre de 2007...1) y Bs. As. 13 de Febrero de 2008... Disponer el llamado a Mejora de Ofertas de Compra formulada a fs. 613 por Bernardo Daniel Szwarc relativa a la compra de la porción indivisa (1/24) del inmueble ubicado en Avda. Mitre 1.226, Localidad de Florida, Pdo. De Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc. E. Manz. 50, Parc. 7; Matrícula Nº 10360, (ver certificado de dominio en fs. 312/315 y segundo testimonio del título de propiedad en fs. 575/512. 2) Las ofertas se presentaran en secretaría hasta las 10hs. del día 12 del mes de Marzo de 2008, en sobre cerrado, y contener el nombre, domicilio real y especial constituido de la jurisdicción del tribunal, profesión y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autentica de su contrato social y de los documentos que acredite la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo, en títulos públicos o fianza bancaria exigible a primera demanda. 3) Los sobres serán recibidos por la Secretaria actuante, quien dejará constancia en los mismos y en el expediente del día y hora de recepción, hecho lo cual serán depositados en la caja fuerte del juzgado. 4) Hácese saber que se implementará el sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras incrementen al menos en un 5% la anterior.5) Dentro del plazo de 20 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio depositando el importe en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá Sobre la segunda mejor oferta. Fdo. Dr. Jorge Sicoli Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 03/03/2008 Nº 572.331 v. 04/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2008 fue decretada la quiebra de "CAMPAGNA RICARDO ANTONIO", en los autos caratulados "CAMPAGNA RICARDO ANTONIO S/QUIEBRA (POR JORDAN MORRISON SRL), Expte. Nº 077948", habiéndose designado síndico al Contador MARIO ARMANDO LOPEZ, con domicilio en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1610 P. 10 (TE.: 4382.9243), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE ABRIL DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 25 de febrero 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/03/2008 Nº 572.231 v. 07/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale (sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º), Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Anta, comunica por dos días que en los autos: "FABA GATTI Y CIA. S.A s/ QUIEBRA", con fecha 28/11/08 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires 20 de Febrero de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 03/03/2008 Nº 572.318 v. 04/03/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ANGEL CARLISI S.A S/QUIEBRA" Expte. Nº 45373 que se ha resuelto poner a disposición el informe final y proyecto de distribución presentado, cuanto la regulación de honorarios efectuada en fs. 3000/1, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención y de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de días al que se refiere la LC. 218.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 03/03/2008 Nº 572.329 v. 04/03/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "MANUEL J. LANUSSE Y CIA S.R.L. S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago para la masa de acreedores. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 03/03/2008 Nº 572.253 v. 04/03/2008

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 15 de Febrero de 2008 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. (C.U.I.T. 30-70868701-0), cuyo sindico es Dolinko Jorge Roberto , ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Tucumán 1657 Piso 4 "A" (TEL: 4372-7271) de esta ciudad, hasta el día 30 de Abril de 2008. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 16 de Junio y 13 de Agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de Febrero de 2009 a las 9:30 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 26 de Febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 03/03/2008 Nº 77.467 v. 07/03/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CANO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: BAZAN JOSE SANTO) con fecha 19.10.2007. Que el nuevo Síndico es Pablo Luis Peregal con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 651 piso 6to."B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio y 29 de agosto de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 03/03/2008 Nº 572.323 v. 07/03/2008

Nº 12

E Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafel Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PORTEZUELO S.R.L. S/ Quiebra (POR CONSOLI LAURA JUANA)" con fecha 8 de febrero de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a PORTEZUELO S.R.L., (inscripto bajo el Nº 1738, Lº 89, Tº S.R.L. del 13/04/88), que el Síndico designado es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7mo. de esta ciudad ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de abril de 2008. Fíjanse hasta los días 30 de mayo de 2008 y 28 de julio de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilió procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 28/02/2008 Nº 572.023 v. 05/03/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2007 se decretó la quiebra de Escalada Elsa Noemi haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mudric Mauricio con domicilio en la calle Tucuman 893 Piso 5 "N", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de abril de 2008.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 03/03/2008 Nº 572.238 v. 07/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2007 se decretó la quiebra de Escalada Elsa Noemi haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mudric Mauricio con domicilio en la calle Tucuman 893 Piso 5 "N", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de abril de 2008.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 03/03/2008 Nº 572.325 v. 07/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21/02/2008 se decretó la quiebra de Gabriela Alejandra Sabatini con D.N.I. 22.226.486 y CUIT 27-22226486-9 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CRESPO HORACIO FERNANDO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6º DPTO "614" y con teléfono Nº 4393-5788, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/04/2008.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 29/02/2008 Nº 572.155 v. 06/03/2008

Nº 16

053926 STEINER GODARD SA S/Quiebra (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA X ETCHEVERRY RAUL BERNARDO Y OTRO). El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de NOVIEMBRE del 2007

se ha decretado la quiebra de STEINER GODARD SA, C.U.I.T.: 30-69316771-6 (Expte Nº 053926). El síndico designado contador RAUL ALBERTO SENA, con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 734 4 PISO "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de MAYO del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 18 de febrero de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 29/02/2008 Nº 572.154 v. 06/03/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nro. 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2007 se decretó la quiebra de SAVATTERI ALBERTO PABLO. con LE 4.188.945. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de Mayo y 13 de Junio de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 horas, como así también que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, bajo apercibimiento de tener al fallido por constituido en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/02/2008 Nº 572.196 v. 06/03/2008

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18 SECRETARIA Nº 35 SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "ORLANDO OSCAR RUBEN S/ QUIEBRA EXPE 031932" LA SINDICATURA PRESENTO UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS COMPLEMENTARIO, Y EL TRIBUNAL RESOLVIO PONER A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS LA PRESENTACION DEL INFORME Y PROYECTO DISTRIBUCION DE FONDOS PRESENTADO POR EL SINDICO Y ORDENO PUBLICAR EDICTOS POR CINCO DIAS PARA QUE DENTRO DEL DECIMO DIA CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS LOS INTERESADOS FORMULEN LAS OPOSICIONES A LAS QUE HUBIERE LUGAR POR DERECHO, DEJANDOSE ASENTADO QUE SI VENCIDO EL PLAZO MENCIONADO PRECEDENTEMENTE Y EN EL SUPUESTO DE NO MEDIAR OBJECION SE PROCEDERA A ORDENAR EL PAGO A LOS ACREEDORES. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES 22 DE FEBRERO DE 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/02/2008 Nº 572.134 v. 06/03/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21, Secretaría N* 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3* Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 14/02/08, en los autos: "NORRYH, Carlos Alberto s/ CONCURSO PREVENTIVO - CONVERSION" (Expte. N* 52075), se declaró la conversión de la quiebra en concurso preventivo del Señor CARLOS ALBERTO NORRYH, Documento Nacional de Identidad N* 11.237.400 y se designó síndico al Contador Leon Sergio Fucks, con domicilio en la calle Viamonte 1636, 3* Piso, Oficina A (segundo cuerpo) de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4374-9216, a quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el 23/05/08, los plazos para la presentación del informe del art. 35 y art. 39 LC. vencen los días 07/07/08 y 03/09/08, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 09/03/09, a las 10:00 horas y el plazo de exclusividad vence el 16/03/09. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 Febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 03/03/2008 Nº 77.479 v. 07/03/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SEC. 42 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE EDIT YOLANDA SANTILLAN DNI Nº 10.729.279 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDOR. ERNESTO JACOBO BERMANN, CON DOMICILIO EN AV. CORDOBA 817 PISO 3º "6", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 23 DE ABRIL DE 2008. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, Y 39 LCQ. LOS DIAS 11 DE JUNIO DE 2008 y 27 DE AGOSTO DE 2008 -LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 11 DE MARZO DE 2009 A LAS 10 HS. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/02/2008 Nº 77.300 v. 04/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, en autos caratulados "CAJA MURILLO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA (en liquidación por el B.C.R.A.) s/ QUIEBRA" ha dispuesto lo siguiente "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007. Hágase saber a la totalidad de los interesados la presentación del proyecto de distribución complementario presentado a fs. 4114/4118 (art. 222 y ccdtes. de la ley 24.522). Sin perjuicio de que no esta expresamente previsto en la ley la publicación del proyecto de distribución complementario (art. 222 LCQ), en atención a lo solicitado expresamente a fs. 4115 punto 3, procédase a poner en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución efectuado por la sindicatura, con la prevención que sera aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez dias. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.-.......... Firmado German Paez Castañeda Juez.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 77.487 v. 04/03/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —3º— CABA, en los autos "MENDOZA 5184 S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.922 comunica por 5 días que: 1) con fecha 06.02.08 se decretó la quiebra de MENDOZA 5184 S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 —6º "A"— CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del sindico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 20 febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 03/03/2008 Nº 572.317 v. 07/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —3º— CABA, en los autos "EDIFICIO BOGOTA S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.921 comunica por 5 días que: 1) con fecha 06.02.08 se decretó la quiebra de EDIFICIO BOGOTA S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 —6º "A"— CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 03/03/2008 Nº 572.309 v. 07/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —3º— CABA, en los autos "PROPIEDADES VIDAL S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 53.918 comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de PROPIEDADES VIDAL S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 —6º "A"— CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 03/03/2008 Nº 572.302 v. 07/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —3º— CABA, en los autos "CIV. ENG. CO. S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.915 comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de CIV. ENG. CO. S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 —6º "A"— CABA, hasta el 25.04.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.06.08 y 15.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 03/03/2008 Nº 572.316 v. 07/03/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A. comunica por cinco días la quiebra de M.P.M. OBRAS CIVILES S.A. decretada con fecha 11 de Febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 18 de Abril de 2008. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 3 de Junio de 2008 y 17 de Julio de 2008. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 30-69059407-9.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 572.287 v. 07/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja) Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por cinco días con carácter rectificatorio del edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina entre los días 14 al 20 de febrero del 2008, que se consignó erróneamente BLANCA NIEVES S.R.L., debiendo leerse que con fecha 6 de diciembre del 2007 se ha decretado la quiebra de BLANCA NIEVE S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-63306288-5, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha de 5/02/1991 bajo Nº 245, Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Lanifur 3190, Ciudad Autónomo de Buenos Aires.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días de febrero de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 27/02/2008 Nº 571.884 v. 04/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "MANNY'S MUSICAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 50.160, comunica por cinco días que con fecha 11 de Febrero de 2008, se decretó la quiebra de Manny's Musical S.A., CUIT 30-58884867-8, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de Febrero de 1982 bajo el Nº 710 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas y domicilio legal en la calle Tucuman 1538, piso 2º "B" de Capital Federal.- El Síndico designado en autos es ALDO RUBEN MAGGIOLO, con domicilio constituido en la calle Paraguay 610 Piso 7º Capital Federal (4311-5243/44), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Abril de 2008; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de Mayo de 2008; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de Julio de 2008.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 parrafo 2º LCQ.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/02/2008 Nº 572.044 v. 05/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 21 DE FEBRERO DE 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados " MUSMANNO HECTOR VICENTE S/ Quiebra" EXPTE. 54095, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 de febrero de 2008.
Rafael Bruno, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 572.211 v. 07/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Ins-

tancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de PALACIOS HECTOR (L.E. 4.739.786), en la que se designó sindicó. al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Corrientes 1847 piso 13 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de mayo de 2008 y 2 de julio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores dé salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/02/2008 Nº 571.878 v. 04/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.12.07, se decretó la quiebra de MUNISTAR ARGENTINA S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4º "10", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.4.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2.6.08 y 14.7.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21.12.07...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/02/2008 Nº 571.876 v. 04/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.12.07, se decretó la quiebra de ALVAREZ INSUA JULIAN ARTURO, en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993 piso 9 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.4.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2.6.08 y 14.7.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21.12.07...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/02/2008 Nº 571.879 v. 04/03/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 8/02/08 se ha decretado la quiebra de SOLROCA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico DBORKIN, MARCELO GABRIEL con domicilio en la calle CALLAO 295 3º (TEL 4371-8671), Capital Federal, hasta el día 9/04/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/05/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4/07/08 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 28/02/2008 Nº 571.985 v. 05/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/12/07 se ha decretado la quiebra de GOMEZ SUSANA D.N.I. Nº 3.862.060. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TSANIS, JOSE ANGEL con domicilio en la calle TTE GRAL J D PERON 1410 4º PISO (TEL 4372-4828/4373-1562), Capital Federal, hasta el día 1 DE ABRIL DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 DE ABRIL DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 DE JUNIO DE 2008 Asimismo se intima a la fallida, para dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, sin previo pago conforme art. 89 L.C.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 27/02/2008 Nº 571.890 v. 04/03/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch (sito en Avda. Callao 635, Primer Piso) Secretaria Nº 52 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, comunica por dos días que en los autos: "CAMPOS JUAN FRANCISCO S/ QUIEBRA" Expte. 007.747, se ha presentado el Informe Final y le Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, a los 13 días de febrero de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 572.326 v. 04/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a 1) ALEJANDRA SABAZ (argentina, indocumentada, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286); 2) LUIS ALBERTO ESPINOZA (peruano, 22 años de edad, nacido el 8/8/95, hijo de César Espinoza y María Sánchez, Psd. Peruano Nº 3938690, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286); 3) LUZ SANDRA CONTRERAS SANTOS (peruana, 22 años de edad, nacida el 13/8/85, hija de Raimundo Contreras y de Marta Sánchez, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286); 4) MILUSCA MARIA NIEVES LOPEZ CERRON (peruana, nacida el 20/6/86, hija de Mario López y de Milusca Cerrón, documento peruano Nº 44.050.752, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286); 5) JOSE LUIS SANCHEZ LANCHIPA (peruano, 27 años de edad, nacido el 23/5/80, hijo de Juan Sánchez y Eugenia Lanchipa, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286); 6)EVELYN CARMEN PIZARRO QUISPE (peruana, nacida el 18/2/79, hija de Gonzalo Pizarro y Ricardina Quispe, pasaporte Nº 3.597.463, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286); 7)NORA FERNANDEZ TORRES (peruana, 65 años de edad, nacida el 20/1/47, hija de Avelino y de Esperanza Torres, documento peruano Nº 3.621.338, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286) y 8) NATALIA ALEJANDRA PEREYRA. (argentina, indocumentada, con último domicilio conocido en Humberto 1º 2.286) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P- bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 69.226/69.816 que se les sigue por art. 181 del C.P.; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MI: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).

e. 29/02/2008 Nº 572.115 v. 06/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.637/2007 (B-10.571/07), caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a CARLOS ALFREDO PROSPERO (D.N.I. Nº 12.093.771), nacido el 19 de noviembre de 1955, hijo de Juan Carlos y Delianira Monzón, con último domicilio conocido en la calle O'Higgins Nº 3208 de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2008. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de Carlos Alfredo Próspero, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento y Notifíquese". (FDO) María Servini de Cubria, JUEZ FEDERERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL.

e. 28/02/2008 Nº 572.053 v. 05/03/2008

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes febrero de 2008, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Rubén Oscar Pozzi, DNI Nº 10.933.002, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2492/06 (B-9448/06), que se le sigue por el delito de falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 21 de febrero de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 28/02/2008 Nº 572.054 v. 05/03/2008

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Carlos Fernando Luoreiro a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano -sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal-, en el marco de la causa Nro. 4852/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de febrero de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 03/03/2008 Nº 572.239 v. 07/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Edelmiro Carlos Rodríguez a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el Marco de la causa Nro. 4852/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de febrero de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 03/03/2008 Nº 572.245 v. 07/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Carlos García Chinarro a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4852/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de febrero de 2008.
Esteban, H. Murano, secretario federal.

e. 03/03/2008 Nº 572.240 v. 07/03/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Oscar Leonardo Russo D.N.I. Nº 21.537.226, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 16289/06/ caratulada "N.N. s/ DELITO DE ACCION PUBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaría Nro. 10,25 de febrero de 2008.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 572.332 v. 07/03/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a LAURA DANIELA SILVA para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 13180/07 que se le sigue por delito de Acción Pública, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibi-

miento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/02/2008 Nº 571.845 v. 04/03/2008

Nº 7

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal, y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Russo, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a Andrea Silvana Arellana, en los autos nro. 16768/06 caratulados "Martinez Dario Ruben S/uso de documento adulterado. Dcia. Registro Propiedad Automotor Nº 11 La Matanza", a efectos de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de notificada, a contarse desde el último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo. Sergio Torres, Juez Federal. Ante mi Gustavo Russo, Secretario Federal.
Sergio G. Torres, juez federal.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 03/03/2008 Nº 572.248 v. 07/03/2008

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Juan Carlos Fernández (L.E. 4.379.852 clase 1941), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 8399/07 "Fernández, Juan Carlos s/ falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/02/2008 Nº 572.059 v. 05/03/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Ladrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº 18.931/2003 caratulada "Reyes Paola Carrasco y otros s/ infracción ley 22.362", cita y emplaza a Edgar Omar Bravo Galarreta, William Estill Rodríguez Vega, Armando César Castillo Gil, María Isabel Santos D'Avila, Alberto Chacón, Gustavo Adolfo Tercero, Arturo Sánchez Almonacid, Judith Trujillo Aranda y Javier Vega Ramírez para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación con el objeto de que se extraiga un triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 28/02/2008 Nº 572.057 v. 05/03/2008

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JOSE LUIS GOMEZ CARDENAS de nacionalidad peruana, indocumentado, de estado civil soltero, nacido el día 16 de abril de 1967 en Lima República de Perú, ser hijo de Donato Gomez y Marcelina Cárdenas, instruida y de profesión comerciante, a fin de que comparezca ante el Tribunal, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, a fin de designar abogado defensor, notificarse lo resuelto y constituir domicilio real y legal bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención." Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 03/03/2008 Nº 572.255 v. 05/03/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JOSE LUIS GOMEZ CARDENAS de nacionalidad peruana, indocumentado, de estado civil soltero, nacido el día 16 de abril de 1967 en Lima República de Perú, ser hijo de Donato Gomez y Marcelina Cárdenas, instruida y de profesión comerciante, a fin de que comparezca ante el Tribunal, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en autos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura." Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 03/03/2008 Nº 572.254 v. 05/03/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Juan Carlos Rengifo Aragon y Juan José Rengifo Aragon de los dispuesto en la causa Nº 3718/06 caratulada "Rengifo Aragon, Juan Carlos y otro s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de febrero de 2008...toda vez que no se logró obtener información respecto de Juan Carlos Rengifo Aragon y Juan José Rengifo Aragon, cítese nuevamente a los nombrados para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".
Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario
e. 03/03/2008 Nº 572.232 v. 07/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL SARACHU (DNI Nº 10.828.665), para que comparezca ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 29/02/2008 Nº 572.118 v. 06/03/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Mirta Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 1586/06 (1412), caratulada: "MANCUSO, Víctor s/inf. art. 302 del C. Penal": "///nos Aires, 11 de febrero de 2008...reitérense el oficio... ordenados en el punto II) de la resolución de fecha 12/12/07. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ SUBROGANTE-ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA-SECRETARIA". El punto II) de la resolución de fecha 12/12/07 dice: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2007: AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE:... II) ACLARAR que cuando por las constancias de fs. 562/565, 584/585, 617 se hizo referencia a "Viviana" Vanesa GONZALEZ, debe leerse "Andrea" Vanesa GONZALEZ. Notifíquese a la Fiscalía y a Andrea Vanesa GONZALEZ (D.N.I. 20.747.187) mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, a cuyo fin librese oficio a aquel organismo acompañado de cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción. FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA".
Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 03/03/2008 Nº 572.252 v. 05/03/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, en la causa Nº 6402, caratulada: "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS S.A. S/INF. ART. 302 del C. Penal": "///nos Aires, 21 de febrero de 2008. 1º) Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por el Boletín Oficial, reitérese el oficio y la cédula ordenados a fs. 209. Fdo.: Rafael CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE-ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA-SECRETARIA". El auto de fs. 209 dice: "///nos Aires, 10 de diciembre de 2007. 1º) Por recibido, en atención a lo informado, notifíquese la resolución de fs. 160/161 a Luis Alberto KASANETZ (Matrícula Nº 4.531.560) mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio a aquel organismo acompañado de cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción. Fdo. Rafael CAPUTO-JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA-SECRETARIA". La resolución de fs. 160/161 dice: "// /nos Aires, 21 de diciembre de 2006: AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 6402 respecto de Luis Alberto KASANETZ (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C. P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL, respecto del imputado Luis Alberto KASANETZ, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. arts. 443, inc. 8º, 454 del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.) Regístrese, notifíquese y comuníquese. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 03/03/2008 Nº 572.259 v. 05/03/2008

Nº 5

EDICTO: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.- Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respecto de Luis Mariano BAÑA, cítese al nombrado por edictos a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada..." FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/02/2008 Nº 572.012 v. 05/03/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, NOTIFICAR a JAVIER ANTONIO PERNAS y a GONZALO MACHAIN de la radicación de la causa de mención y que tiene derecho a designar un abogado defensor de su confianza y en caso de no efectuarse presentaciones al respecto, dentro de las 48 horas, de notificados, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/02/2008 Nº 572.017 v. 05/03/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a JUAN ALBERTO DE LUCA (DNI Nº 24.119.951) que con fecha 30/11/07 se resolvió: SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de JUAN ALBERTO DE LUCA en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P. que se le imputara y que con fecha 18/12/07 se concedió, sin efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emilio Guerberoff, titular de la Fiscalía Nº 2 y se lo emplazó a mantenerlo ante el Superior conforme lo dispuesto por el art. 451 del CPP. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/02/2008 Nº 572.016 v. 05/03/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA, a JORGE MARCELO ITIC (DNI Nº 22.826.034) y SARA GUITERMAN DE ITIC (DNI Nº 3.971.682) que en la causa Nº 12101 con fecha 1/2/08 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en relación al hecho investigado en los términos del art. 302 inc. 3º del C.P. y respecto de los nombrados y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/02/2008 Nº 572.014 v. 05/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARIA UNICA -

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070— notifica a Marcos Antonio Cardaci (D.N.I. Nº 4.366.393), que en la causa Nº 551/2006 (int. 564), caratulada: "CARDACI, Marcos Antonio —Contribuyente: IASA INDUSTRIAS AMBIENTALES S.A.— sobre infracción ley 24769" el 18 de febrero de 2008, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 18 de febrero de 2008. Cítese a Marcos Antonio Cardaci a la audiencia en la cual se le recibirá declaración indagatoria, la que se llevará a cabo el día 7 de marzo del corriente año, a las 11:00, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Líbrense edictos a fin de notificar al nombrado de la audiencia fijada, los cuales deberán ser publicados por el lapso de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N.). Notifíquese al agente Fiscal en su despacho. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria"
e. 29/02/2008 Nº 572.146 v. 06/03/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia G M de Negre, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados "CNC RES. 10/95 (EXPTE: 5383/97) C/ CARNIELLO, JORGE DOMIINGO s/ Proceso de Ejecución" (Exp. Nº 41.454/05), cita a los herederos de la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia de Santa Fe. Buenos Aires 9 de Febrero de 2007.- Dra. Cecilia G M de Negre. Juez Federal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de Febrero de 2007. En atención a que a fs. 62 obra constancia de la Cámara Nacional Electoral que acredita que el demandado se encuentra fallecido, publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia de Santa Fe, citando a los herederos para que dentro de los cinco días de notificados comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Cecilia G M de Negre. Juez Federal." Y también: "Buenos Aires, 5 de Octubre de 2007. Líbrese nuevo edicto de conformidad con lo resuelto a fs. 85. Fdo. Clara María do Pico. Juez Federal. FRS.".
En Buenos Aires a los 25 del mes de Octubre de 2007.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 03/03/2008 Nº 572.328 v. 04/03/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 58 SECRETARIA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 sito en Lavalle 1268, piso 2º de Capital Federal en los autos caratulados "CASTRO, JOSE MARIA C/ FUNDACION MENSAJEROS DE LA VIDA Y OTROS S/ DESPIDO" Expte. Nº 4.980/05, cita a los herederos del Sr. Héctor Williams Mariani, D.N.I. 6.034.277, fallecido el 23/10/05 a comparecer en el plazo de cinco días de la última publicación por sí o por apoderado y constituya domicilio procesal en esas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente en juicio (cnf. art. 33 L.O.). Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 03/03/2008 Nº 572.286 v. 04/03/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 19 de Febrero de 2008. El Señor Juez Federal Subrogante de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Lorna M. Hernández, notifica a PEDRO EDUARDO GALVAN, D.N.I. Nº 14.825.118, domiciliado en Calle 11 Nº 335, Bº María Angélica, Berazategui, Buenos Aires; que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal a su cargo, a ampliar su declaración indagatoria dentro de los diez (10) días posteriores al presente, en los autos: "S/Falsificación de Moneda- Imputados: Pedro E. Galván y otros- Expte. Nº 6894/01"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.- Fdo. DR. GUILLERMO DANIEL MOLINARI-Juez Federal Subrogante.
Guillermo Daniel Molinari, Juez Federal Subrogante.
e. 29/02/2008 Nº 572.121 v. 06/03/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria ALDO PEDRO LOPEZ, DNI Nº 22.209.266, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en la ley 24.769, en la causa caratulada "Registro de la Propiedad del Automotor Sec. Ros. Nº 2 s/ Denuncia Falsificación de Documento", expte. Nº 272/99, dentro del quinto día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."
Rosario, 6 de febrero de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 29/02/2008 Nº 572.140 v. 06/03/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XI NOMINACION SECRETARIA UNICA CORDOBA-CORDOBA

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial y 11° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra Olariaga de Masuelli, en autos caratulados "ALBORNOZ, Ruben Salvador y otros c/ LA PAZ, Pedro German y otro - Ordinario - Expte. Nº 1269592/36" Cita y emplaza al codemandado Sr. Pedro German La Paz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: Publíquense edicto por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Nación".- FDO: DR. EDUARDO BRUERA, JUEZ - OLARIAGA DE MASUELLI, SECRETARIA.
Of.: 14-2-2008.
e. 27/02/2008 Nº 77.284 v. 04/03/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 471/06, caratulada "N.N. S/INFR. LEY 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Humberto Gaspar Cavarra (D.N.I. Nº 12.163.802), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.- ... desígnase a CHEN Shu-Chi para que traduzca al chino el exhorto ordenado a fs. 492 ... Notifíquese (art. 269 del C.P.P.)…-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
SECRETARIA, 19 DE FEBRERO DE 2008.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario
e. 29/02/2008 Nº 572.111 v. 06/03/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 7 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 7, interinamente a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 11.409, caratulada "ERBELI LABORATORIOS; y otros S/ INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL" en trámite ante esta Fiscalía en virtud de lo dispuesto por el artículo 196 del C.P.P.N., notifica a CARLOS ALBERTO LOPEZ (titular del D.N.I. 21.428.184), los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.- ... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar ... manténgase la designación del Perito Juan Santiago Rattaro del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ... FDO. CAROLINA ROBIGLIO FISCAL ANTE MI EZEQUIEL ROMERO VICTORICA SECRETARIO". "Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.- ... notifíquese a Carlos Alberto Lopez ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.N.). ... FDO. CAROLINA ROBIGLIO FISCAL ANTE MI EZEQUIEL ROMERO VICTORICA SECRETARIO".
Secretaría, 21 de febrero de 2008.
e. 28/02/2008 Nº 572.011 v. 05/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	25/02/2008	Mecedes Carolina Muñoz	3	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	26/02/2008	Aníbal González Vera	3	ROBO
34	117	ANDRES GUTIERREZ	19/02/2008	Víctor Hugo Elgueta, DNI 8.154.540	3	ESTAFA

e. 03/03/2008 Nº 587 v. 05/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	14/02/2008	Fabián Enrique Fores y José Raúl Busto	3	ROBO CON ARMAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	18/02/2008	EMILIANO ADRIAN CARRERA	2	Nº 33.784/2007
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	25/02/2008	Jorge Paulino Escalada, DNI 13.127.324	5	DEFRAUDACION
34	117	ANDRES GUTIERREZ	25/02/2008	ADRIÁN LEONARDO GIMÉNEZ, alias «El Tano», con último domicilio conocido en la casa 8 del Barrio Bermejo de la ciudad de Buenos Aires	5	Nº 72.317/06
34	117	ANDRES GUTIERREZ	25/02/2008	INES ALEJANDRA CARCAMO ARAYA, DNI 92.524.526	5	HURTO
48	145	ROSA MARIA GUIDO	04/02/2008	CARLOS DANIEL DE MOLINER, DNI 10.996.420, con último domicilio conocido en Alvarez Jonte 3005 de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 03/03/2008 Nº 589 v. 07/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/02/2008	LUIS RODOLFO SANDOBAL y LEONOR MERCEDES CAMARGO	77418
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/02/2008	Delia Pilar Rossi	77396
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/02/2008	AMERICO ROBERTO FLORES y MARIA ELENA SARCINELLA	77425
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/02/2008	FRANCISCA WRIGHT	77426
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/02/2008	OSVALDO VAZQUEZ	77395
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/02/2008	FEDERICO JOSE LUIS ZORRAQUIN	76099
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/02/2008	DELIA INÉS CRESPO	77431
6	U	SILVIA CANTARINI	19/02/2008	IOLANDA VICTORIA PRATOLONGO y YOLANDA VICTORIA PRATOLONGO	77429
6	U	SILVIA CANTARINI	19/02/2008	RAFAELA NAVAS	76101
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/12/2007	Elsa Beatriz LIBREIRO	77422
13	U	CARLOS A. MAMONE	20/11/2007	MARCOS STEISEL	5047
13	U	CARLOS A. MAMONE	20/11/2007	VICTORIA LEIBOVSKY	5048
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/02/2008	BLANCA ERMELINDA MUÑOZ	108620
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/02/2008	HORACIO TOMÁS OBLIGADO y MARÍA LUISA RODRIGUEZ	108707
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/2008	MARIA ANGELES LUISA ANTONIA PEREZ	77405
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/02/2008	ACOSTA, AVELINA VICENTA	76071
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2007	Carmen MELFI	77399
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/02/2008	HECTOR JORGE TRAUT	77435
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/09/2007	OLGA JOSEFA GALLO	77404
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/02/2008	Pedro Gil	108623

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/02/2008	VICENTA AMENDOLA	77391
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2007	Constancia María Tomassini y Jose Calvo	5049
33	U	CLEMENTINA M. V. MONTOYA	25/02/2008	Simón Natan BRUK THOLOK	108705
33	U	CLEMENTINA M. V. MONTOYA	12/02/2008	Ismael Alberto Colombo	76086
33	U	CLEMENTINA M. V. MONTOYA	15/02/2008	TAMARA CARLISKY	5046
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/02/2008	IRMA DELIA BRUNNER	108678
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/02/2008	José Victoriano Figueroa	77428
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/02/2008	MARINO BEZIC	77413
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2008	JUANA RAQUEL RODRIGUEZ	77392
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2008	PAPPALARDO ANTONIO DE JESUS	108664
41	71	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/02/2008	NATALIO KERSCHNER	108718
41	71	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/02/2008	FELISA KOATZ	108719
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/02/2008	LUIS JOSE MORALES	77433
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/02/2008	MAURICIO DAVID	77419
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/02/2008	PATRICIO MARCELO DOIG	108733
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/02/2008	CELIA ALVAREZ	77403
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/12/2007	MORALES ALVAREZ JOSE	77400
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/12/2007	Angel Enrique Alexander	76079
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	ANTONIO NUCCI	108720
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	MARÍA JUDITH DE BONA	108721
50	U	JUAN C. INSUA	19/02/2008	Fontenla, Sixta Teresa	77430
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2007	JOSE MANUEL ARTURO FORMICA y MATILDE LOPEZ GARCIA	108649
53	U	ALDO DI VITO	13/02/2008	PONTE BARRAL Antonio	108738
54	U	JULIAN HERRERA	22/02/2008	NILDA PAULINA ALONSO	108715
54	U	JULIAN HERRERA	25/02/2008	ELVIRA EMMA RAPETTI	108667
54	U	JULIAN HERRERA	26/02/2008	JUANA VIVERO	77439
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/02/2008	Rogelio Gonzalez	108698
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/02/2008	DELIA MARGARITA MAGDALENA ZELADA	77432
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/2007	ALBERTO ANTONIETTI	77408
58	U	ALEJANDRA MORALES	09/11/2007	BERU ENRIQUE y CATALINA PERILLO	77387
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/02/2008	JACOBO LICHTENSZTEJN	77446
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/02/2008	ISABEL ROSA CHIESA	76062
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/02/2008	MAJA ZAJAC	77401
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2008	Machuron America	108694
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/02/2008	María Luisa Cuffa	108675
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/02/2008	CAYETANO ARTURO MAIDA	108677
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2007	Collazo Susana Silvia Georgina	77385
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2008	JULIA SESTA y MANUEL GUTIERREZ	108714
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/02/2008	JULIA VIRGINIA MENA	108697
63	U	CLAUDIA A. BOTTARO	20/02/2008	Eduardo Oscar MUÑOZ	108672
63	U	CLAUDIA A. BOTTARO	20/02/2008	ELISA PUIG	77386
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/02/2008	ROQUE FRAGOMENI	108647
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	18/02/2008	HECTOR OSVALDO CORAZZA	77389
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	26/02/2008	ALEJANDRINA CHIA	77443
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	26/02/2008	MARCOS ANTONIO CACCIA	77444
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/02/2008	NILDA GLADYS CROSETTO	77397
69	U	MARTIN BALCAZAR	14/02/2008	ALBERTO RAFAEL ANTOLA	77398
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/02/2008	DOLORES VILAQUI DE GUTIERREZ y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	77427
73	U	ALBERTO UGARTE	12/02/2008	José Alonso	77394
73	U	ALBERTO UGARTE	13/02/2008	Basilio Zubaty	5050
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2008	JORGE ABULAFIA	108622
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/02/2008	MIGUEL ANGEL CASTROMAN	77442
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	21/02/2008	DANIEL RICARDO DEVESA	76085
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/02/2008	Nélida Amelia Monserrat PEREZ. LC 3.483.683	108737
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE GULLEN	21/02/2008	MONICA ANFOSSI	77445
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	20/02/2008	OTILIA FELISA CIBELLI	77424
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/02/2008	HORACIO HECTOR BELATTI	77409
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/02/2008	PASCUALINA PAGANO	77393
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/2008	MARIA MERCEDES ALVAREZ DE TOLEDO	108624
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/02/2008	JOSE CASTRO y FERNANDEZ	108723

e. 03/03/2008 Nº 1035 v. 05/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/05/02	ISAAC ORLANSKY	33106
1	U	CECILIA B. KANDUS	21/02/2008	CAYETANO DRAGO y JUSTA CASILDA ROMERO	77310
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/02/2008	EDUARDO CARLOS ENRIQUE GRETHE WOLF	5040
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2008	JUAN CZERWINSKI	77347
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2008	Francisco Maglietta	108616
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/12/2007	Irma Raymundo	77354
13	U	CARLOS A. MAMONE	01/02/2007	CELIA PETEIRO	77368
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/11/2007	HÉCTOR RAÚL EURO	77376
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/12/2007	FERNANDO FEDERICO SPIKERMANN	76019
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/02/2008	LUIS ALBERTO ZABALLO	108517
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/12/2007	MARIA LARDARO	77335
17	U	MARIEL GIL	12/02/2008	Sofia TSOLIS	77314
17	U	MARIEL GIL	18/02/2008	MARIA RAMONA RIOS	77367
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/02/2008	COS ANTONIO	77355
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/12/2007	MARIA OLGA CLEMENT y RAFAEL PEREZ	108509
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	15/02/2008	CAMPODONICO ALCIRA ELENA GLADYS	77364
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2008	Dora Helena BILIBIO	77336
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2008	ERNESTO ROBERTO LARRARTE	77353
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2008	BEATRIZ CELIA ROSINGANA y ERNESTO LUCIANO BORSANI	77316
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/02/2008	CELIA LAZAROVSKY	77312
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/02/2008	ANTONIO ATILIO SANTIAGO GRILLO	77366
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/02/2008	FANNY CHITERER	77370
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/02/2008	Inés Villar	77361
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/02/2008	Luz Mary Duque de Varela	77324

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/02/2008	Vittorio Andarivieni	77328
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/02/2008	ALBERTO COUTO	77329
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/02/2008	Enrique Antonio Ramallo	572198
44	U	MARIANO C. OTERO	13/04/2007	CARLOS JORGE GRIFFA	75990
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/11/2007	MAGDALENA SOFIA BATTILANA	77341
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/02/2008	RODRIGUEZ EDUARDO ABEL	76003
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/02/2008	OSVALDO ALBERTO BRACAMONTE	108610
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/02/2008	Roberto KIZELSZTEIN	108541
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/02/2008	SCHAMNE ANA	77381
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2008	DE SANTIS ANTONIO y GOMEZ SARA ANGELICA	77362
53	U	ALDO DI VITO	04/02/2008	SALOMON FRIDMAN	108561
54	U	JULIAN HERRERA	25/02/2008	RAUL OSVALDO LANDONI	77369
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2007	PAULINO MOLINA	77352
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/02/2008	SAMUEL TANENZAPF KORN	77334
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2007	GONZALEZ MILLAN MARIA LUZ	77319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2008	MARIA ELENA BARON	76041
63	U	CLAUDIA A. BOTTARO	12/02/2008	Carlos DE LA IGLESIA y/o Carlos Luis de la IGLESIA	77322
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/12/2007	AMAOLO ORESTE JUAN	77340
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/12/2007	Juan Carlos Severino SALVADORES	77351
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/02/2008	Enzo Raúl Ambrogi	108613
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	12/11/2007	SAUL NICOLAS PABLO TORRES y LYDIA CASTELLO	77315
69	U	MARTIN BALCAZAR	21/02/2008	CELIA INÉS SICILIANO	77318
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/12/2007	VICTOR EDUARDO APARICIO MORALES	77326
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2007	NOEMI BEATRIZ PERALTA	108539
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/12/2007	NELIDA INES SERRANO	77379
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/02/2008	ROCHA CLEMENTINA	108609
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/10/2007	JORGE VICTOR INFANTE	5039
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/02/2008	PARADISO ARMANDO	77343
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/02/2008	NELIDA SAPANICHI	76004
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2008	Marcos Pedro LOPEZ	108608
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/02/2008	JOSE PERRONE	108611
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2007	CELIA MARINA EXPÓSITO	77309
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/12/2007	MARIA ESTHER LOPEZ	77331
94	U	EDUARDO PARODY	21/02/2008	Elsa Emma Maria Albert	77307
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/02/2008	ARIEL ROBERTO BEJAR	77359
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/02/2008	SILVIA AIDA VACCARISI	77325
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/02/2008	BEATRIZ MOIZE	108558
107	U	JAIME MENDEZ	14/12/2007	GUSTAVO GABRIEL FULINO	77357
107	U	JAIME MENDEZ	13/02/2008	Rufina del Rosario Barrionuevo	77311

e. 29/02/2008 Nº 1036 v. 04/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Cap. Fed. hace saber en los autos “AMEGHINO HORACIO OSCAR c/VENCZEL JORGE LUIS S/EJECUCION HIPOTECARIA” expte. 27922/2003, que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematara el día 7 de marzo de 2008 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble sito en BUCARELLI 2350/60/68, UNIDAD 4, PISO 2, DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, individualizado con la MATRICULA 16-25912/4. Según constatación se individualiza en el 2 piso con la letra “B”, se encuentra desocupado y deshabitado. El mismo consta de: Hall de dist., comedor de ap. 3x7 c/ventana lat. Y al cfte. balcón tza. Corrido. 1 dorm. principal de ap. 3.8x3 c/plac. Y baño en suite y salida a balcón tza. Corrido. Otro doren. De 3x3 ap. c/plac. Y ventana lateral; dep. de serv. c/baño y lav., además 1 baño completo en el pasillo de comunic. entre dorm. Todo piso parquet salvo la cocina y balcón en cerámico. La cocina mide ap. 2.50x3 equip. c/anafe y horno emp., con los mueb. bajo mesada comp.. el depto posee entrada de serv. Y palier priv., también calef. indiv. Por caldera. En la pta. Baja posee derecho de cochera. El estado de conservación es bueno.-Base: $ 242.550.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: ABL al 14/3/07 fs. 141 $ 8721,88.- Ag. Arg. Fs. 152 $ 180,64 al 19/3/07, OSN sin deuda fs. 133 al 20/2/07, AySa al 23/2/07 $ 199,69 fs.148, Expensas al 18/2/08 $ 52803,61 y mes de febrero/08 $ 325 sin int. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forrna y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, se hace constar que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 5 y 6 de marzo de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario “La Nación” de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero del 2008.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 03/03/2008 Nº 76.155 v. 04/03/2008

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, a cargo del Dr. Luis A. Dupou —interino—, Secretaría única, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados “BANCO ITAU BUEN AYRE SA C/SPINELLI ALEJANDRA NOEMI Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 70.555/98, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 12 de Marzo de 2008 a las 9:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Polonia esq. Machado, designado según título/plano como lote cinco de la manzana uno, nomenclatura catastral: Cir. III; Secc. C; Manz. 2; Parc. 5, matrícula Nº 71.728, antecedente dominial 048 - Gral. Sarmiento Nº 1.169/69. Superficie total 994,1818m2, Según informe efectuado por el martillero, el bien posee ingreso por la calle Polonia 7208, ocupado por una familia en carácter de ocupantes. Existen dos construcciones, ambas en muy mal estado de uso y conservación no consta con planos aprobados (cf. fs. 268) la primera de ellas consta de una habitación precaria y un baño; y la otra cuenta con dos habitaciones, lavadero, living comedor con hogar, cocina y baño, posee también una pequeña piscina rectangular de material, y el resto del terreno esta libre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de marzo próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%, el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCC. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 264/6) por $ 8842,70 al 27/09/06; en Rentas (fs. 250) por $ 4148,50 al 30/09/06; no registrando deudas ni en ONS (fs. 258) al 14/11/06; ni en Sudamericana de Aguas (fs. 170) al 26/07/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Para mas datos, consultar al martillero al TE 4372-0438 o info@remates-autos.com.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 76.152 v. 04/03/2008

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Uníca del Dr. Juan Carlos Insúa sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. -en liquidación por el B.C.R.A.- c/RIVERA, Jesús Osvaldo s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. 184703/81 que la Martillera María Dolores Agurre rematará el día 18 de marzo de 2008 a las 10 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales 10-16-21 y 26 con sup. de 13,32 m2 c/una, todas en P.B. del inmueble uicado en la Avda. Fco. Beiró 4932/34/38/40/42 e/Bermúdez y Quevedo de Capital Federal (portón amarillo s/n entre comerció con el Nº 4938 y comercio s/n que a su vez linda con comercio con el Nº 4954). Según constatación obrante en autos a fs. 1294...” identificando las Unidades Funcionales remarcándolas con aerosol rojo y delimitando los sectores para su identificación en el lugar que es un espacio grande como un galpón”. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 57; Parc. 4 A. Matrícula: 15-57.816/10/16/21/26. La subasta de las Unidades se hará en forma individual con la base de $ 12.000.- c/una (fs. 1318). DEUDAS: Ag. Arg. $ 25.005,58; $ 24.267,02: $ 25.005,58 y $ 24.267,02 resp. al 08/11/07 (fs. 1338); O.S.N.: U.F. 10: $ 1306,05 las restantes s/deuda al 05/11/07 (fs. 1343/5); AySA: $ 565,36.-; $ 565,36.-; $ 567,33.- y $ 567,33.- resp. al 12/11/07 (fs. 1392/5; Rentas: $ 1.264,82- $ 1.264,82- $ 1.252,81- $ 1.264,82 al 07/11/07 (fs. 1412) Exp.: no registra deuda al 27/11/07 (fs. 1398). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento to que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód.Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hará constar que en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Según Plenario del 18/02/99 “SERV. EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJ. DE HIPOTECA” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede compra en comisión. Visitar 13 y 14 de marzo de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 572.324 v. 04/03/2008

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “70”, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio “IFASA S.A. c/BLOTTA Rafael y otro s/ejecución hipotecaria” (Expte. 74601/01) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 11 de MARZO de 2008 a las 09:00 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Real 2273 (ex Vergara e/ Indio y Treinta y Tres), localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 33.417, Nom. Cat. Circ. I. Sec. K, chacra 3, Mza. 3-c. Parc. 6, ocupado por la Sra. Juana Tealdi en calidad de ocupante sin titulo.- El bien consta de pequeño jardín al frente con entrada para coche, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, al fondo patio y 1 habitación.- Su estado de conser-

vación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años.- Su terreno mide: 8,66 m. de fte. al N.E. por 27,61 m. de fdo., Sup. 239,9886 m2.- BASE $ 40.000.-. al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subastas Judiciales, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal $ 16.679,25 al 14/12/06 (fs. 165), Aguas Bonaerenses fuera de área al 07/12/06 (fs. 170), por Rentas s/deuda al 31/12/06 (fs. 187). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- No se autoriza la compra por mandato tácito.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Visitar los días 7 y 10 de MARZO de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero 19 de 2008.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 03/03/2008 Nº 108.819 v. 04/03/2008

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. Lily R. FLAH, Secretaria única a cargo del Dr. Gustavo Alberto ALEGRE, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BANCO BUEN AYRE S.A. C/CICALA MARIANA CONCEPCION S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 123.954/98 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 12 de MARZO de 2008, a las 11.00 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la callé Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS del inmueble OCUPADO por la Sra. Susana GRECO quien manifiesta ser la hija de la demandada en compañía de su hermano, ubicado en la calle GIRIBONE Nº 2395/2395ª/2395B//2397/2399 con entrada por el Nº 2397, ESQUINA URDININEA 1600/05/05/07, Piso 13º UNIDAD FUNCIONAL N* 46, identificado internamente con la LETRA "C" de Capital Federal, se trata de un Departamento de 2 ambientes al frente, que consta de living-comedor, 1 habitación, cocina, baño, el que se encuentra en regular estado físico de conservación. Superficie total 47,46 M2, porcentual con relacion al edificio 1,73%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Seccion 48, Manzana 51, Parcela 24, MATRICULA 15-2636/46. Adeuda a fs 255 GCBA exenta de pago, a fs 327 A.A. sin deudas, a fs 333 Aysa $ 202,52 al 5-11-07, Expensas a a fs 348 $ 733,46 al 30-11-07. BASE $ 50.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Así mismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de marzo de 2008 de 16.00 a 17.00 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de febrero.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 76.150 v. 04/03/2008

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, piso 5to., Capital, comunica por 2 días en autos: "FATE SAICEI c/ ZIMMERMANN, Pablo José y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.785/99), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 7 de marzo del 2.008 a las 10,00 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, los siguientes inmuebles: PRIMERO.) El inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 9, Barrio Santa Lucía del Departamento Luján de Cuyo, Distrito Ciudad, de la Provincia de Mendoza, Matrícula 123.134/6, Nomenclatura Catastral: 06-004-01-0009-000010-00002, con BASE: $ 50.000. Se trata de una vivienda que se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, cochera y jardín. Se encuentra en buen estado de conservación con algunos deterioros propios de la falta de mantenimiento y se halla ocupada por Máximo José Zimmermann y su esposa Susana Masud de Zimmerman, padres del demandado. Deudas: A la Dirección de Rentas y Catastro de la Municipalidad de Lujan de Cuyo, al 16/11/04, la suma de $ 1.791,52.- $ 140,13 (Obra Asfalto) (fs. 326). A Obras Sanitarias de Mendoza, al 3/1/08, se encuentra fuera del radio de servicio. SEGUNDO: El inmueble ubicado en el Departamento San Rafael, Provincia de Mendoza, Distrito El Nihuil, Barrio Agua y Energía, con frente sobre la calle pública sin, individualizado como Lote 28, Sector A, Matrícula 29.791/17. Nomenclatura Catastral: 17-26-01-0001-000004, con BASE: $ 45.000.- Se trata de una vivienda de una sola planta, con techos de tejas que consta de tres ambientes, dos baños, cocina, comedor diario y garaje. En el jardín se puede apreciar una pileta de natación de mampostería, un guincho y un galpón depósito con techo de fibrocemento. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación con algunos detalles propios de la falta de mantenimiento y se halla desocupada. Deudas: A la Municipalidad de San Rafael, Dirección Recaudación al 10/11/04 la suma de 1.438,63.- (fs. 317). A Obras Sanitarias de Mendoza al 3/1/08, se encuentra fuera del radio de servicio. Se hace saber que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas pero si respecto de las expensas comunes. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej. Hipot, Plenario del 18/2/99). Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler Salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva, promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc. Exhibición: los días 5 y 6 de marzo del 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 03/03/2008 Nº 5051 v. 04/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaria Nº 3, a mi cargo por autorización del Superior, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "COHEN JORGE NORBERTO s/SUCESION s/QUIEBRA s/ INC. SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º s/INCIDENTE DE SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º Km 51.500" Expte Nº 90600, (Matrícula Individual del fallido Nº 7.621.682) comunica por cinco días que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el día 7 de marzo de 2008, a las 12 hs en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Pilar, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Primero, sobre la ruta Nacional Nº 8, Km. 51,500, designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION VIII; SECCION N; MANZANA 30; PARCELA 23. Matrícula 13383. Con una superficie el lote de 283,20 metros cuadrados, con un frente de 11,50m. El jardín hacia el contrafrente, cuenta con una pileta arriñonada de material, con aproximadamente 6x2m. La casa es de dos plantas, ingresando por la PB se abre un living comedor, conectado con la cocina, con ventana al frente y puerta de salida hacia el exterior por un lateral y otra contigua al toillette con ducha que hay en esta planta, contiguo a la escalera y a otra puerta de salida al jardín. En planta alta hay dos dormitorios al frente, el primero de 3x3m, con un balcón amplio, placard, el otro dormitorio es de aproximadamente 2,50x3m con placard. El tercer dormitorio de 4x3,50m da sobre el contrafrente, con balcón francés placard de puertas corredizas, contando esta habitación con una estufa de tiro balanceado. En esta planta hay un baño completo con ventilación, azulejado y con solados cerámicos. Sobre el contrafrente, contiguo a la casa hay un quincho con el cielorraso de machimbre de madera y tejas en la parte superior. Con una mesada con bacha de inoxidable, parrilla y un toillette. La propiedad se encuentra en buen estado, faltando mantenimiento, carece de agua corriente, cloacas y red domiciliaria de gas, utilizando tubos de supergas. Actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Omar Astudillo y la Sra. Liliana Beatriz Tamburini, junto con los dos hijos de ambos, menores de edad, habiéndose ordenado su desalojo, bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 66.000=; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; REPOSICION FISCAL 0,50%; tasa CSJN acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. Si por cualquier causa, la aprobación de la subasta reefectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo con mas los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento, desde la realización de la subasta y hasta el efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. AS. fs. 9 al 31/12/06 $ 7.671,50 Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Pilar fs. 33/34 al 17/12/07 $ 1.543.-=; Sudamericana de Aguas S.A. fs. 23 al 07/02/07 $1.642,17; Respecto las anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación por parte de los acreedores; las posteriores entre el auto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán abonadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión, a cargo del comprador. EXHIBICION: 29 de febrero y 1º de marzo de 2008 de 14 a 17hs. INFORMES: 4372-9616 y en "wwwrematexremate.com".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 27/02/2008 Nº 571.844 v. 04/03/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 mi cargo, por autorización del superior sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el diario La Nación en el juicio "PERALES, SUSANA LEONOR s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLE LAVALLE 1646/50 CAP. FED." Expte. 84.820, (Susana Leonor Perales LC Nº 6.389.440) que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 11 de marzo de 2008 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Lavalle 1646/50, piso 2º, UF 5, Capital Federal, matrícula 14-111/5, nomenclatura catastral: circ. 14, secc. 5, manz. 13, parc. 6A, con una superficie total de 133m2 10dm2 y un porcentual de 3,90 centésimos (certif. dominio a fs. 560/562). La UF 5 tiene dos entradas, por la puerta identificada como 5B se accede a recepción, baño y por largo pasillo a un despacho, otro hall, un archivo y el despacho principal; con entrada por la puerta identificada con la letra A se accede a hall de entrada, dos baños, uno con archivo, subdividido por paneles de madera y vidrio cuatro despachos a largo pasillo. Todo en regular estado de conservación. El inmueble tiene vista al frente de la calle Lavalle y se encuentra desocupado. La venta se realizará ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 157.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se llevará a cabo una nueva con la base de $ 118.125.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 580. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512, el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 Ley 13512). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble, por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador, con excepción de las deudas referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512, pues ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podrá dirigirse contra el comprador, puesto que el inmueble se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512. Deuda por expensas total a febrero de 2008 $ 183.155,86.- (expensas $ 72.675,38 - intereses $ 110.060,48). Expensa enero 2008: $ 990,99. Se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. EXHIBICION: 6 y 7 de marzo de 2008 de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Mariana Grande, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/2/2008 al 27/2/2008

e. 29/02/2008 Nº 571.721 v. 04/03/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, secretaria Nro. 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO PIANO S.A. C/ SEMCZUK, ADRIANA MABEL S/EJECUTIVO", Expediente Nro. 073257, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el dia 10 de marzo de 2008 a las 11,00 hs. EN PUNTO, en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble con frente a la calle San Martin 685/87/89/91/93/95/97/99 esquina Garibaldi, Unidad Funcional Nro. 35 de la Ciudad y Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. L. Manz. 70. Parc. 4 c. Sub. Parc. 35. Matricula: 38.840/35. Superficie: 99,10 mts2. Se trata de un departamento situado en pleno centro de la Ciudad de Quilmes. El mismo se halla identificado internamente con la letra "A" del 8º Piso. La unidad se compone de living-comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. El inmueble se halla ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos menores de edad en caracter de propietarios, todo ello adeacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3% Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 28-2-06 $ 0,00 Fs. 248. Servicios Sanitarios $ 51,93 Fs. 257. Municipalidad de Quilmes al 7-6-06 $ 772,96 Fs. 258. Expensas al 19-11-07 No registra deuda Fs. 154. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá dentro del quinto dia de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones

de descuento a treinta dias, tasa activa hasta su efectivo pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. El inmueble podrá ser visitado los dias 6 y 7 de marzo de 2008 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 03/03/2008 Nº 76.153 v. 04/03/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 – Planta Baja - Capital, comunica por CINCO días en el juicio: "ROVAGLIO MIGUEL GABRIEL S/ QUIEBRA (Pedido por: CITIBANK N.A.) Expte. 074278, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), el Jueves 13 de Marzo de 2008 a las 9:30 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal rematará el Inmueble ubicado en Canalejas (HOY Felipe Vallese) 2202/2208 esquina Gavilán, Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja con entrada independiente por el Nº 2208 de la calle Canalejas (hoy Felipe Vallese) de la ciudad de Buenos Aires -Nomenclatura Catastral: cir. 5, secc. 65, manz. 105, parc. 1A, matrícula FR-5-179840/02 Se trata de un muy buen departamento en un moderno edificio ubicado en el Barrio de Flores, de buena construcción, tipo torre en esquina. La unidad se encuentra en la Planta Baja y cuenta con entrada independiente por el Nº 2208 de la calle Felipe Vallese. La unidad cuenta con una recepción en desnivel, que presenta humedades; pasillo de circulación con un placard y kitchinette, dos despachos al frente y una sala de reuniones también al frente y con puerta de entrada adicional a la unidad por el hall de entrada del edificio (con acceso por la esq. Nº 2202). Todo en buen estado, con las salvedades enunciadas. Superficie total de 81,48 m^2. Ocupado por, los acreedores hipotecarios. BASE: $ 120.000.- - VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel Acord.: 10/99: 0,25% Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo depositaren en autos en el plazo indicado, aunque la demora no les fuera imputable, se les aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales - art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal) y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Los compradores a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registro Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Deudas: las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y e) a partir de la toma de posesión, corresponderán a los compradores de los inmuebles. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquéllas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Admitida la compra en comisión. Visitas: Jueves 06 y Viernes 07 de Marzo de 15 a 17 hs. Consultas por Internet en www.rematescorporación.org (código 8004) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso @fibertel.com.ar Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 03/03/2008 Nº 572.235 v. 07/03/2008

Nº 11

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Juez Subrogante, Secretaria Nº 21 sito en Av. Callao 635 Piso 5º, Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "SCRINZI DE EIRAS CORNELIA S/ QUIEBRA s/INC. DE VENTA", expediente Nº 97837/6, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 RI), rematará el día 11 DE MARZO DE 2008 A LAS 10:45 HORAS EN PUNTO, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: A) 50% DEL INMUEBLE sito en la calle 379 bis esquina 339, designado en plano 86-239-61 como lote 21 de la mza. 107-b; Pca. 21, QUILMES, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. y, Secc. H, Mza. 107-b, Pca. 21, Mat. 18.789. Se trata de un inmueble en TRES PLANTAS: PB: Puerta sobre la calle 379 bis: Garaje, una habitación y baño. Puerta sobre la calle 339: Living, cocina, baño, dos habitaciones y jardín. 1er piso: hall de distribución, y nueve habitaciones, de las cuales 8 poseen baños sin sanitarios. 2do. piso: hall de distribución, siete habitaciones con baño sin sanitarios y terraza. DESOCUPADO y en mal estado de conservación. Superficie lote 215,82 m2. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 50.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISION. Sellado Fiscal 1%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIBICION: 7 y 10 de marzo de 2008 de 11 a 13 horas. B) inmueble sito en la calle 324 (Irala) 1398 esq. Calle 364 u O'Higgins, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: III-C-58-a, Parc. 18, Sub. 1, Mat. 35948/1. Se trata de una CASA TIPO DUPLEX: PB: Garaje, living con cocina integrada, baño con ducha. 1er. piso: hall de distribución, dos habitaciones con placard, baño con ducha, baulera, terraza. DESOCUPADO y en regular estado de conservación. Superficie: 117,13 m2 porcentual 55,90 centésimos. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 110.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISION. Sellado Fiscal 1%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIBICION: 7 y 10 de marzo de 2008 de 14 a 16 horas. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los impuestos, tasas o contrib. devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los inmuebles se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Inf. tel. 4782-4403.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 28/02/2008 Nº 572.039 v. 05/03/2008

Nº 12

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en M.T. De Alvear Nº 1840 PB de la C.A.B.A., hace saber por dos dias lo decretado en las actuaciones "ROMED S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE INVESTIGACION" Exp. Nº 87.858, que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez rematara el día 12/03/2008 a las 12:45 hs en Tte. J. D. Perón 1233 C.A.B.A. ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben los dias 7 y 10 de marzo de 2008 en el horario de 10:00 a 12:00 hs en Maipu Nº 466 2º cuerpo Piso 2º Oficina "217" de la Capital Federal, los bienes correspondientes prótesis implantes e instrumental quirúrgico de ortopedia indicados en autos a fs. 319/320 los que se realizaran en bloc a una base total de $ 100.000.- más IVA en caso de corresponder. ARANCEL SUBASTA: 0.25%, COMISION: 10% e IVA 21%. El comprador deberá: 1) Constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado 2) Retirar lo comprador luego del 5º de aprobada la subasta 3) Hacerse cargo de los gastos de acarreo de los bienes adquiridos. Publíquese el presente por 2 idas en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 572.297 v. 04/03/2008

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo interinamente del Dr. Javier COSENTINO - Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. PAZ SARAVIA, sito en Av. Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TATEDETUTI S.A. (CUIT Nº 33-60048198-9 s/QUIEBRA s/Incidente de realización de bienes en las Provincias de NEUQUEN y RIO NEGRO" (EXPEDIENTE Nº 189.681/07), que los martilleros: Horacio WUILLE BILLE (Cuit 20-14223927-3) Responsable MonotributIsta); Enrique BOZZOLA (Cuit 20-04042463-7 Responsable Monotributista) y Enrique Ricardo LANUSSE (Cuit 20-04304541-6 Responsable inscripto), rematarán el 17 DE ABRIL DE 2008 - PUNTUALMENTE A LAS 8,30 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Perón Nº 1233 de Capital Federal: LOS INMUEBLES que a continuación se detallan: 1º) - PLANTA "AILLAREHUE"; Ruta 22, entre CHIMPAY y BELISLE - DEPTO. AVELLANEDA - PROV. DE RIO NEGRO. a).- Ubicación: Por Ruta Nacional Nº 22, a 200 kmts. de Neuquen, hasta el Km. 1045 (Chimpay). Desde el Santuario de Ceferino Namuncurá, doblar a la izquierda por camino de ripio y hacer 11 kmts., pasar una tranquera y hacer 4 kmts. más hasta el ingreso al Establecimiento. b)- NOMENCLATURA CATASTRAL: 08-3-D-002: Parcelas Nos: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 14 - 15 - 16a - 16b - 16c - 16d - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 23 - 26 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 y 46 - MATRICULAS RESPECTIVAS: 08- 875/876/894/895/896/897/882/1042/1063/1065/1053/1055/1056/1054/1052/1050/1036/1033/1037/1038/1047/1062/1064/1061/1060/1051/1035/1034/1039/1046/1066/1067/1058/1057/1059/1040/1048 y 1049. Todas ellas forman UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 1.047 Has. - 55 a - 13cas - c) Principales mejoras: - Oficina de Guardia - Oficina de Balanza - 4 Galpones - Un Tinglado - 3 casas (alpinas)- Vestuario de Personal - Cámara Frigorífica - 5 Casas para el personal jerárquico - Transformador - Diversas Gamelas - Depósito para Barriles - Importantes instalaciones y Ductos de cemento de 2.500 mts. de largo para riego, con: Casilla con Tableros - 3 Bombas eléctricas de riego - Una Bomba - Un Motor a explosión, etc.- d).- BIENES MUEBLES: Esta venta se realiza "EN BLOCK" con los bienes muebles: Una Empaquetadora — gran cantidad de Barriles de fuel-oil, Etc — BASE: $ 5.700.000 - más el 21% del IVA sobre el 1% del precio final de esta venta, correspondiente a la incidencia del valor de los bienes muebles sobre el valor final del inmueble. 2º).- PICADA 21 - CHACRA "LAS LAGUNAS" - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR - PROVINCIA DE NEUQUEN": a).- UBICACION: En la Localidad de SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, Depto. AÑELO, en la Prov. de NEUQUEN. Se accede por Ruta Nº 7, y a 21 Km. del acceso al Pueblo de "SAN PATRICIO DEL CHAÑAR". b).- NOMENCLATURA CATASTRAL: 06-RR-13- 1701/1702/1802/1703/1704 y 1804 - LOTES: Nos. 1 - 2- 3- 4- 5 y 6 - MATRICULAS: 319-320-321-322-323 y 324, respectivamente - SUPERFICIE TOTAL: 284 Has - 71 a - 33 cas - c).- MEJORAS: - Cámara de Frío, con capacidad para 250 bines - Vivienda - Casa de Encargado - Galpón de material - Gamelas para solteros - Gamelas para casados - 3 Viviendas más - etc. d).- BIENES MUEBLES: Esta venta se realiza "EN BLOCK" con los bienes muebles: 2 Tractores: "DEUTZ" y 1 "ZANELLA", Etc- BASE: $ 3.525.000, más 21% de IVA sobre el 1,5% del precio final - 3º).- PLANTA TATE II - "LA PICASA" (EX - BIANCO) - CINCO SALTOS - PROVINCIA DE RIO NEGRO. a).- UBICACION: Sobre Ruta Provincial Nº 151 Km. - a 11,5 kmts. de la Localidad de Cinco Saltos, en la Prov. de RIO NEGRO y se identifica como "LA SOÑADA" según el cartel del acceso. b).-NOMENCLATURA CATASTRAL: El inmueble está formado por parte de la Chacras designadas con las letras "a" y "b" de la Fracción cuarenta y uno - hoy Chacra 002 - Parcela 2 de Cinco Saltos - Nomenclatura Catastral: 02-1-H-002-02 - MATRICULA: 02-5125 - SUPERFICIE TOTAL-. 25 Has - 13 a - 82 cas - c).- MEJORAS: 16 Cámaras Frigoríficas de Atmósfera controlada de 700 bines, completas y en muy buen estado. - 16 Cámaras Frigoríficas de frío convencional - 4 Galpones - 2 Depósitos - 3 Viviendas - Oficina de Administración - Una Báscula - BIENES MUEBLES: Esta venta se realiza "EN BLOCK" con los Bienes Muebles: 2 Clark: "HYSTER" y "AUTOBAT" etc. BASE DE REMATE: $ 2.870.000 más el 21% de IVA sobre el 1,5% del valor final.- 4º).- CHACRA "LA CAMILA" - PICADA 1 ½ - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR - PROVINCIA DE NEUQUEN: a).- UBICACION: En la Picada 1 1/2, se debe doblar a la izquierda y cruzar una alcantarilla; doblar a la derecha 3 Km. hasta la tranquera de acceso. - b).- NOMENCLATURA CATASTRAL: 06-20-090/6035 y 6069 - Compuesta por DOS LOTES: Nos. 54 y 59 a - MATRICULAS: 1.054 y 1.056. SUPERFICIE TOTAL: 245 Has, 45 a - 79 cas. c).- MEJORAS: Una propiedad abandonada - Un Galpón en regular estado - etc. BASE DE REMATE: $ 1.900.000. - 5º).- PLANTA TATE I (EX ESTRELLA ALPINA) - RUTA Nº 7 — ACCESO VISTA ALEGRE SUR - PROVINCIA DE NEUQUEN - a).- UBICACION: Por Ruta Nacional Nº 22, doblar a la izquierda en la calle SALTA en dirección a la Rotonda con la Ruta 7 con dirección a CENTENARIO - CINCO SALTOS Y AÑELO, hasta el acceso a la Localidad de VISTA ALEGRE. Doblar a la derecha escasos metros, hasta la entrada al Establecimiento "TATE I" sobre mano izquierda. b).- NOMENCLATURA CATASTRAL: 09-23-85/6208/6814/6513 y 7814. Compuesta por CUATRO LOTES: 14D - 13/14 - 14 E y 12 - MATRICULAS: 4638/9153/39479 y 1095, respectivamente - SUPERFICIE TOTAL: 17 Has - 31 a - 9 ca 11 dm2. de las cuales 12 Has se encuentran plantadas - c).- MEJORAS: Galpones; - Planta de Empaque de 100 X 54 mts. - 5 Túneles de preenfriado - 2 Cámaras Frigoríficas convencionales para 2.600 bines - 16 Cámaras de Atmósfera controlada para 7.600 bines - Oficinas- - Báscula; - 2 Pozos de agua con bombeo etc. d).- BIENES MUEBLES: Esta venta se realiza "EN BLOCK" con los Bienes Muebles: Un camión "Mercedes Benz" - Dominio: APG 088; una Máquina curadora de frutas tipo "GRUNCHE"; Una Máquina empaquetadora completa; 2 Autoelevadores; Etc. - BASE DE REMATE: 1.700.000, más el 21% del IVA sobre el 3% del valor final. 6º).- INMUEBLES EN LA CIUDAD DE CIPOLETTI - PROVINCIA DE RIO NEGRO - UBICACION: Calle TRES ARROYOS Nos 611/613 de la Localidad de CIPOLETTI, en la Provincia de RIO NEGRO. NOMENCLATURA CATASTRAL: Son DOS LOTES QUE SE VENDEN "EN BLOCK": A).- Una Fracción de Terreno, designada como Lote "ONCE-b-UNO", hoy parcela 7 de la Quinta 014 - Nomenclatura Catastral: 03-1-J-014-07- MATRICULA: 03-10488. SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE: 6.908 mts2. - MEJORAS: 2 Cámaras de frío de 500 bines - 2 Túneles de enfriado - Importante Galpón de material de 100 x 30 mts. con una Máquina de empaque Marca "PROBOL DE 6" - Depósito de 60 x 30 mts. - Oficinas de Administración - Casilla de vigilancia, etc. B).- OTRA Fracción de Terreno, LIBRE Y DESOCUPADA, que se designa como Lote ONCE - S, —hoy parcela ocho de la quinta 014—. Nomenclatura Catastral: 03-1-J-014-08 - MATRICULA: 03-10489 SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE: 3.183,12 mts2. - SUPERFICIE TOTAL DE LOS DOS TERRENOS: 10.091,12 mts2 - BASE DE REMATE: "EN BLOCK": $ 817.000. 7º).- PLANTA TATE III - EX "FILOMENA" - LOCALIDAD DE BARDA DEL MEDIO - PROVINCIA DE RIO NEGRO. a).- UBICACION: en la Ruta 151 - Km. 27 de la Localidad de CONTRAALMIRANTE CORDERO, en la Provincia de RIO NEGRO. Se venden los derechos y acciones sobre el boleto de compraventa Judicial; b) NOMENCLATURA CATASTRAL: 02-2-J-421 12/11/10/9/8/7/6/5/4/3 y 2 - LOTES: 21-22-23-24-25-26-27-28-29-30 y 31 - MATRICULAS Fca: 71329-71330- 71331- 71332-71333- 71334- 71335- 71336- 71337- 71338 y 71339 -SUPERFICIE TOTAL: 6.075,98 mts2 - c).- MEJORAS: Galpón de importantes dimensiones (76 x 60 mts), con máquina de empaque; 2 Cámaras de frío; un Túnel de frío; amplio Depósito; Diversas Oficinas; Vivienda; Casilla de vigilancia - d).- BIENES MUEBLES: Esta venta se realiza "EN BLOCK" con los bienes muebles: Una Máquina Empaquetadora; Etc. - BASE DE REMATE: $ 633.000 - más el 21% DE IVA sobre el 0,1% del valor final. 8º).- PICADA 21 "CHACRA LA MORA S.A." - (50% del paquete accionario) - San Patricio del Chañar, Provincia de NEUQUEN: a).- UBI-

CACION.- Se accede a la misma, por la Ruta Nº 7 y se encuentra ubicada a 21 Km. del acceso al Pueblo de San Patricio del Chañar- b).- NOMENCLATURA CATASTRAL: Compuesta por DOS LOTES: LOTE B-4: 06-RR-13-1803 - MATRICULA: 161 Añelo - Departamento Añelo -SUPERFICIE: 19 Has - 4000 mts.2 - LOTE 18-C-a 06-RR-13-1902 - MATRICULA: 138 - Añelo - Superficie: 80 Has - c).- DERECHOS Y ACCIONES: Esta venta consiste en la participación accionaria que detenta la fallida sobre la MORA S.A, la cual es del 50% del paquete accionario, (el restante 50% es de BASSI S.A.). La misma se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de NEUQUEN, bajo el Nº 262 Folio 1099/1110 Tomo Vi, Año: 1.990 habiendo tramitado por el expediente Nº 411, Folio 94 - Año: 1.990 del Registro del Juzgado de Primera Inst. en lo Civil Nº 1 de la Ciudad de NEUQUEN. CONSISTEN EN 5.000 ACCIONES CLASE B. La participación accionaria de la MORA S.A. fué adquirida por la fallida en la Licitación internacional realizada en "Estrella Alpina SACIFA s/QUIEBRA" (EXPEDIENTE Nº 135.345/93) que tramita ante el Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 4 de la Ciudad de NEUQUEN. BASE DE REMATE: $ 367.000. - 9º).- CHACRA "LA MADIA" - LOCALIDAD DE CINCO SALTOS - PROVINCIA DE RIO NEGRO: a).- UBICACION: en la Ruta 151 Km. 15 de la Localidad de CINCO SALTOS, en la Provincia de RIO NEGRO se venden los derechos y acciones s/boleto de venta Judicial (Fs 164) expediente Nº 188.488/6 c).- MEJORAS: Vivienda de 7 x 5 mts.; una Habitación contigua y restos de un Galpón. BASE DE REMATE: $ 80.000- 10º). EX-FRIGORIFICO ROMBOLA - LOCALIDAD DE CONTRAALMIRANTE CORDERO - PROVINCIA DE RIO NEGRO: se venden los derechos y acciones s/boleto de compra venta judicial.- UBICACION: Sobre Ruta 151 Km. 31, hasta el acceso a la Localidad de CONTRAALMIRANTE CORDERO. En la segunda rotonda, doblar a la izquierda e ingresar al Pueblo y transitar 300 metros. El inmueble se encuentra en la calle Julio A. ROCA al 200 entre las de PELLEGRINI y ACONCAGUA y frente al mercado "PETIT HUENEY- SUPERFICIE TOTAL: 5.985,98.- mts2 (Fs 1.548/1.560) - c).- MEJORAS: 3 Viviendas de material precarias y un Tinglado con piso de cemento alisado derrumbado. - BASE DE REMATE: $ 37.000. - ESTADO ACTUAL DE OCUPACION: Se deja constancia que a los tenedores precarios se les otorgó el derecho a igualar o mejorar la última oferta recibida en la subasta, sobre los bienes cuya tenencia detentan (Fs 542/1.258) A). - LOS INMUEBLES ubicados en la Provincia de NEUQUEN, se encuentran ocupados por la Compañía General de Frutas S.A. y Expofrut S.A, - B). - LOS INMUEBLES ubicados en la Provincia de RIO NEGRO, se encuentran ocupados por F. C. LOGISTIC S.A., a quienes se les ha otorgado la tenencia precaria de los Establecimientos, hasta el 30 de Abril de 2008, según resolución del Tribunal del 12 de Septiembre de 2007 obrante a Fs 533/543. - CONDICIONES DE VENTA: Esta venta se realiza "AD-CORPUS" - al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - SEÑA 30% - EN EFECTIVO: EN PESOS ó SU EQUIVALENTE EN DOLARES, TOMANDO COMO VALOR DE LA DIVISA NORTEAMERICANA, LA COTIZACION DEL DIA HABIL ANTERIOR A LA SUBASTA (TIPO COMPRADOR); ó MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - COMISION: 3% ; más el IVA correspondiente sobre 1/3 de la comisión y el 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N - SELLADOS DE BOLETOS: LOS INMUEBLES UBICADOS EN NEUQUEN: 1,4% SOBRE EL PRECIO TOTAL DE LA VENTA - B). LOS INMUEBLES UBICADOS EN RIO NEGRO: 1% SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA. En ambos casos se deberá adicionar lo que corresponda al momento de la escrituración de los inmuebles . En caso de corresponder el comprador deberá abonar el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7), el cual nó está incluido en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr: 41 y 133). El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr: 580, 581 y 584). NO SE ADMITIRA EN EL ACTO DE LA SUBASTA LA COMPRA EN COMISION NI SERA CONSIDERADA LA EVENTUAL CESION DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre — LCQ: 212 y Art. 162 del Reglamento del Fuero — las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en el Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y la sindicatura liquidadora. PARA MAYORES INFORMES - PLANOS Y FOTOS DE LOS BIENES VISITAR SITIO WEB: www.rematexremate.com/lanusseinformestatedetuti o vía e-mail a: lanusseremates @fibertel.com.ar, ó personalmente en la oficina de los martilleros sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal (TEL/FAX: 4-374-5130 - 155-153-5168) de 8,00 a 16,00 horas - DIAS DE EXHIBICION: del 10 al 15 de Marzo de 2008: LUNES 10 y MARTES 11 - "AILLAREHUE" de 9 a 13 horas - CHACRA "LA MADIA": de 13 a 15 horas - INMUEBLES EN CIPOLETTI de 15 a 18 horas - MIERCOLES 12 y JUEVES 13: PICADA 21: CHACRAS "LAS LAGUNAS" y "LA MORA" de 9 a 12 horas - EX - FRIGORIFICO "ROMBOLA" de 13 a 15 horas PICADA 1 ½ "LA CAMILA" de 15 a 18 horas - VIERNES 14 y SABADO 15 PLANTA TATE II "LA PICASA" de 9 a 12 horas - PLANTA TATE III "FILOMENA" de 12 a 15 horas - PLANTA TATE I "VISTA ALEGRE" de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 572.327 v. 07/03/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA (Juez Subrogante), Secretaria Nº 33 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "VISCARDI NORBERTO JORGE c/MIGNONE TOMAS s/CONCURSO ESPECIAL" Expediente nro. 32495, la Martillera Maria R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastará el día 11 de Marzo a las 10.15 hs. en punto, en el salón de Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 el 100% del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 9001/3/5 esquina Olivieri, Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja y Sótano. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc 77, Manz. 35C, Parc. 19ª, Matricula 1-2992/1. Conforme acta de Constatación a Abril ppdo., "el inmueble se encuentra ocupado, funciona una agencia de turismo y no tiene contrato. El local mide aprox. 5x10 frente con vidrio a la calle, posee cortina de enrollar, baño y una cocina sin gas, piso de granito y estado general bueno. DEUDAS: A.A. $ 2017,54 al 6.1.06, EXPENSAS: $ 2.877,23 mas $ 973,68 al 20.6.07, Juzg. Civil 14 (deuda por exp.) $ 538,43 más $ 770 honorarios, ABL: $ 3.291,71 al 4.1.06, OSN: S/Deuda al 9.1.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC; y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, (Sucursales Tribunales) bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días en Boletín Oficial y La Prensa. BASE: u$s 20.000 o su equivalente en pesos, conforme cotización del día. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del comprador. EXHIBICION: 6 y 7 de Marzo de 14 a 15,30 en Av. Rivadavia 9001/3/5 Planta Baja, U.F. 1 Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/03/2008 Nº 77.489 v. 04/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "MENENDEZ, RICARDO SEBASTIAN s/QUIEBRA" Expediente Nº 46.604, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de Marzo de 2008 a las 08:45 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en 9 de Julio 615/17/19 (Edificio Ollantay) unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 249; Parcela 10ª; Subparcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17; Matrícula 22415, 1 a 13 y 15 a 17) conforme certificado de dominio obrante a fs. 261/308. El inmueble se compone de una galería comercial desarrolla en todo la planta baja del edificio Ollantay, ubicada sobre la calle 9 de Julio Nº 615/19 (es la calle que se utiliza como peatonal) y se compone de la siguiente manera: Se desarrolla en la planta baja del edificio y con forma de "U", por lo que se ingresa por un lateral, queda la entrada al edificio en el medio y se egresa por el otro lateral. Todas las unidades funcionales se encuentran desocupados (según los dichos de un copropietario, hace más de 6 años que está cerrada la galería) y en muy mal estado de conservación debido a la falta de mantenimiento general, desprendimientos de mampostería, falta de limpieza, etc.. (conf. acta constatación). Base: $ 110.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 1%. Sellado Fiscal, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del Martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin necesidad de intimación alguna. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Deudas: Municipalidad de General Alvarado $ 444,22.- al 23/05/06 (fs. 602).- Exhibición: los días 8 y 9 de Marzo de 2008 de 10:00 a 12:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/02/2008 Nº 76.112 v. 06/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/ quiebra S/ incidente de subasta de inmueble (Carlos Casares)" expte Nº 51321, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 18 de Marzo de 2008 a las 11,45 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus DESOCUPADO: EN BLOCK inmueble perteneciente a la fallida sito en la esquina de calle Alvarado 72 y Maipú de la localidad de Carlos Casares, partido del mismo nombre, Provincia de de Buenos Aires consistentes en I) Una fracción de terreno sito en la intersección de las calles Alvarado hoy Nº 62 y Maipú designado en el plano oficial del ejido con el numero cuatro de la manzana siete y según catastro como parcela nueve de la manzana cincuenta y cuatro que encierra una superficie de 1.200 m2; II) Una fracción de terreno parte del solar tres de la Manzana siete del ejido oficial designado con la letra A, y según catastro como Parcela OCHO b, de la manzana 54 con una superficie de 200,50 m2. Esta parcela ocho b se anexa a la Parcela Nueve formándose la parcela NUEVE a y III) Un lote de terreno parte de la fracción seis b del plano de división que cita su título del solar designado en el plano oficial del ejido con el número seis de la Manzana siete, y señalado en otro plano de subdivisión de la aludida fracción que cita su título con la letra B que encierra una superficie de 265 m2- Matrículas Nº 8295 y 8296: con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo SUPERFICIE APROXIMADA DEL TOTAL DEL PREDIO 1.665,50 m2- Identificado Catastralmente como: Circunscripción - I Sección A - Manzana 54 - Parcela 9 a Partida Inmobiliaria nro. 2282.- BASE: $ 500.000 - Seña: 30%.- Comisión: 3%.- s/comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%.-).- El inmueble consta de: Entrando por un portón doble para acceso vehicular por calle Maipú sin Nº se accede a un playón, en el frente del mismo existen 2 portones de chapa corredizos: uno de doble hoja y otro de uno, por los cuales se ingresa a un galpón con techo de chapa, paredes de ladrillo y pisos de cemento, aparentemente destinado a depósito de mercaderías encontrando en su interior elementos en desuso sin valor comercial. El galpón mide aprox. 20 mts. de fondo x 20 mts. en la parte central y 10 mts. x 6 mts. en su lateral izquierdo. A continuación del galpón sobre el lado derecho nos encontramos con una puerta de hierro soldada y clausurada destinada a cámara, siguiendo la misma 1 depósito de aprox. 4 x 3 mts. y a continuación sector baños 2 en total con baño y lavatorio de aprox. 2 x 2 mts.; siguiendo los mismos 1 puerta que comunica al local la cual es de hierro, se encuentra soldada en diversas partes y con rejas. y seguido a ella 1 habitación de aprox. 6 x 3,50 posiblemente cocina del personal. En la parte exterior del inmueble siempre sobre calle Maipú seguido al portón se encuentra una puerta que ha sido totalmente tapiada y seguido a esta una pequeña ventana con rejas y 3 ventanas mas grandes con rejas que dan al local propiamente dicho, estas ventanas se encuentran vidriadas con visión únicamente del interior hacía el exterior.- En la esquina de Maipú y Gral. Alvarado hay una ochava con ventana de iguales características a las anteriores vidriadas y enrejadas, siguiendo esta ya sobre calle Gral Alvarado otra ventana ídem anterior y a continuación una ventana con cortina de enrollar metálica de hierro; una puerta de acceso al local con cortina metálica de hierro con chapa identificatoria Municipal Nº Alvarado 58; continuando hacia la derecha otra ventana similar a la anterior y a continuación siempre hacia la derecha otra puerta de acceso al local con frente calle Alvarado Nº 62 de iguales características a la anterior y a su derecha una última ventana con idénticas cortinas de enrollar y el mismos material; ingresando al mismo por cámara frigorífica de 3mts. x 5 mts. aprox. sin ningún tipo de motor, desde dicha cámara se accede al sector carnicería de 5 mts. x 5 mts. con termotanque y pequeña bacha y por pasillo de 3 x 1,50 aprox. contiguo a la misma se encuentra el sector fiambrería de 3 x 3 mts. aprox. con puerta al pasillo, seguido a esta existe un pasillo con salida al playón de 3 mts. x 1 mts. y a continuación el sector Administración que esta compuesto de 2 oficinas que se comunican entre si: 1 de 5mts. x 4 mts. y otra de 3 mts. x 4 mts. aprox. El salón de ventas propiamente dicho con columnas mide aprox. 20 mts. sobre calle Maipú x 30 mts. sobre calle Alvarado y sobre la parte posterior del mismo se encuentra una pequeña oficina construida con paneles de madera de 2 mts. x 4 mts. y se enajena conjuntamente con la habilitación con el rubro "Supermercado y Venta de Electrodomésticos" denominado comercialmente "San Cayetano" en el estado en que se encuentren debiendo proseguir de corresponder, su tramitación por ante el Municipio donde se encuentra el inmueble; Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda; se hace saber al Sr. Intendente Municipal que previo cumplimiento de los demás recaudos que establecen las ordenanzas municipales vigentes (libreta sanitaria del personal, contratos de locación, condiciones sanitarias del establecimiento, plano de obra, libre deuda municipal, etc.) se procederá a transferir la habilitación existente a favor del adquirente, o bien, en su defecto, comparecer la sindicatura, acreditando fehacientemente su condición y exhibiendo la documentación que lo faculte expresamente a suscribir los formularios municipales para efectivizar la transferencia y que, consecuentemente, cualquiera sea el inconveniente que pudiere suscitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa, correspondiente; Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito

y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. Exhibición: se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2008 de 12 a 14 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 27/02/2008 Nº 571.953 v. 04/03/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 12
SECRETARIA UNICA
LOMAS DE ZAMORA
BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Juan D. Perón, Piso 2º, de Banfield, Pdo. L. Zamora, hace saber por cinco días, que el Martillero Leonardo Chiappetti, Cuit 23-04810755-9, subastará el día 12 de marzo de 2008, a las 11 hs., en el recinto del Juzgado: I) Un inmueble con frente a la calle PUAN Nº 1475, entre Avelino Diaz y Santander, de la Capital Federal. Consta de entrada vehícular y una oficina a la calle con baño compartimentado, amplio galpón, el lado izquierdo con techo de loza y El derecho de chapas de fibrocemento y traslúcidas, a continuación: baño, vestuario, cocina y galpón con techo de hormigón hasta dar con el contrafrente; todo el piso de cemento alisado, desde el primer galpón se accede por escalera a una oficina con balcón interior y desde esta en un nivel superior otra oficina mas amplia con acceso a la terraza, todo en regular estado de conservación y totalmente DESOCUPADO. Edif. sobre el Lote 9 de la Manz. D, que mide: 8m66 de frente al E. igual medida en su contrafrente; 33m79 en el costado N y 33m34 en su costado S.- Nomenc. Catastral: Circuns. 1, Sec. 44, Manz. 116, Parcela 33.- Partida Nº 47685.- Matricula 1-18917.- Ad-Corpus.- BASE $ 180.000.- II) En su interior se ubican: Según invetario practicado por la Sindicatura obrante a fs. 212 vta.: 1 Escritorio de fórmica 4 cajones. 1 Escritorio fórmica 5 cajones. 2 Sillas. 2 Sillones. Muebles tipo aparador. 1 Mesa de trabajo. 1 Cocina a gas de 3 hornallas. 1 Armario de 4 estantes. 1 Catre de madera. 1 Carretilla. 1 Pala de hoja ancha. 1 Mochila para fumigar. 1 Trailer de enganche. 1 Trípode de acero. 1 Guinche hidráulico. 1 Armazon de acero incompleto, con manometro, 4 Escaleras de mano. 3 Lavadoras marca Hass Sohn. 1 Compresor y bienes varios.- Los que se subastarán en el estado en que se encuentran, EN BLOCK —SIN BASE— AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día Jueves 13 de Marzo de 2008, a las 14.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La subasta del inmueble será realizada mediante la modalidad de ofertas bajo sobre cerrado que podrán presentarse hasta las dos primeras horas hábiles procesales del día del acto, quedando reservados hasta el momento de su apertura. Las ofertas presentadas serán irrevocables e intransferibles. Deberán ser ratificadas en el acto de apertura personalmente por al menos uno de los oferentes en cada caso y no se considerará justificada por motivo alguno la incomparencia del oferente ni se permitirá su acceso al recinto una vez Comenzado el acto. En caso de imposibilidad de concurrir los oferentes solo podrán hacerse representar en ese acto por un procurador de la matricula (Art. 47 CPCC y 63 Ley 5177), Un mismo procurador no podrá representar a más de un oferente. La apertura de los sobres por parte del Martillero interviniente se llevará a cabo en acto público, en el recinto del Juzgado (si fuere el caso se podrá designar otro lugar), en el día miercoles por ante el suscripto o el funcionario que se comisione al efecto y con la presencia de los oferentes, sindico, las partes y sus letrados, los delegados de los Colegios de Abogados y de Martilleros, que así lo acrediten. Abiertos los sobres el Martillero procederá a adjudicar al mejor postor. En caso de que el acto no pudiera realizarse por circunstancias de fuerza mayor, se llevará a cabo en el siguiente día hábil en que resultare factible, a la misma hora y sin necesidad de notificación de ninguna naturaleza. En el exterior del sobre solo se consignará el nombre de los autos y dentro del mismo deberá acompañarse el formulario que será provisto por el Juzgado o por el Martillero sin cargo, no considernadose válidas las ofertas realizadas en otro instrumento o si careciera de algunos de los requeridos, salvo la constitución del domicilio procesal dentro del radio del juzgado, en cuyo caso se tendrá por constituido en los estrados del Juzgado notificandosele las sucesivas providencias en los términos del art. 133 CPCC.- SEÑA 15% del precio ofrecido, debiendo acompañarse boleta de depósito judicial en la cuenta de autos por ese monto. El depósito podrá retirarse por el depositante desde el cierre del acto por los oferentes que no resulten adjudicatarios. En caso de incomparencia del oferente que resultare mejor postor, sea en primer término o posteriores, será pasible de una multa igual a la suma del depósito efectuado, la que quedará definitivamente integrada a la cuenta de autos. Como condición de venta la transferencia del dominio se llevara a cabo por escritura de protocolización de las actuaciones que será extendida por el Escribano que designe el adquirente. El precio deberá integrarse en los términos y bajo apercibimiento de los arts. 581 y 585 del CPCC.- Inmueble Comisión 4%, mas Iva. Bienes Muebles Comisión 10% mas Iva sobre el precio y comisión. Se exhibirán los días 3 y 4 de Marzo de 2008, de 10 a 12 horas. Autos "MAWA S.R.L., s/Quiebra, s/Realización de Bienes" Expediente Nº 53.398.

Lomas de Zamora, 20 de febrero de 2008.
Abogada/secretaria - Mónica E. González

e. 27/02/2008 Nº 571.910 v. 04/03/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: PARTIDO "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito provincia de Buenos Aires: http://www.pjn.gov.ar (Link Electoral). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 20 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/03/2008 Nº 572.330 v. 05/03/2008